



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACIÓN REGIONAL

Año de la Unidad, la paz y el desarrollo



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 600 -2023-GRU-GR

Pucallpa, 06 DIC. 2023

VISTOS: El OFICIO N° 970-2023-GRU-DRVCS-DR de fecha 28 de noviembre del 2023; INFORME N° 293-2023-GRU-DRVCS-DRCS/AAMM de fecha 27 de noviembre del 2023; MEMORANDUM N° 040-2023-GRU-GRDS-DRVCSU-DR de fecha 24 de noviembre del 2023; OFICIO MÚLTIPLE N° 052-2023-VIVIENDA/AVMCS-DGPRCS-DS; INFORME N° 458-2023-GRU-GRDS-SGPDHIS y demás actuados;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de la Reforma Constitucional concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, establece en el Artículo 1° que: "...la prestación de los servicios de saneamiento comprende la prestación regular de: servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso y disposición sanitaria de excretas, en los ámbitos urbano y rural"; así mismo en el Artículo 4°, numeral 4.3, establece que: "Los gobiernos regionales y los gobiernos locales, sus autoridades y representantes, de acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la presente Ley, su reglamento y las normas sectoriales, son responsables de asegurar la prestación eficiente de los servicios de saneamiento usando los medios institucionales, económicos y financieros que lo garanticen"; por su parte, el numeral 2° del Artículo 6° del precitado Decreto Legislativo, establece entre las funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como ente rector, el: "Aprobar, cada cinco (05) años mediante decreto supremo, el Plan Nacional de Saneamiento como principal instrumento de política pública sectorial, con el objetivo de alcanzar la cobertura universal de los servicios de saneamiento de forma sostenible, e informar de sus avances en forma anual al Consejo de Ministros. El Plan es de obligatorio cumplimiento para los prestadores de los servicios de saneamiento y las entidades de la administración pública con competencias reconocidas por el ordenamiento legal en materia de prestación de los servicios de saneamiento";

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece el artículo 6°, establece que: "El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica; el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades"; así mismo, el Artículo 58° literal a), establece como una de las funciones específicas de los Gobiernos Regionales en materia de vivienda y saneamiento, el: "Formular, aprobar y evaluar los planes y políticas regionales en materia de vivienda y saneamiento, en concordancia con los planes de desarrollo de los gobiernos locales, y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales";

Que, mediante Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA, se aprueba el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021, el cual establece que los Gobiernos Regionales debe adecuar sus instrumentos de gestión en materia de saneamiento, en un plazo de ciento ochenta (180) días hábiles desde la publicación del citado decreto;

☎ Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

☎ Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 [www.gob.pe/regionucayali](http://www.gob.pe/regionucayali)



Región  
Productiva



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACIÓN REGIONAL

“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”



Que, mediante Resolución Ministerial N° 384-2017-VIVIENDA, se aprobaron los Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los Planes Regionales de Saneamiento; norma que tiene por objeto orientar y facilitar a los gobiernos regionales desarrollar las acciones mencionadas, estableciendo entre otros, la conformación de los integrantes del Comité Regional de Saneamiento, Secretaría Técnica y Equipo de Trabajo Técnico;

Que, en el contexto de las disposiciones acotadas, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0933-2017-GRU-GR, de fecha 13 de diciembre de 2017, se constituyeron el *Comité Regional de Saneamiento*, así como el *Equipo de Trabajo de Saneamiento del Gobierno Regional de Ucayali*;

Que, el objetivo del Plan Regional de Saneamiento es desarrollar un planeamiento a nivel regional que coadyuve a la obtención de servicios de saneamiento sostenibles y de calidad, para contribuir al cierre de brechas de infraestructura;

Que, mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 693-2022-GRU-GR**, de fecha 08 de marzo del 2021, se aprobó el Plan Regional de Saneamiento de la Región Ucayali 2021-2025;

Que, mediante Informe Técnico N° 002-2023-GRU-GRDS-DRVCS-DCS-AAMM de fecha 15 de noviembre de 2023, el Director de Construcción y Saneamiento de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informa que en concordancia con la Resolución Ministerial N° 384-2017-VIVIENDA, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ucayali, actualizó el Plan Regional de Saneamiento de la Región Ucayali, para lo cual se ha promovido mecanismos de participación de las entidades vinculadas al sector de saneamiento; contando asimismo con la asistencia técnica de la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante OFICIO N° 940-2023-GRU-DRVCS-DR, de fecha 17 de noviembre del 2023, el Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ucayali, en mérito a lo informado mediante Informe Técnico N° 002-2023-GRU-GRDS-DRVCS-DCS-AAMM, solicita la aprobación, mediante Resolución Ejecutiva Regional, del Plan Regional de Saneamiento de la Región Ucayali 2023-2027, elaborado en coordinación y participación del Comité regional de Saneamiento; precisando que los Planes Regionales de Saneamiento identifican los proyectos de inversión, acciones y medidas a ejecutar para el cierre de brechas de acceso, calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento, incluyendo las fuentes de financiamiento la programación y las entidades responsables;

Que, mediante INFORME N° 293-2023-GRU-DRVCS-DRCS/AAMM, de fecha 27 de noviembre del 2023, el Director de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, emite opinión acerca de las observaciones efectuadas por la Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Humano e Inclusión Social, mediante INFORME N° 458-2023-GRU-GRDS-SGPDHIS de fecha 22 de noviembre del 2023; concluyendo que la propuesta de actualización del Plan Regional de Saneamiento de Ucayali 2023-2027, debe ser aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional, considerando lo establecido en el numeral 7, del acápite 5.2.1, de los Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los Planes Regionales de Saneamiento aprobados mediante Resolución Ministerial N° 384-2017-VIVIENDA; asimismo, precisa que el PRS es un insumo indispensable para la actualización del Plan Nacional de Saneamiento, y la inclusión de la programación de inversiones para el financiamiento que corresponda, el cual será destinado al cierre de brechas en agua y saneamiento de la Región Ucayali; por lo que, estando a lo expuesto y el marco normativo precitado, corresponde emitir la presente resolución;



☎ Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

☎ (061)-58 6120

☎ AV. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 [www.gob.pe/regionucayali](http://www.gob.pe/regionucayali)



**Región  
Productiva**



PERÚ

# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACIÓN REGIONAL

“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”



Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias; Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2023-GRU-GR de fecha 04 de diciembre de 2023, y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Oficina Regional de Asesoría Jurídica y;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el *Plan Regional de Saneamiento de la Región Ucayali 2023-2027*, instrumento de obligatorio observancia y cumplimiento para el Gobierno Regional de Ucayali y Municipalidades Provinciales y Distritales de la jurisdicción, cuyo texto forma parte como Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** todo acto o disposición que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información del Gobierno Regional de Ucayali, la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el portal institucional ([www.regionucayali.gob.pe](http://www.regionucayali.gob.pe)).

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento de Ucayali, a la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental la DIRESA y a las Municipalidades Provinciales y Distritales que conforman el Comité Regional de Saneamiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Mag. Jenny Giovana Reyna Garrido  
GOBERNADOR REGIONAL (e)





PERÚ  
Ministerio  
de Vivienda, Construcción,  
y Saneamiento

GOBIERNO REGIONAL  
DE UCAYALI



Dirección Regional de Vivienda, Construcción y  
Saneamiento de Ucayali

# Plan Regional de Saneamiento de la Región Ucayali 2023- 2027

Comité Regional de Saneamiento



176

# CONTENIDO

Introducción .....	6
1. Marco general y antecedentes .....	7
1.1 Marco General.....	7
1.2 Antecedentes.....	7
1.3 Base Legal.....	8
2. Objetivos del Plan Regional de Saneamiento .....	9
3. Diagnostico General.....	10
3.1 Características Generales.....	10
3.2 Población.....	12
3.3 Planes de Desarrollo Concertado y servicios de saneamiento.....	13
3.4 Fuentes de agua disponibles en la región .....	17
3.5 Situación administrativa y operativa de los prestadores de servicios de saneamiento.....	21
3.6 Situación de las Áreas Técnicas Municipales y Direcciones Regionales de Vivienda .....	26
3.7 Situación de inversiones en materia de saneamiento .....	27
3.7.1 Evolución del presupuesto de inversiones .....	27
3.7.2 Situación de inversiones en ejecución.....	28
3.7.3 Proyectos paralizados.....	28
3.7.4 Información sobre Inversiones Realizadas o en proceso a través de Obras por Impuestos o APPs .....	29
3.7.5 Inversiones Programadas .....	29
3.8 Planes de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático .....	33
3.9 Gestión de Riesgos de Desastres.....	34
4. Diagnóstico de brechas.....	35
4.1 Indicadores y brechas a nivel regional .....	35
4.1.1 Brechas regionales de acceso y calidad.....	35
4.1.2 Brechas de sostenibilidad .....	35
4.1.3 Brechas de información .....	38
4.2 Brechas por provincia y distrito.....	40
4.3 Determinación de horizonte referencial de cierres de brechas .....	45
5. Metas del Plan Regional de Saneamiento.....	47
6. Proyectos de Inversión para el Cierre de Brechas.....	50
6.1 Elaboración de Carteras de Proyectos Base .....	50



12

6.2	Priorización de Inversiones.....	50
6.3	Cartera de Proyectos.....	53
7.	Acciones para el cierre de brechas de acceso, calidad y sostenibilidad .....	53
7.1	Identificación de acciones.....	53
8.	Preparación para contingencias y emergencias .....	59
9.	Plan de Financiamiento .....	59
9.1	Bases del análisis .....	60
9.1.2	Crecimiento poblacional.....	61
9.1.3	Población incremental con servicio.....	62
9.1.4	Fuentes de financiamiento.....	62
9.1.5	Cobertura factible.....	64
9.1.6	Costos per cápita .....	64
9.2	Escenario considerado según la metodología del Plan Nacional de Saneamiento 2023-2027. ....	65
9.3	Resultados obtenidos .....	65
9.4	Metas de acceso a alcanzar .....	67
9.5	Estimación anual de inversiones totales.....	67
9.6	Financiamiento del Plan Regional de Saneamiento.....	69
9.7	Camino al 2030: Brecha en infraestructura.....	70
10.	Seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan.....	71



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla N° 1: Provincias y Distritos de la región .....</b>	<b>11</b>
<b>Tabla N° 2: Número de CCPP según provincias de la región .....</b>	<b>11</b>
<b>Tabla N° 3: Superficie de la región por provincia .....</b>	<b>11</b>
<b>Tabla N° 4: Altitud de las provincias de la región.....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla N° 5: Población total por provincia y ámbito geográfico – región 2017 .....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla N° 6: Proyección de población de la región por provincia y ámbito geográfico 2017-2025.....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla N° 7: Población total por provincia y ámbito geográfico – región 2017 .....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla N° 8: Acciones estratégicas e indicadores Plan de Desarrollo Regional Concentrado ...</b>	<b>14</b>
<b>Tabla N° 9: Objetivos estratégicos y acciones estratégicas PDC Municipalidades Provinciales .....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla N° 10: Fuentes de abastecimiento de agua por cuencas .....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla N° 11: Contaminación de Fuentes de agua.....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla N° 12: Autorizaciones de Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas.....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla N° 13: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito urbano por provincia y localidad .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla N° 14: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito rural por provincia y distrito .....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla N° 15: Principales indicadores de gestión de la (s) EPS .....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla N° 16: Principales indicadores de gestión de los servicios en pequeñas ciudades .....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla N° 17: Principales indicadores de gestión de los servicios en el ámbito rural.....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla N° 18: Indicadores de Áreas Técnicas Municipales - ATM .....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla N° 19: Indicadores de Dirección (Gerencia) de Vivienda, Construcción y Saneamiento - DRVCS.....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla N° 20: Presupuesto en inversiones del sector saneamiento para la región por nivel de gobierno 2020-2022 (millones de soles).....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla N° 21: Proyectos de inversión para la región por nivel de ejecución y nivel de gobierno 2013-2019 (millones de soles) .....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla N° 22: Relación de proyectos paralizados .....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla N° 23: Proyectos contemplados en el Programa Multianual de Inversiones 2023-2026.....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla N° 24: Resumen de programación de inversiones financiadas por las EPS de la región</b>	<b>32</b>
<b>Tabla N° 25: Resumen de programación de inversiones financiadas por OTASS .....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla N° 26: Estrategias de Adaptación al Cambio Climático .....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla N° 27: Brechas de acceso y calidad a nivel regional .....</b>	<b>36</b>
<b>Tabla N° 28: Brechas de Sostenibilidad a nivel regional.....</b>	<b>37</b>
<b>Tabla N° 29: Brecha de información de los indicadores de acceso y calidad por tipo de servicio.....</b>	<b>38</b>
<b>Tabla N° 30: Brecha de información de los indicadores de sostenibilidad por tipo de servicio .....</b>	<b>39</b>
<b>Tabla N° 31: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de las EPS por provincia 2022.....</b>	<b>41</b>
<b>Tabla N° 32: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en el ámbito de las EPS por provincia 2022.....</b>	<b>41</b>
<b>Tabla N° 33: Indicadores de brecha de continuidad en el ámbito de las EPS por provincia 2021 .....</b>	<b>41</b>

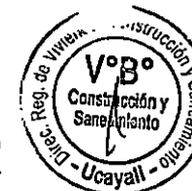


Tabla N° 34: Indicadores de brecha de calidad: porcentaje de muestras no satisfactorias de cloro residual en el ámbito de las EPS por provincia 2022 .....	42
Tabla N° 35: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición de excretas en pequeñas ciudades por provincia 2021.....	42
Tabla N° 36: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en pequeñas ciudades por provincia 2021.....	43
Tabla N° 37: Indicadores de brecha de continuidad en pequeñas ciudades por provincia 2021 .....	43
Tabla N° 38: Indicadores de brecha de calidad de agua - cloro residual en pequeñas ciudades por provincia .....	43
Tabla N° 39: Indicadores de brecha de acceso al servicio saneamiento en el ámbito rural por provincia 2021.....	44
Tabla N° 40: Indicadores de brecha de continuidad en el ámbito rural por provincia 2021 ...	45
Tabla N° 41: Indicadores de brecha de calidad: porcentaje de muestras no satisfactorias de cloro residual en el ámbito rural por distrito – región 2021 .....	45
Tabla N° 42: Horizonte de Cierre de Brechas por ámbito y servicio – región.....	46
Tabla N° 43: Metas de Acceso y Calidad PRS .....	48
Tabla N° 44: Indicadores y Metas de Sostenibilidad .....	49
Tabla N° 45: Criterios de priorización sectoriales para el servicio de saneamiento urbano....	50
Tabla N° 46: Criterios de priorización regionales saneamiento urbano.....	51
Tabla N° 47: Ponderación de los criterios de priorización .....	52
Tabla N° 48: Resumen de Cartera de Priorizada.....	53
Tabla N° 49: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°1 .....	54
Tabla N° 50: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°2 .....	55
Tabla N° 51: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°3 .....	55
Tabla N° 52: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°4 .....	56
Tabla N° 53: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°5 .....	57
Tabla N° 54: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°6.....	58
Tabla N° 55: Estimación de la población con acceso a servicios de saneamiento (año 2022).....	60
Tabla N° 56: Porcentajes de cobertura de agua potable y en acceso al servicio de alcantarillado y disposición sanitaria de excreta.....	61
Tabla N° 57: Crecimiento poblacional previsto para el período 2021-30.....	62
Tabla N° 58: Porcentajes de población incremental con servicio.....	62
Tabla N° 59 Costos Per cápita.....	64
Tabla N° 60: Inversión anual.....	65
Tabla N° 61: Distribución de la inversión entre servicios y ámbitos.....	65
Tabla N° 62: Estimación anual de inversiones 2022-2026 (en millones de S/.) .....	69
Tabla N° 63: Necesidades de financiamiento PRS (en millones de S/.).....	70
Tabla N° 64: Fuentes de financiamiento del PRS 2023-2027 (en millones de S/.).....	71

#### RELACION DE ANEXOS

Anexo N°1	Metodologías para proyección de la población.
Anexo N°2	Proyección de la población por distrito y ámbito urbano y rural
Anexo N°3	Fichas técnicas de indicadores en el ámbito urbano.
Anexo N°4	Cartera de proyectos



12

# 1. Marco general y antecedentes

## 1.1 Marco general

## 1.2 Antecedentes

De acuerdo con la Ley Marco modificada por DU 11-2020 y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales tienen como responsabilidad formular, aprobar, evaluar, actualizar e implementar los Planes Regionales de Saneamiento, en concordancia con las políticas y planes nacionales, el Plan Nacional de Saneamiento y los planes de desarrollo concertado.

Los Gobiernos Locales participan en la formulación y actualización de los Planes Regionales de Saneamiento, de conformidad con lo establecido en las normas sectoriales.

Los Planes Regionales de Saneamiento identifican los proyectos de inversión, acciones y medidas a ejecutar para el cierre de brechas de acceso, calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento, incluyendo las fuentes de financiamiento la programación y las entidades responsables. Tienen un horizonte de planificación de cinco años, y un periodo de actualización de un año, correspondiendo el presente plan al periodo 2023-2027.

Los Planes Regionales de Saneamiento y el Plan Nacional de Saneamiento están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, en los aspectos en los que estos compromisos globales están relacionados con el sector saneamiento.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en calidad de ente rector del sector saneamiento aprobó el Plan Nacional de Saneamiento 2018-2022, estableciendo que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deben adecuar sus instrumentos de gestión en materia de saneamiento a lo dispuesto en el citado Plan o generar sus respectivos planes regionales de saneamiento, cuyo horizonte temporal es hasta el 2021.

En ese sentido, esta consultoría en articulación con la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ucayali elaboró el presente Plan en concordancia con la R.M Nº 384-2017-Vivienda, en coordinación y con la participación del Comité Regional de Saneamiento.

En efecto, siguiendo los lineamientos establecidos en la RM Nº 384-2017-VIVIENDA, se constituyó el Comité Regional de Saneamiento con Resolución Ejecutiva Regional Nº 0933- 2017-GRU-GR, liderada por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), y la secretaría técnica a cargo de la Dirección de Construcción y Saneamiento de la DRVCS, e integrada por gerencias a fines del Gobierno Regional, salud ambiental de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección Regional de Educación (DRE), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Municipalidades provinciales, Municipalidades distritales, Empresa Prestadora de Servicios (EPS) y representantes de la sociedad civil.



128

Elo implicó la revisión de información estadística del INEI, base de datos del Sistema de Información de Agua y Saneamiento – SIAS de la región Ucayali, el diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural 2022 del MVCS, información de agua y saneamiento de la Empresa Municipal Prestadora de Servicio de Agua de Coronel Portillo (EMAPACOP S.A), información de la Superintendencia Nacional de Servicio de Agua y Saneamiento (SUNASS), información de los gobiernos locales, base de datos sobre las inversiones del MEF, entre otros documentos alcanzados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Asimismo, esta información ha sido analizada en el proceso de elaboración del presente Plan, la misma que ha sido validada en espacios de participación a través del Comité Regional de Ucayali, que ha permitido incorporar aportes significativos al documento Plan.

En este proceso también se contó con la asistencia técnica de la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con quienes se ha coordinado el avance progresivo de la elaboración del presente Plan.

### 1.3 Base legal

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 242-2018-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.
- Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento. Modificado por el Decreto Supremo N° 008-2020-VIVIENDA.
- Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Saneamiento.
- Resolución Ministerial N° 399-2021-VIVIENDA, aprueba el Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026 y sus anexos
- Resolución Ministerial N° 348-2022-VIVIENDA, aprueba los criterios de priorización de la cartera de inversiones para su aplicación en los tres niveles de gobierno del Sector de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



- Resolución Ministerial N° 358-2021-VIVIENDA, que establece las condiciones y requisitos de admisibilidad a trámite y la evaluación de calidad técnica de las inversiones en el Sector Saneamiento, de conformidad con la Política Nacional de Saneamiento, el Plan Nacional de Saneamiento, la normatividad sectorial y de inversiones.
- Resolución Ministerial N° 384-2017-VIVIENDA, que aprueba los lineamientos para la formulación, elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de los Planes Regionales de Saneamiento.
- Ordenanza Regional N° 009-2019-GRU-CR, mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ucayali al 2030.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0933-2017-GRU-GR, que aprueba la conformación del Comité Regional de Saneamiento, la secretaria técnica y el Equipo de Trabajo Técnico del Gobierno Regional de Ucayali.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2021-GRU-GR, de fecha 08 de marzo del 2021, que aprueba el Plan Regional de Saneamiento 2021-2025.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 693-2022-GRU-GR, de fecha 15 de noviembre del 2022, que aprueba el Plan Regional de Saneamiento 2022-2026.

## 2. Objetivos del Plan Regional de Saneamiento

- **Objetivo Principal**  
Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios.
- **Objetivo Específico N°1:**  
Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos.
- **Objetivo Específico N°2:**  
Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.
- **Objetivo Específico N°3**  
Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de los prestadores.
- **Objetivo Específico N°4**  
Desarrollar la prestación de manera eficiente y sostenible incluyendo un enfoque de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático.
- **Objetivo Específico N°5**  
Consolidar el rol rector del MVCS y fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento.
- **Objetivo Específico N°6**  
Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento.



### 3. Diagnóstico General

#### 3.1 Características Generales

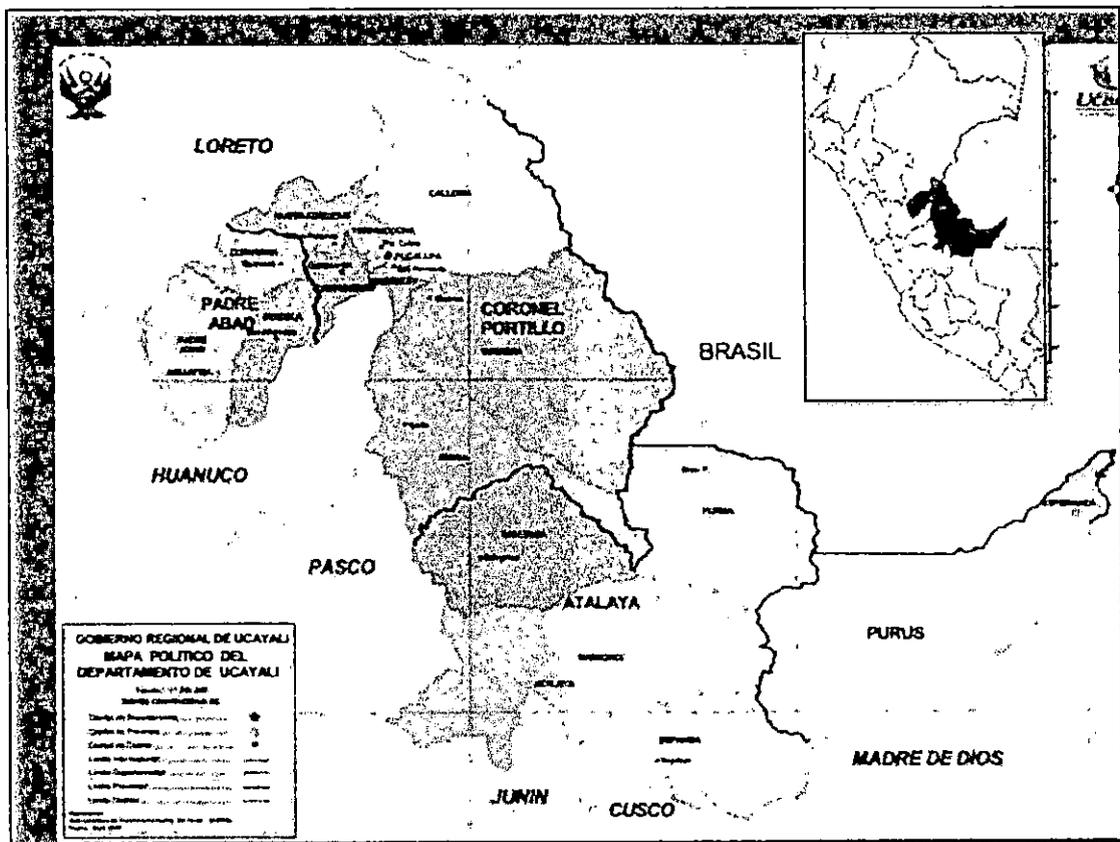
##### Ubicación geográfica

La región de Ucayali se encuentra ubicada en la zona centro-oriental del territorio peruano. Fue creada en el año 1980 (D.L. 23099).<sup>1</sup> Pertenece a la cuenca amazónica situado entre las coordenadas 07°20'23" y 11°27'35" de Latitud Sur y 70°29'465" y 75°58'08" de Longitud Oeste. Tiene una superficie de 102,410.55 km<sup>2</sup>, y representa el 7.97% del territorio nacional.

Limita con las siguientes regiones:

- Por el norte con Loreto.
- Por el sur con Madre de Dios, Junín y Cusco.
- Por el este con la República Federal de Brasil (Estado de Acre) y;
- Por el oeste con Huánuco y Pasco

Figura Nº. 1 Mapa de ubicación geográfica de la región Ucayali



##### División política

La región está conformada por cuatro (4) provincias y diecisiete (17) distritos en los cuales se asientan aproximadamente 1025 centros poblados. Estas mantienen un patrón de ocupación del territorio tipo nucleado en las principales ciudades y centros poblados, cuyo grado de dispersión se acentúa hacia la llanura alta y baja de la amazonia de Ucayali, entre los ríos, quebradas y bosques. Pucallpa, es ciudad y capital de Ucayali.

**Tabla N° 1: Provincias y Distritos de la región**

Provincias	Distritos
2501 Coronel Portillo	250101 Callería
	250102 Campoverde
	250103 Iparía
	250104 Masisea
	250105 Yarinacocha
	250106 Nueva Requena
	250107 Manantay
2502 Atalaya	250201 Raymondí
	250202 Sepahua
	250203 Tahuania
	250204 Yurua
2503 Padre Abad	250301 Padre Abad
	250302 Irazola
	250303 Curimana
	250304 Neshuya
	250305 Alexander Von Humboldt
	250306 Huípoca
	250307 Boquerón
2504 Purús	250401 Purús

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla N° 2: Número de CCPP según provincias de la región**

Ambito	N° de CCPP		
	Rural	Urbano	Total
Ucayali	1010	15	1025
2501 Coronel Portillo	409	6	415
2502 Atalaya	307	3	310
2503 Padre Abad	245	6	251
2504 Purús	49	0	49

Fuente: Censo Nacional INEI 2017 – Elaboración propio

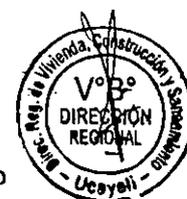
**Superficie**

La región Ucayali tiene una extensión aproximada de 102 410,55 km<sup>2</sup> (7,97% del territorio nacional) y, el 13,7% y el 86% comprende la selva alta y de llanura amazónica de la superficie de la región.

**Tabla N° 3: Superficie de la región por provincia**

Ambito	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Superficie (%)
Perú	1,285,215.60	100.00 %
25 Ucayali	102,400.50	7.97%
2501 Coronel Portillo	36,815.40	36.00%
2502 Atalaya	38,914.30	38.00%
2503 Padre Abad	8,822.50	8.60%
2504 Purús	17,847.80	17.40%

Fuente: Perú en Cifras. Instituto Nacional de Estadística Informática. 2007



## Altitud

Morfológicamente, en la región Ucayali se distinguen tres pisos: ceja de selva, selva alta y selva baja, cada una con características peculiares. La capital del departamento de Ucayali es la ciudad de Pucallpa, ubicada a 154 msnm.

Es un territorio poco accidentado donde el 80% está por debajo de los 400 msnm.

**Tabla N° 4: Altitud de las provincias de la región**

Provincia	Capital	Altitud de la capital (msnm)
2501 Coronel Portillo	Pucallpa	157
2502 Atalaya	Atalaya	228
2503 Padre Abad	Aguaytia	300
2504 Purús	Puerto Esperanza	232

Fuente: Compendio Estadístico Perú 2014 INEI – Elaboración Propia

## Clima

El clima pertenece al de bosque húmedo. La temperatura promedio en la región es de 26,4° C. Entre los años 2012-2017 se tuvo una media mensual de temperatura máxima de 31,62%, mientras que la media mensual de temperatura mínima fue de 21,26° C. En la ciudad de Pucallpa se ha registrado temperatura máxima de hasta 41° C. La humedad relativa anual media es de 84,24%, la que es favorecida por la evaporación que se produce en los numerosos cursos de agua.

La precipitación pluvial promedio regional anual es de 2 344mm. En la ciudad de Pucallpa alcanzó 1 752,8 mm anuales, siendo el periodo seco menor a 75mm mensuales, entre los meses de junio y agosto y; el ciclo lluvioso, entre los meses de febrero y mayo.

### 3.2 Población

En el año 2017 se realizó el Censo Nacional en el Perú, de acuerdo al censo realizado y al crecimiento poblacional para el año 2022 se tiene en el departamento Ucayali 615,024 habitantes, de los cuales 82.58 % son del ámbito urbano y 17.42% son del ámbito rural. Para mayor detalle a nivel provincial se muestra la siguiente tabla.

**Tabla N° 5: Población total por provincia y ámbito geográfico – región 2017**

Departamento / Provincia	Ambito		Total	Porcentaje
	Urbano	Rural		
UCAYALI	520,373	106,860	627,233	100%
Coronel Portillo	420,516	46,912	467,428	76.00%
Atalaya	28,966	34,768	63,734	10.36%
Padre Abad	58,429	22,004	80,433	13.08%
Purús	0	3,428	3,428	0.56%

Fuente: Censo INEI 2017



LL

A partir de la información de los Censos Nacionales 2007 y 2017 se ha establecido una metodología para proyectar el crecimiento poblacional en el departamento a nivel de distrito. La metodología se muestra en el Anexo 1. En base a esta metodología se ha elaborado la Tabla 12 donde se muestra la población por provincia desde el año 2017 hasta el año 2026. Así mismo en el Anexo 2 se muestra la proyección de la población por distrito y ámbito urbano-rural.

Tabla N° 6: Proyección de población de la región por provincia y ámbito geográfico 2017-2026

Provincia	Ámbito	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Coronel Portillo	Urbano	369,858	378215	389801	400588	410777	420516	429973	439319	448728	458,190	467,593
	Rural	48,197	47741	47501	47145	47056	46912	46734	46543	46359	46,179	45,993
	Total	418,055	425,956	437,302	447,733	457,833	467,428	476,707	485,862	495,087	504,369	513,586
Atalaya	Urbano	24,068	24447	25633	26804	27889	28966	30047	31142	32264	33,411	34,574
	Rural	33,523	33186	33763	34245	34538	34768	34953	35106	35242	35,361	35,454
	Total	57,591	57,633	59,396	61,049	62,427	63,734	65,000	66,248	67,506	68,771	70,028
Padre Abad	Urbano	47,394	49331	51915	54449	56468	58429	60353	62260	64174	66,092	67,997
	Rural	22,612	22504	22579	22595	22314	22004	21677	21345	21019	20,698	20,379
	Total	70,006	71,835	74,494	77,044	78,782	80,433	82,030	83,605	85,193	86,790	88,376
Purus	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural	3,346	3343	3317	3284	3358	3428	3497	3564	3631	3,699	3,767
	Total	3,346	3,343	3,317	3,284	3,358	3,428	3,497	3,564	3,631	3,699	3,767

Fuente: Censos INEI 2007 y 2017 – Elaboración Propia

Con la información del Censo INEI 2017, se ha podido estimar por provincia el porcentaje de la población rural dispersa y del mismo modo concentrada. Para esto el criterio establecido es considerar poblaciones diversas a los centros poblados con menos de 200 habitantes. En la región Ucayali el 49.91% de la población rural es concentrada y el 50.09% es población dispersa. A continuación, se muestra el detalle por provincia.

Tabla N° 7: Población total por provincia y ámbito geográfico – región 2017

Provincia	Población rural		% Pob. Concentrada	% Pob. Dispersa
	Concentrada	Dispersa		
UCAYALI	53,745	53,933	49.91%	50.09%
CORONEL PORTILLO	26,800	21,397	55.61%	44.39%
ATALAYA	13,234	20,289	39.48%	60.52%
PADRE ABAD	12,274	10,338	54.28%	45.72%
PURUS	1,438	1,908	42.98%	57.02%

Fuente: Censos INEI 2007 y 2017 – Elaboración Propia

### 3.3 Planes de Desarrollo Concertado y servicios de saneamiento

La región Ucayali cuenta con el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 0924-2011-GRU-P y actualizado en el año 2015. En la tabla a continuación se muestra las acciones estratégicas que intervienen en el sector saneamiento.



114

Tabla N° 8: Acciones estratégicas e indicadores Plan de Desarrollo Regional Concertado

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Fuente	Línea base	Meta 2021
Objetivo Estratégico Regional N°02: Mejorar el acceso y la calidad de los servicios con oportunidad e igualdad en el acceso que permitan desarrollar las capacidades de la Población	Fortalecer el primer nivel de atención en salud, con la participación de la comunidad	Tasa de mortalidad por EDAs en niños menores de 5 años	INEI-SIRTOD-ENAH0	119.2 (2013)	83.9
	Regular y supervisar la prestación de servicios de agua y saneamiento, así como establecer los derechos y obligaciones de las entidades prestadoras y proteger los derechos de los usuarios.	Producción de agua potable (miles m3)	INEI-SIRTOD-ENAH0	15,876	34,819.90
Objetivo Estratégico Regional N°05: Desarrollar infraestructura competitiva que garantice una cohesión territorial	Programa de ampliación y mejoramiento del suministro de energía eléctrica, agua, saneamiento rural y urbana.	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública	INEI-SIRTOD	62.1 (2014)	69.2
		Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado	INEI-SIRTOD	27.2 (2014)	41.6

Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Ucayali al 2021

Como se puede notar, el Plan Regional de Desarrollo Concertado tiene dos objetivos estratégicos ligados al sector saneamiento.

Dentro del objetivo Estratégico N°02 se toman dos acciones estratégicas relacionadas directamente al sector saneamiento que son con prioridad N°02 "Regular y supervisar la prestación de servicios de agua y saneamiento, así como establecer los derechos y obligaciones de las entidades prestadoras y proteger los derechos de los usuarios" y con prioridad N°17 de un total de 18 acciones estratégicas a "Fortalecer el primer nivel de atención en salud, con la participación de la comunidad". Este último relacionado directamente a educación Sanitaria.



117

Dentro del objetivo Estratégico N°05 se toma una acción estratégica relacionas directamente al sector saneamiento que tiene prioridad N°01, la cual es, "Programa de ampliación y mejoramiento del suministro de energía eléctrica, agua, saneamiento rural y urbana". Sin embargo, esta acción estratégica no solo está dirigida a saneamiento sino también a energía eléctrica.

En el caso de los gobiernos locales de Ucayali, provinciales y distritales, algunos de ellos han elaborado sus Planes de Desarrollo Concertado al 2021, en donde la situación de saneamiento lo describen de manera general como parte del análisis y diagnóstico sobre los servicios básicos, y en base a esto se plantean objetivos y actividades, vinculados al Plan Regional de Desarrollo Concertado 2011-2021.

Precisamente en este contexto, se vienen formulando y desarrollando proyectos de inversión que comprende la ejecución de obras para mejorar el acceso al servicio de agua y saneamiento en ámbitos urbano y rural; pero que no está enmarcada en una planificación estratégica y por tanto tampoco responden al análisis del cierre de brechas del servicio en el ámbito rural y urbano, y en un contexto territorial local y regional.

Desde el año 2017 al 2019, la región Ucayali ha ejecutado S/. 426,111,285.00 soles en la función saneamiento, siendo el año 2017 el año de mayor ejecución con un monto de S/. 207,095,576.00 y el 2018 el de menor ejecución con un monto de S/. 64,364,750.00.

Durante el 2019, para la función saneamiento, el PIM fue 213,403,701.00 soles (PIM) de los cuales se ha ejecutado el 72.5%

En el caso de los gobiernos locales de Ucayali, provinciales y distritales, algunos de ellos han elaborado sus Planes de Desarrollo Concertado al 2021, en donde la situación de saneamiento lo describen de manera general como parte del análisis y diagnóstico sobre los servicios básicos, y en base a esto se plantean objetivos y actividades, vinculados al Plan Regional de Desarrollo Concertado 2011-2021.

Precisamente en este contexto, se vienen formulando y desarrollando proyectos de inversión que comprende la ejecución de obras para mejorar el acceso al servicio de agua y saneamiento en ámbitos urbano y rural; pero que no está enmarcada en una planificación estratégica y por tanto tampoco responden al análisis del cierre de brechas del servicio en el ámbito rural y urbano, y en un contexto territorial local y regional.

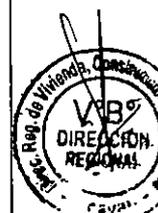


Tabla N° 9: Objetivos estratégicos y acciones estratégicas PDC Municipalidades Provinciales

Provincia	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Fuente	Valor	Año	Meta
Coronel Portillo	OET.04 Propiciar la habitabilidad territorial provincial	AET.04.02 Garantizar el acceso al servicio de agua potable para la población	Porcentaje de viviendas con cobertura de agua por red pública	INEI - Perú: Características de las viviendas particulares y los hogares. Acceso a servicios básicos (2018)	Calleria: 69.5 Campoverde: 66.6 Iparía: 19.4 Masisea: 12.6 Yarinacocha: 56.3 Nueva Requena: 60.5 Manantay: 68.6	2017	(Al 2030) Calleria: 99.1 Campoverde: 99.0; Iparía: 70.0; Masisea: 65.0; Yarinacocha: 98.0; Nueva Requena: 98.4;

12

Provincia	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Fuente	Valor	Año	Meta
							Manantay: 99.2.
		AET. 04.03 Garantizar el acceso al servicio de eliminación de excretas en la provincia	Porcentaje de viviendas con coberturas de alcantarillado por red pública.	INEI - Perú: Características de las viviendas particulares y los hogares. Acceso a servicios básicos (2018)	Callería: 52.9 Campoverde: 16.3 Iparia: 1.5 Masisea: 2.3 Yarinacocha: 31.2 Nueva Requena: 7.2 Manantay: 40.1	2017	(Al 2030) Callería: 85 Campoverde: 51.1 Iparia: 43 Masisea: 45 Yarinacocha: 68 Nueva Requena: 47 Manantay: 78
Atalaya	OEP. 2 Mejorar la calidad y acceso a los servicios básicos en la población	AEP.02.01. Ampliar el acceso a agua y saneamiento en la provincia.	Viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda	CENSO 2017 - INEI	3164	2017	(al 2030) 10,625 viviendas
			Viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desagüe dentro de la vivienda	CENSO 2017 - INEI	1729	2017	(al 2030) 10,625 viviendas
		AEP.02.03. Fomentar el uso de tecnologías alternativas de saneamiento básico en poblaciones rurales.	Porcentaje de población con eliminación de excretas - rural.	CENSO 2017 - INEI	16.5	2017	(al 2030) 31 viviendas
Padre Abad	OE.1. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad	AE.1.3.1 Articular las demandas en infraestructura sanitaria (agua, eliminación de excretas, vivienda y electricidad) del nivel provincial y distrital.	% de familias con servicios de infraestructura sanitaria (agua y eliminación de excreta).	INEI - 2012	15%	2012	(al 2021) 85%
Purús	Facilitar el acceso integral de los servicios	Incrementar el acceso de los hogares a los servicios	Número de viviendas a nivel urbano y rural que	CENSO 2005 - INEI	0.8%	2012	(al 2021) 100%



1/1

Provincia	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Fuente	Valor	Año	Meta
	con calidad en salud	básicos en forma adecuada y continua.	cuentan con acceso a agua y desagüe				

### 3.4 Fuentes de agua disponibles en la región

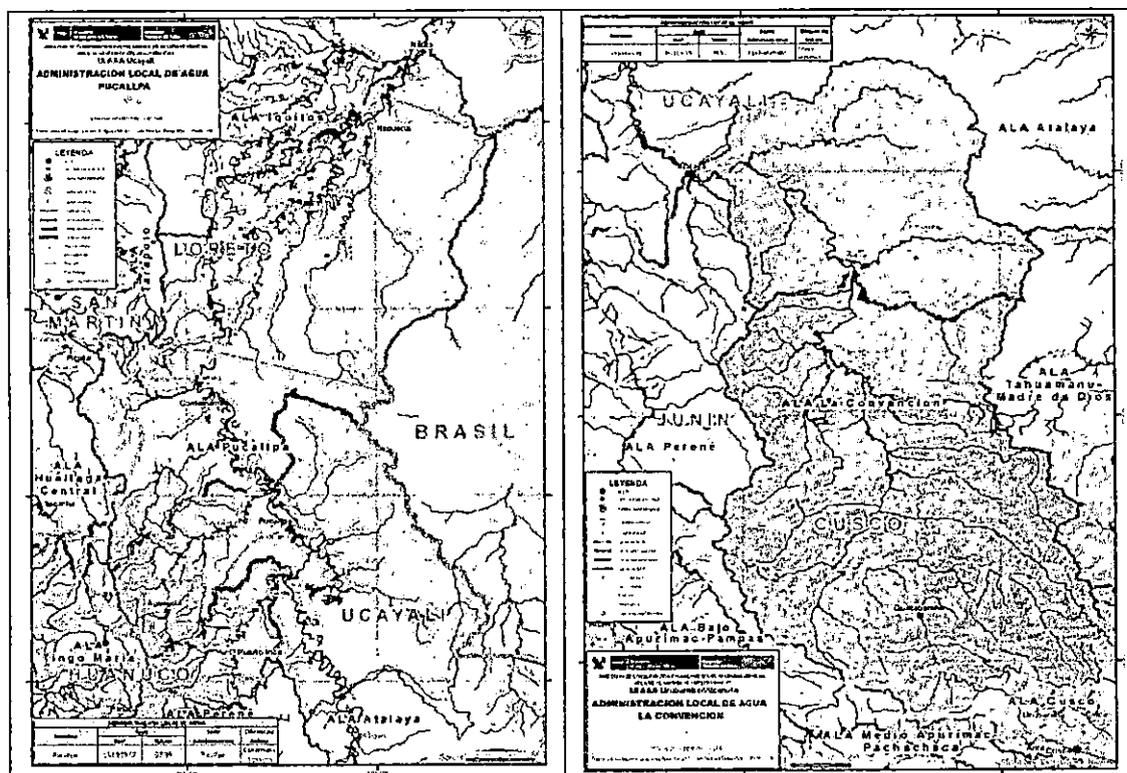
La dinámica hidrográfica de la región está dada por el río Ucayali. Pues, representa el 26% del total nacional de agua escurrida (2 billones de metros cúbicos), y a nivel departamental algo más de 43 millones de metros cúbicos. Este río se origina en el nevado Mismi a 5 597 msnm, en la provincia de Caylloma, en la región Arequipa. Tiene una longitud de 1 354,778 km y un ancho de 400 a 1,000 m, con un con dirección sur a norte.

Se divide en Alto Ucayali, desde su formación hasta su desembocadura con el río Pachitea y, el bajo Ucayali, desde esta desembocadura hasta la confluencia con el río Marañón.

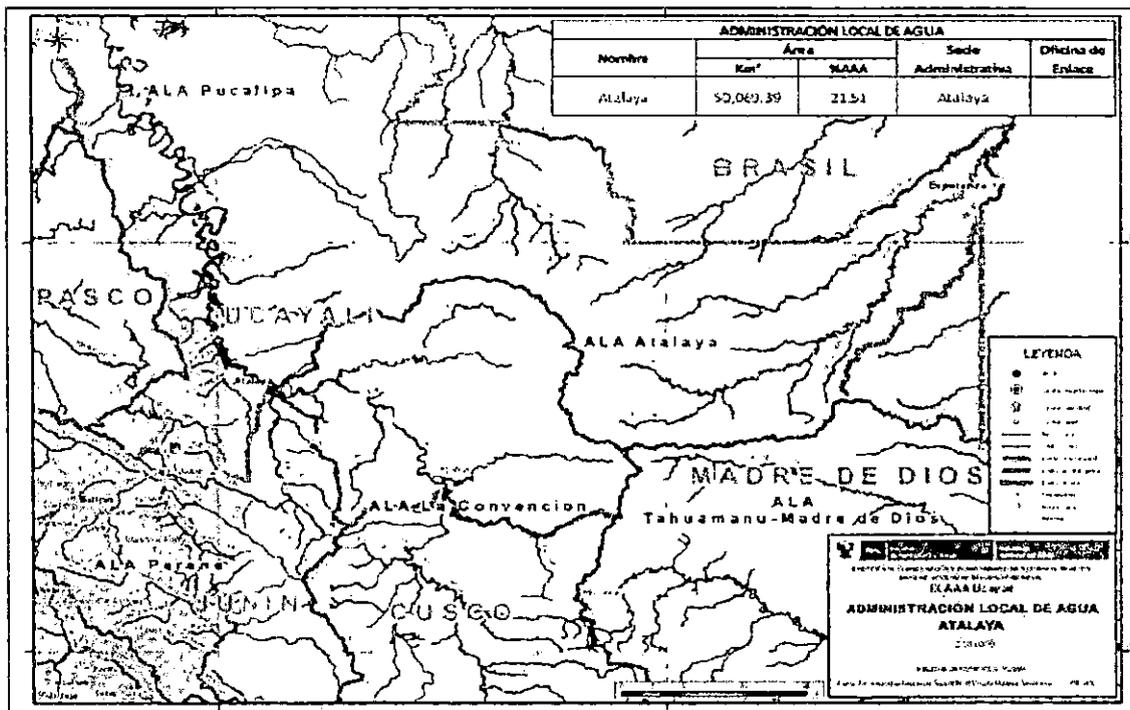
Ucayali es el río más importante, junto a los ríos Urubamba, Tambo, Pachitea, Aguaytía y Purús, constituyen el sistema fluvial cuya extensión es de 3 064,5 km. Las numerosas quebradas, cochas y lagos, complementan la red hidrográfica de esta región. Se muestran en la tabla siguiente las cuencas que comparten territorio con la región.

Desde la perspectiva de cuenca, Ucayali pertenece a la IX región de Administración Local del Agua (ALA), organizadas en cuatro (4) ALA, siendo el ámbito de interés para los fines del PRS Ucayali, la del ALA Atalaya y Pucallpa.

Figura Nº. 2: Mapa de la Administración Local de Agua Pucallpa y Atalaya



170



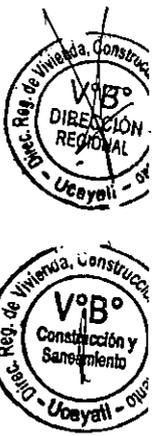
Fuente: <https://www.ana.gob.pe/organos-desconcentrados/aaa-ucayali>

La Autoridad Local Administradora del Agua (ALA)- Atalaya, está situada en la parte central oriental del territorio nacional; la ALA Atalaya se caracteriza por presentar un gran caudal y régimen permanente que permite la navegación para embarcaciones de gran tamaño, el resto de los afluentes en sus cursos superiores presentar un régimen regular, torrencial y estacional, todos ellos con incrementos significativos durante la época de crecientes. Las provincias con mayor territorio son: Atalaya (46,55%) y Purús (36,66%). El sistema hidrográfico natural del ámbito de la ALA está formado por el área de drenaje del Tramo III del sistema hidrográfico de la AAA Ucayali, corresponde al tramo superior del río Ucayali y su principal tributario río Pachitea; en el ámbito los ríos principales en el ámbito son:

- Tambo, de 151 km y caudal de 2,075.43 m<sup>3</sup>/s
- Ucayali (curso superior), de 423 km y caudal de 7,751.43 m<sup>3</sup>/s
- Amonea, de 117 km
- Alto Yurua, de 251 km y caudal de 636.43 m<sup>3</sup>/s
- Envira, de 153 km
- Alto Purus, de 597 km y caudal de 1,002.20 m<sup>3</sup>/s
- Chandess, de 105
- Loco, de 114 km.

Mientras que la ALA Pucallpa se localiza en la parte central y oriental, conformando parte de la región de la selva alta y baja, que representa algo más del 35% del territorio respecto a las unidades Loreto (59%) y Huánuco (6%). El sistema hidrográfico natural del ámbito está formado por el área de drenaje del Tramo IV del sistema hidrográfico de la AAA Ucayali, en el ámbito recorren los ríos:

- Ucayali (curso medio e inferior) con una longitud de 1,340 km y un caudal de 13,375.20 m<sup>3</sup>/s.
- Gálvez, con una longitud de 258 km; y
- Yaquirina con una longitud de 499 km



104

Los afluentes al río Ucayali son: Pachitea (curso medio e inferior), Aguaytía, Pisqui, Cuchabatay, Pacaya, Tamaya, Abujao, Callería y Tapiche.

Se muestran en la tabla siguiente las cuencas que comparte territorio con la región.

**Tabla N° 10: Fuentes de abastecimiento de agua por cuencas**

Cuenca	ALA	Principales afluentes	Extensión (km <sup>2</sup> )	Ámbito geográfico (Provincias/Distritos)	Principales Operadores	Tipo de abastecimiento
Ucayali	ALA Pucallpa	Ucayali Gálvez Yaquirina	38,298.01	Coronel Portillo	EPS EMAPACOPSA	Agua superficial y subterránea
			90.28	Atalaya	Municipal	
			9,072.73	Padre Abad	Municipal	
	ALA Atalaya	Tambo Ucayali Amonaea Alto Yurúa Envira Alto Purús Chandess Loco	34.95	Coronel Portillo	Municipal	Agua superficial
			23,308.95	Atalaya	Municipal	
			18,354.73	Purús	Municipal	
ALA La Convención	Inuya	15,334.66	Atalaya	Municipal	Agua superficial	

Fuente: ANA-DCPRH-2017. Elaboración propia

Para efecto del PRS región Ucayali 2022-2026 se muestra la información del ALA Atalaya correspondiente a la unidad hidrográfica Ucayali, las provincias que cuentan con territorio en esta cuenca son: Coronel Portillo (34.95 Km<sup>2</sup>), Atalaya (23,308.95 Km<sup>2</sup>) y Purús (18,354.73 Km<sup>2</sup>). Respecto al ALA Pucallpa correspondiente a la unidad hidrográfica Ucayali, las provincias que conforman esta cuenca en la región son: coronel Portillo (38,298.01 Km<sup>2</sup>), Atalaya (90.28 Km<sup>2</sup>) y Padre Abad (9,072.73 Km<sup>2</sup>). De igual forma, se muestra los datos del ALA La convención, correspondiente a la unidad hidrográfica Urubamba-Vilcanota, teniendo la provincia Atalaya espacio geográfico dentro de la cuenca (15,334.66 Km<sup>2</sup>).

La oferta de agua de la ALA Atalaya proviene principalmente del sistema de drenaje natural ubicados en la parte media superior y presentan altos rendimientos hídricos, cuyas ofertas de agua son incrementadas con los aportes provenientes de: Perené, Mantaro, Pampas – Apurímac, Tarma y Urubamba- Vilcanota. De estos aportes no se disponen registros de descargas, solo se realizan apreciaciones basado en el régimen del río Ucayali.

Si bien la ALA Pucallpa reporta oferta de agua de escurrimiento superficial, el principal problema de captación y calidad del agua no es apropiada para el uso poblacional. En la zona se aprovecha agua subterránea, proveniente del acuífero del valle de Ucayali (Pucallpa), ubicado en la parte media del ámbito, cerca de la Laguna de Yarinacocha, perteneciente a la provincia Coronel Portillo, siendo los siguientes aspectos según el estudio realizado por la Dirección de Gestión de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.



*[Handwritten signature]*

- Se han inventariado un total de 3 388 pozos, de ellos, 1 358 pozos son a tajo abierto, 1 980 tubulares y 50 mixtos. De total de pozos inventariados 2 884 son utilizados (funcionando) 504 utilizados, según uso se registró 2 779 pozos domésticos, 7 agrícolas, 20 pecuarios y 78 de uso industrial.
- La explotación de la napa freática mediante las fuentes de aguas subterráneas es de 3,73 Hm3. La mayor extracción se produce por pozos tubulares utilizados para uso doméstico, principalmente.
- La red de monitoreo está integrada por 128 pozos.
- La profundidad de la napa freática del valle varía entre 2 a 18,20 metros.
- Pruebas realizadas de bombeo indican que el acuífero es libre y superficial; y presenta de aceptable a buenas condiciones hidráulicas.
- De acuerdo con los análisis bacteriológicos, en la mayoría de los sectores del valle, las aguas subterráneas no son aptas para el consumo humano, las mismas que requieren ser tratadas antes de ser consumidas.

La oferta de agua de la ALA La Convención proviene principalmente del sistema de drenaje natural y contribuyen a incrementar la oferta bajo el ámbito del ALA Atalaya, principalmente a través del río Ucayali.

Información sobre contaminación de fuentes:

La Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH) de la ANA, a través de un diagnóstico elaborado el año 2012, se muestra que el río Ucayali es afectado por vertimientos de aguas residuales municipales propias de la influencia de las actividades humanas en la región.



Según el registro único de proceso de adecuación progresiva (RUPAP), en la región Ucayali se reporta 12 Prestadores de Servicios de Saneamiento (PSS), que han declarado el vertimiento a un cuerpo receptor que corresponde a la cuenca de Ucayali, tal como se muestra en la siguiente tabla:



**Tabla N° 11: Contaminación de Fuentes de agua**

Provincia/Distrito	Cuenca	Fuente y tipo de contaminación	Principales Operadores	Tipo de tratamiento existente
Pucallpa	Ucayali	Municipal	EPS	No
Alexander Von Humboldt	Ucayali	Municipal	JASS	No
Campo Verde	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Curimaná	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Irazola	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Masisea	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Neshuya	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Nueva Requena	Ucayali	Municipal	Municipal	No

Handwritten mark or signature.

Sepahua	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Tahuaná	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Atalaya	Ucayali	Municipal	Municipal	Si
Padre Abad	Ucayali	Municipal	Municipal	No

Fuente: Aplicativo RUPAP (<http://nike.vivienda.gob.pe/sica/Modulos/ConsultaPublicaRUPAP.aspx>).  
Elaboración propia.

Sobre las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales tratadas, se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla N° 12: Autorizaciones de Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas**

Empresa	Provincia / Distrito	Tipo de Efluente (Industrial/Municipal)	Resolución	Descripción		
				Volumen anual (m3)	Caudal (l/s)	Cuerpo receptor
	Masisea	Municipal	Resolución Directoral N° 150-2017-ANA-DGCRH	27,759.84	0.69	Rio Ucayali
	Yarinacocha	Municipal	Resolución Directoral N° 127-2017-ANA-DGCRH	25,194.24	0.81	Quebrada sin nombre
	Campo verde	Municipal	Resolución Directoral N° 128-2017-ANA-DGCRH	51,943.68	1.67	Rio Neshuya
Oleaginosas Amazónicas S.A	Neshuya	Industrial	Resolución Directoral N° 156-2018-ANA-DGCRH	32,079.15	1.02	Rio Neshuya
CEPSA PERUANA SAC	Von Humboldt	Industrial	Resolución Directoral N° 126-2017-ANA-DGCRH	5,353.2	0.688	Quebrada S/N 1
TERMOSELVA SRL	Padre Abad	Domestico	Resolución Directoral N° 126-2017-ANA-DGCRH	9,527.52	0.30	Quebrada S/N
Aguaytia Energy del Perú SRL	Curimaná	Domestico	Resolución Directoral N° 075-2020-ANA-DGCRH	1,413	0.04	Quebrada S/N

Fuente: ANA-DCPRH-2017. Elaboración propia.

### 3.5 Situación administrativa y operativa de los prestadores de servicios de saneamiento

Prestadores en el ámbito urbano



108

En el ámbito urbano, los principales prestadores de los servicios de saneamiento son las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento (EPS). En la Región Ucayali la EPS es la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de coronel Portillo SA comúnmente llamada EPS Emapacop S.A.

La EPS Emapacop SA tiene como ámbito operativo a la ciudad de Pucallpa. La cobertura de los servicios de agua y alcantarillado en el ámbito de responsabilidad de la EPS en el año 2018 fue de 47.27% y 45.44% respectivamente, el reto es llegar a la cobertura al 100% en ambos servicios e incrementar significativamente el tratamiento de aguas residuales, en el mediano plazo. En el ámbito urbano, existen otros prestadores además de las EPS, las cuales operan en las "pequeñas ciudades" que son centros poblados con habitantes entre 2,001 y 15,000 habitantes.

El ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento viene realizando el diagnostico de las pequeñas ciudades en la región a través de los incentivos con los gobiernos locales y el gobierno regional. En base a esto, se ha identificado 09 localidades con el Cuestionario de Pequeñas Ciudades. En la tabla siguiente se mencionan las pequeñas ciudades, ciudades urbanas y su prestador.

En el ámbito urbano se debe detallar los prestadores y su ámbito de responsabilidad, incluyendo principalmente las EPS, pero también las UGM y los Operadores Especializados que prestan servicios en pequeñas ciudades. Debido a cambios por decisiones municipales o procesos de integración es necesario efectuar una verificación con las Municipalidades Provinciales que son las responsables de los servicios en el ámbito urbano. Respecto al ámbito de responsabilidad, es necesario tener en cuenta que las EPS pueden atender varias provincias y todas o algunas de las localidades de una provincia. Este ámbito de responsabilidad con frecuencia no coincide con los distritos.

Asimismo, en el caso de las EPS, debe indicarse cuales se encuentran en el Régimen de Apoyo Transitorio, bajo responsabilidad de OTASS. El resumen de esta información puede ser incluido en una tabla como la que se indica a continuación.

**Tabla N° 13: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito urbano por provincia y localidad**

Provincia	Localidades	Población Atendida	Prestador del Servicio	En RAT
Coronel Portillo	Pucallpa	155,735	EPS Emapacop SA	SI
	Campo verde	5,095	Municipalidad	NO
	Masisea	2,083	Municipalidad	NO
Atalaya	Atalaya	11,772	Municipalidad	NO
	Sepahua	2,273	Municipalidad	NO
Padre Abad	Aguaytía	19,319	Municipalidad	NO
	San Alejandro	7,068	Municipalidad	NO
	Alexander Von Humboldt	6,933	Municipalidad	NO
	Monte Alegre	4,450	Municipalidad	NO
	Huipoca	808	Municipalidad	NO

Fuente: Pequeñas Ciudades 2019 -MVCS, Reporte Sunass III Trimestre 2019. Elaboración propia

Según Información del Censo 2017 las localidades Nueva Requena (Provincia Coronel Portillo), Bolognesi (Provincia Atalaya), Curimana (Provincia Padre Abad) tienen más de 2,000 habitantes



101

por lo que, se considera necesario realizar el diagnóstico de los servicios de saneamiento en las localidades mencionadas e incluirlas dentro de las "pequeñas ciudades" del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Prestadores en el ámbito rural**

En la zona rural, los servicios de saneamiento son administrados principalmente por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), las cuales son organizaciones comunales elegidas democráticamente por la comunidad, con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento de uno o más centros poblados. Las dificultades que afrontan las JASS son diversas y las más relevantes, son: el poco compromiso de la población usuaria de cumplir con el aporte de la cuota familiar, la limitada disponibilidad de tiempo de los miembros de las JASS, el limitado recurso económico para la compra de los insumos.

Además de la JASS existen otros prestadores de los servicios de saneamiento identificados en la región como son las municipalidades, operadores especializados, entre otros.

Por competencia, el Gobierno Local es el encargado de gestionar los servicios de saneamiento y dar asistencia técnica a las organizaciones comunales a través de la Área Técnica Municipal. En la Región Ucayali, en 2019 el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento gracias al Programa Presupuestal 0083 ha realizado el Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural (DATASS) identificando como prestadores de los servicios de saneamiento a 322 JASS, 07 Municipalidades, 05 operadores especializados y otros 34 prestadores.



**Tabla N° 14: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito rural por provincia y distrito**

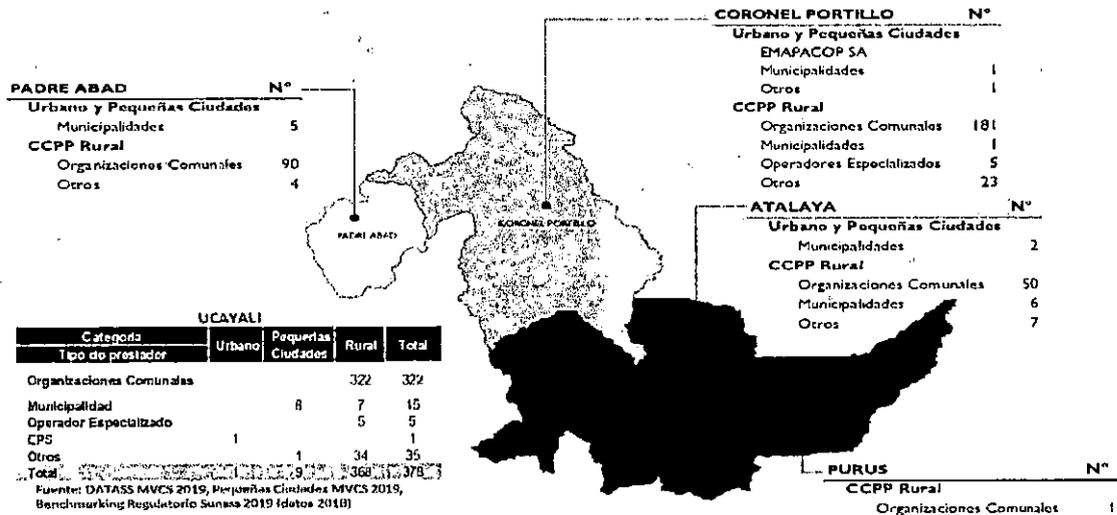
Provincia	Distrito	UGM	Organizaciones Comunales	Población atendida	Total de Prestadores
UCAYALI			322	50,228	368
Coronel Portillo	<b>Total</b>	--	<b>181</b>	<b>27419</b>	<b>210</b>
	Callera	--	26	2,048	31
	Campoverde	--	48	9,343	61
	Iparía	--	19	4,553	20
	Masisea	--	46	5,351	51
	Yarinacocha	--	21	3,250	23
	Nueva Requena	--	16	1,697	16
	Manantay	--	5	1,177	8
Atalaya	<b>Total</b>	--	<b>50</b>	<b>13150</b>	<b>63</b>
	Raymondi	--	20	8,159	20
	Sepahua	--	14	2,958	19
	Tahuaná	--	16	1,970	18
	Yurúa	--	0	63	6
Padre Abad	<b>Total</b>	--	<b>90</b>	<b>12100</b>	<b>94</b>
	Padre Abad	--	26	4,890	28
	Irazola	--	11	1,862	11
	Curimaná	--	25	2,145	27
	Neshuya	--	21	2,502	21
	Alexander Von Humboldt	--	7	701	7

104

Purús	<b>Total</b>	---	1	129	1
	Purús	---	1	129	1

Fuente: DATASS – MVCS 2019, Elaboración Propi

Figura N°. 3: Prestadores de los servicios de Saneamiento en la Región Ucayali



Situación administrativa y operativa de los prestadores en el ámbito urbano

En el marco de las nuevas responsabilidades de la Sunass, delegadas por la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento 20 y su reglamento, se estableció la implementación de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (MRSE). En tal sentido, la SUNASS brindó asistencia técnica a EMAPACOP S.A., elaborándose el Diagnóstico Hídrico Rápido (DHR) como herramienta para el diseño de los MRSE. El presente estudio recoge los resultados del DHR para su incorporación dentro de la estructura tarifaria, para lo cual se propone la conformación de una reserva que permita el desarrollo de intervenciones por un monto total de S/ 1 680 000 para el quinquenio regulatorio. Según lo establecido en la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y con la finalidad de dar cumplimiento de la referida norma, se propone que EMAPACOP S.A. reserve parte de sus ingresos para la formulación e implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC).



La situación de la EPS EMAPACOP SA, se resume en la tabla adjunta:

103

**Tabla N° 15: Principales indicadores de gestión de la (s) EPS**

Aspecto	Indicador	Uni. de Medida	2020	2021	2022
Eficiencia empresarial	Agua no facturada	% de volumen producido	-	-	-
	Micromedición	% de conexiones totales de agua	52.68	58.06	65.55
	Conexiones activas facturadas por medición	% de conexiones activas de agua	77.38	75.27	75.91
Sostenibilidad de servicios	Relación de trabajo	% de ingresos operativos	86.83	82.61	94.08
	Margen operativo	% de ingresos operativos	-	-	-
Calidad de prestación de servicios	Continuidad	Horas al día	18.32	19.34	19.50
	Tratamiento de aguas residuales	% de volumen volcado	4.90	4.99	4.74
Acceso a servicios	Cobertura de agua potable	% de población ámbito	48.17	48.32	47.74
	Cobertura de alcantarillado	% de población ámbito	46.06	46.16	46.34
Facturación	Tarifa media	S/. / m <sup>3</sup>	1.20	-	-

Fuente: Benchmarking Regulatorio Sunass de los años 2021-2023, EPS. Elaboración propia.

Respecto a la información presentada para pequeñas ciudades en la Tabla N°16, se complementa la información con los principales indicadores de gestión de pequeñas ciudades. Se indica que la información en la siguiente tabla se presenta respecto a 09 pequeñas ciudades que se encuentran fuera del ámbito operativo de la EPS de la región.

**Tabla N° 16: Principales indicadores de gestión de los servicios en pequeñas ciudades**

Tipo de Sistemas de Agua Potable							Calidad del agua y continuidad		Cuota familiar				Fortalecimiento de capacidades
SBCT	SBST	SGCT	SGST	No convencional	Sin información	Total	% de prestadores que cloran el agua	Horas promedio del servicio de agua	% de prestadores que cobran tarifa	Tarifa promedio mensual (soles)	Tarifa - alcantarillado/usuario - promedio mensual (soles)	Tarifa - saneamiento/usuario - promedio mensual (soles)	% de prestadores que recibieron capacitación
0	1	1	0	0	5	7	50.0	12.0	100.0	5.5	2.0	6.5	60.0

Fuente: Diagnóstico Pequeñas Ciudades - MVCS 2019. Elaboración propia

\*Se considera el estado de la Red primaria del sistema de agua

\*\*La tarifa promedio es respecto a agua/usuario y promedio mensual.

Nota: Se precisa que las localidades mencionadas en la tabla 13 no fueron tomadas para la presente tabla.

**Situación administrativa y operativa de los prestadores en el ámbito rural**

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento viene realizando a nivel nacional la evaluación de los sistemas de agua y saneamiento en los centros poblados de ámbito rural mediante el "Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural" (DATASS). Al respecto, se muestran los indicadores de gestión en el ámbito rural para la región.



152

**Tabla N° 17: Principales indicadores de gestión de los servicios en el ámbito rural**

Tipo de Sistemas de Agua Potable						Estado de los Sistemas				Calidad del agua		Cuota familiar		Fortalecimiento de capacidades			
SBCT	SBST	SGCT	SGST	No convencional	Sin información	Total	Bueno	Regular	Colapsado	No evaluado (1)	Total	% de sistemas que cloran el agua	Horas promedio del servicio de agua	% de prestadores que cobran cuota familiar	Cuota familiar promedio mensual (soles)	% de prestadores que recibieron capacitación en administración	% de prestadores que recibieron capacitación en
11	303	30	24	7	2	377	59	174	30	114	377	78.4	12.5	74.1	9.2	23.6	25.0

Fuente: Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural - DATASS 31.12.2019 – Elaboración Propia

- (1) Se considera a los sistemas de agua potable con información incompleta o incompletos.
- (2) Se calcula sobre el total de sistemas de agua potable que tienen sistema de cloración.
- (3) Se calcula sobre el total de prestadores que cobran cuota familiar.

Nota: 07 sistemas de agua potable están fuera de la clasificación SBCT, SBST, SGCT, SGST y existe brecha de información en 02 sistemas de agua.

### 3.6 Situación de las Áreas Técnicas Municipales y Direcciones Regionales de Vivienda

Esta sección incluye información básica sobre las ATM y la Dirección o Gerencia de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entidades competentes de los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional.

Con relación a la ATM es necesario determinar la cantidad de ATM por provincia, así como el personal con el que cuentan y el porcentaje de ATM que ha recibido capacitación en el último año. El resumen se presenta en un cuadro como el siguiente:

**Tabla N° 18: Indicadores de Áreas Técnicas Municipales - ATM**

Provincia	Número de Distritos	Número de Centros Poblados	Número de ATM	N° promedio de personas en ATM	Porcentaje de ATM que recibieron capacitación último año (2019)
UCAYALI	17	977	16	29	100%
CORONEL PORTILLO	7	289	6	10	100%
ATALAYA	4	355	4	7	100%
PADRE ABAD	5	276	5	11	100%
PURUS	1	57	1	1	100%

Fuente: DATAS, MVCS. Elaboración propia.

Nota: La información presentada es respecto a la información disponible y no abarca todos los distritos.

Respecto de la Dirección o Gerencia de Vivienda, Construcción y Saneamiento la información incluye el personal de la DRVCS, especificando el número de personas de planta, y el presupuesto asignado a la Dirección, especificando el monto que procede de incentivos, específicamente del Fondo de Estímulo al Desempeño.

**Tabla N° 19: Indicadores de Dirección (Gerencia) de Vivienda, Construcción y Saneamiento - DRVCS**

Personal DRVCS (N°)	Personal de Planta (N°)	Presupuesto Total DRVCS (Miles de Soles)	Presupuesto FED (Miles de Soles)
27	11	1,496,427	52,204

Fuente: Gobierno Regional. Elaboración propia.



19

Actualmente son 27 personas que laboran en la DRVCS Ucayali, de los cuales 11 son de planta, 4 nombrados, 4 de confianza, 3 bajo la modalidad de contrato CAS y 16 bajo la modalidad de contrato de locación.

El PIM para el presente año es de S/. 1,049,415.00 soles, de los cuales el 71% corresponde a la partida PP0083 y el 29% a la partida APNOP. Asimismo, se dispone de un presupuesto RD-FED por un monto de 52,204.00 soles.

### 3.7 Situación de Inversiones en materia de saneamiento

#### 3.7.1 Evolución del presupuesto de inversiones

Este acápite resume el presupuesto en proyectos de la región por nivel de gobierno asignado al sector saneamiento en los últimos tres años.

El Gobierno Nacional durante el período comprendido a los años 2020-2022, en la región Ucayali ha distribuido la suma de 395 millones de soles en el sector saneamiento para proyectos ligados al sector. Del presupuesto asignado durante el mismo período 39.8 millones de soles han sido asignados al Gobierno Nacional, 279.6 millones de soles se asignaron a los gobiernos locales y, 75.54 millones de soles fueron asignados al Gobierno Regional. La Capacidad de ejecución presupuestas de los tres niveles de gobierno ha sido de 92.3% (GN), 64.7% (GL) y 50.1% (GR).

A continuación, se presenta el resumen del periodo 2020-2022 de los tres niveles de gobierno y la capacidad efectiva de ejecución presupuestal por nivel de gobierno.

**Tabla N° 20: Presupuesto en inversiones del sector saneamiento para la región por nivel de gobierno 2020-2022 (millones de soles)**

Año	Tipo	Gobierno Nacional			Gobiernos Locales			Gobierno Regional			Total (Millones S/)		
		PIM	Devengado	%	PIM	Devengado	%	PIM	Devengado	%	PIM	Devengado	%
2020	Urbano	716,091	715,101	99.9%	21,059,189	12,725,128	60.4%	53,979,558	39,168,188	72.6%	75,754,838	52,608,417	69.4%
	Rural	16,836,970	14,425,703	85.7%	6,011,867	722,559	12.0%	23,384,008	15,664,871	67.0%	46,232,845	30,813,133	66.6%
2021	Urbano	917,867	905,866	98.7%	20,589,621	6,235,019	30.3%	41,194,203	17,574,980	42.7%	62,701,691	24,715,865	39.4%
	Rural	18,101,956	17,726,948	97.9%	15,015,278	10,552,799	70.3%	35,884,866	27,024,458	75.3%	69,002,100	55,304,205	80.1%
2022	Urbano	475,160	469,855	98.9%	7,890,471	3,305,580	41.9%	48,793,584	24,993,025	51.2%	57,159,215	28,768,460	50.3%
	Rural	2,761,529	2,520,046	91.3%	4,978,042	4,295,153	86.3%	76,378,449	56,413,602	73.9%	84,118,020	63,228,801	75.2%

Fuente: Consulta Amigable (Solo Proyectos), MEF. Elaboración Propia.

De la tabla anterior, se observa que, durante los últimos años, el gobierno regional ha presentado deficiencias en cuanto a ejecutar la inversión programada, siendo el año 2020 el periodo de menor ejecución (12%) en el ámbito rural, para el periodo 2022 se muestra una mejoría alcanzando el 86.3%, en cuanto a la capacidad de inversión en los proyectos de saneamiento.



208

### 3.7.2 Situación de inversiones en ejecución

Se presenta el resumen de los proyectos de inversión que han sido parte de la programación de inversiones para el periodo 2013-2019 en los tres niveles de gobierno.

**Tabla N° 21: Proyectos de inversión para la región por nivel de ejecución y nivel de gobierno 2013-2019 (millones de soles)**

Nivel de Gobierno	Proyectos no ejecutados (0%)		Proyectos en ejecución (70%)		Proyectos ejecutados (99%)		Proyectos ejecutados (100%)	
	Monto (S/.)	Saldo (S/.)	Monto (S/.)	Saldo (S/.)	Monto (S/.)	Saldo (S/.)	Monto (S/.)	Saldo (S/.)
Gobierno Nacional	0.11	0.11	9.52	6.30	4.55	0.56	0	0
Gobierno Regional	0.00	0.00	57.94	24.24	115.86	4.29	0.00	0
Gobiernos Locales	5.50	5.50	368.23	167.87	103.86	13.63	2.13	0
<b>Total</b>	<b>5.61</b>	<b>5.61</b>	<b>435.70</b>	<b>198.41</b>	<b>224.27</b>	<b>18.49</b>	<b>2.13</b>	<b>0</b>
<b>%</b>	<b>0.84%</b>		<b>65.25%</b>		<b>33.59%</b>		<b>0.32%</b>	

Fuente: Consulta Amigable - MEF. Elaboración propia

El monto acumulado desde el 2013 al 2019, por los proyectos de inversión en el sector saneamiento es de S/. 667.71 millones de soles, de los cuales el 62.25% se encuentran en proyectos que tienen una ejecución hasta del 70%, el 33.59% en proyectos que vienen ejecutándose hasta el 99% y solo el 0.32% en proyectos ejecutados al 100%; por otro lado, el 0.84% corresponde a proyecto no ejecutados.

La información presentada en el cuadro previo corresponde a los proyectos que se muestran en consulta amigable de la Región Ucayali en sus tres niveles de gobierno para el periodo 2013-2019. Se precisa que la Tabla N°21 muestra gasto solo en proyectos y no en actividades; Así mismo, omite los gastos en Pre Inversión, Programas y proyectos referidos a Drenaje Pluvial y Residuos Sólidos. El resumen mostrado en la tabla es referido a los proyectos destinados al cierre de brechas en servicio de Agua Potable, servicio de Alcantarillado Sanitario, servicio de Disposición Sanitaria de Excretas y al servicio de Tratamiento de Aguas Residuales.

La Tabla N°21 muestra capacidad de ejecución financiera acumulada (devengado) para el periodo 2013-2019 por proyecto de inversión del sub sector saneamiento respecto al Presupuesto Inicial Modificado (PIM). Se aclara que la información es referida a la ejecución financiera y que no necesariamente la información corresponda a la ejecución física de proyectos destinados al cierre de brechas en servicio de Agua Potable, servicio de Alcantarillado Sanitario, servicio de Disposición Sanitaria de Excretas y al servicio de Tratamiento de Aguas Residuales.

### 3.7.3 Proyectos paralizados

En la región de Ucayali se ha identificado una obra paralizada en el periodo 2020-2023, que tiene como unidad ejecutora al gobierno local de la Municipalidad Provincial de Atalaya.



Tabla N° 22: Relación de proyectos paralizados

N°	Entidad	Nombre de Proyecto	Estado actual	Costo del proyecto
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	Paralizada	7,164,149.03

Fuente: Sistema de Información de Obras Públicas (InfObras)/Sistema de Seguimiento de Proyectos (SSI) - Elaboración Propia.

El proyecto de inversión con código único 2534850, tiene un costo actualizado de S/. 7,164,149.03 y según el reporte de InfObras, la obra tiene fecha de inicio el 25/05/2022 y al 23/09/2023 se tiene un avance físico acumulado del 51.70%.

### 3.7.4 Información sobre Inversiones Realizadas o en proceso a través de Obras por Impuestos o APPs

Proinversión es la institución del estado que se encarga de promover la iniciativa Privada mediante Asociaciones Público-Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos, para su incorporación en servicios públicos, infraestructura pública, en activos, proyectos y empresas del Estado.

En el banco de proyectos Proinversión se encuentra 02 proyectos del sector Saneamiento para la región Ucayali sin embargo estos proyectos actualmente tienen el estado cerrado; por lo que se concluye que la región Ucayali no tiene proyectos para ser financiados mediante obras por impuesto; siendo esta fuente una oportunidad para financiar obras por impuesto. La información de APP se puede visualizar en el siguiente link.

<https://www.obrasporimpuestos.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=129>

En vista de esto, es importante que en los tres niveles de gobierno se promueva y busque el financiamiento mediante este tipo de inversiones. Tenemos una tarea pendiente.

### 3.7.5 Inversiones Programadas

La información que se presenta corresponde a las inversiones programadas del Programa Multianual de Inversiones para el periodo 2023-2026. Se precisa que para elaboración de las siguientes tablas se han omitido los proyectos referidos a residuos sólidos, drenaje pluvial y otros; solo se ha considerado los proyectos destinados a los servicios de **agua potable, alcantarillado, disposición de excretas y tratamiento de aguas residuales**. Así mismo, se precisa que la información respecto a las inversiones es referida a pre-inversión e inversión en su conjunto.

En base a la cartera de proyectos de los tres niveles de gobierno, contemplados en el programa multianual de inversión, existen 205 proyectos a financiar con recursos públicos las cuales ascienden a un monto de S/. 1,885,836,163 de soles.

La tabla que se muestra a continuación permite observar el número de proyectos de inversión y el monto de inversión destinados a cerrar brechas de acceso a los servicios de saneamiento



28

(Ampliación/Creación/Instalación), mejorar los servicios de saneamiento (Mejoramiento), mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento (Mejoramiento y Ampliación). Del mismo modo, se puede identificar el número de inversiones IOARR destinados a pequeñas ampliaciones de los servicios de saneamiento (Ampliación Marginal) y mantener los servicios de saneamiento existentes (Rehabilitación, Reposición, Optimización).  
Los cuadros a presentar son los siguientes:



27

Tabla N° 23: Proyectos contemplados en el Programa Multianual de Inversiones 2023-2026

Etiqueta de fila	Número de Proyecto	CULMINADO (EN LIQUIDACION)		EJECUCION DE OBRA		ET APROBADO		ELABORACION DE ET		VIABLE/APROBADO		PRE INVERSION		IDEA		Saldo por financiar S/
		PI	Saldo S/	PI	Saldo S/	PI	Saldo S/	PI	Saldo S/	PI	Saldo S/	PI	Saldo S/	PI	Saldo S/	
ATALAYA	37	3	1,640,743	9	28,582,594	5	21,293,177	14	32,861,210	6	60,495,783					144,873,507
CORONEL PORTILLO	116	20	25,026,036	32	346,657,723			19	919,135,858	21	93,272,232	1	450,000	23	83,601,102	1,468,142,950
PADRE ABAD	48	2	286,898	9	97,798,002	1	4,594,267	5	10,756,421	17	79,765,199			14	38,022,534	231,223,320
PURUS	4			1	30,585,936			2	2,810,449					1	8,200,000	41,596,385
<b>Total General</b>	<b>205</b>	<b>25</b>	<b>26,953,677</b>	<b>51</b>	<b>503,624,255</b>	<b>6</b>	<b>25,887,444</b>	<b>40</b>	<b>965,563,938</b>	<b>44</b>	<b>233,533,214</b>	<b>1</b>	<b>450,000</b>	<b>38</b>	<b>129,823,635</b>	<b>1,885,836,163</b>

Fuente: MEF-Programa Multianual de Inversiones.

Elaboración propia



25

El programa de inversiones en agua potable y alcantarillado de EMAPACOP S.A para el quinquenio regulatorio 2019-2023 ascenderá S/. 36,317,808.00 soles, el cual será financiado con recursos generados por la empresa y por transferencia del Organismo Técnico Administrativo de Servicios de Saneamiento (OTASS).

Entre las principales inversiones programadas por EMAPACOP SA, se señala lo siguiente:

- Sectorización progresiva de áreas operativas críticas (sectores 1C, 2ª, 4, 7 y 14) en los distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
- Optimización de la planta de tratamiento de agua potable de EMAPACOP S.A – Pucallpa, Ucayali.
- Instalación de 14.642 micromedidores
- Renovación de aproximadamente 2500 metros de redes de agua.
- Renovación de aproximadamente 700 metros de redes colectoras.
- Catastro técnico y comercial al 100%.
- Plan de Fortalecimiento de capacidades.

La siguiente tabla, resumen la programación de inversiones de la empresa EMAPACOP S.A para el quinquenio 2019-2023.

**Tabla N° 24: Resumen de programación de inversiones financiadas por las EPS de la región**

Servicio / Componente	Total	Porcentaje
<b>Agua</b>		
Inversiones de ampliación	637,000	5%
Inversiones de reposición y renovación	7,989,467	67%
Inversiones institucionales	3,291,425	28%
<b>Sub Total Agua</b>	<b>11,917,892</b>	<b>100%</b>
<b>Alcantarillado y PTARs</b>		
Inversiones de ampliación alcantarillado	---	0%
Inversiones de reposición y renovación	464,872	51%
Inversiones institucionales	452,705	49%
Inversiones PTARs	---	0%
<b>Sub total Alcantarillado y PTARs</b>	<b>917,577</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>12,835,469</b>	

Fuente: Estudios Tarifarios 2019-2023 – EPS EMAPACOP S.A



27

**Tabla N° 25: Resumen de programación de inversiones financiadas por OTASS**

Servicio/ Componente	Total	Porcentaje
<b>Agua</b>		
Inversiones de ampliación	6,182,277	37%
Inversiones de reposición y renovación	6,980,862	41%
Inversiones institucionales	3,760,049	22%
<b>Sub Total Agua</b>	<b>16,923,188</b>	<b>100%</b>
<b>Alcantarillado y PTARs</b>		
Inversiones de ampliación alcantarillado	---	0%
Inversiones de reposición y renovación	5,172,290	79%
Inversiones institucionales	1,386,861	21%
Inversiones PTARs	---	0%
<b>Sub total Alcantarillado y PTARs</b>	<b>6,559,151</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>23,482,339</b>	

Fuente: Estudios Tarifarios 2019-2023 – EPS EMAPACOP S.A

### 3.8 Planes de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Esta sección comprende información resumida de los PMACC desarrollados y aprobados por las EPS de la región, en particular relacionada con las prioridades que las EPS identificaron en materia de adaptación y mitigación al cambio climático en la prestación de los servicios de saneamiento.

En la tabla 27 se alistan las EPS de la región y se mencionan los peligros del cambio climático que las EPS consideraron relevantes en su ámbito de servicio, así como las fuentes de emisiones de GEI más importante a nivel de cada EPS. Además, se indica el número de medidas que las EPS definieron en sus PMACC y cuántas de estas medidas cuentan con ejecución presupuestal, por un lado, y, por otro lado, cuántas de las medidas contribuyen a los objetivos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).

La información se presente en las tablas siguientes:

**Tabla N° 26: Estrategias de Adaptación al Cambio Climático**

EPS	Vulnerabilidad	Resumen de medidas Priorizadas <sup>2</sup>	Resumen de medidas Ejecutadas <sup>2</sup>
EMAPACOP S.A.	<p><u>Peligros del cambio climático relevantes<sup>1</sup></u> No cuenta con PMACC aprobado.</p> <p><u>Fuentes de emisiones de GEI principales<sup>2</sup></u> No cuenta con PMACC aprobado.</p>	No cuenta con PMACC aprobado.	

Fuente: PMACC EPS. Elaboración propia.

<sup>1</sup>Los efectos del cambio climático y eventos extremos (p.ej. huacos, inundaciones, heladas y el fenómeno de El Niño) en la prestación de los servicios de saneamiento.

<sup>2</sup>Medidas principales o cantidad de medidas.



21

1) Se refiere a aquellos peligros originados por el cambio climático y eventos extremos (p.ej. Huaycos, Precipitaciones Intensas, Sequías, Cambio en la calidad del agua, Aumento de nivel del mar) en la prestación de los servicios de saneamiento.

2) Se refiere a las actividades/procesos de los servicios de saneamiento que generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); p.ej. consumo de energía eléctrica o combustible, procesos de tratamiento de aguas residuales y lodos.

3) Se diferencia entre medidas de adaptación (A), cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de los sistemas de agua y saneamiento frente a los peligros, y medidas de mitigación (M), cuyo objetivo es reducir las emisiones de GEI. Algunas medidas cumplen con los dos objetivos (A+M).

4) Medidas del PMACC que contribuyen al cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).

Fuente: PMACC EPS. Elaboración propia.

### 3.9 Gestión de riesgos de desastres

Los prestadores deben considerar la gestión de riesgos como un proceso de mejora continua que contribuye a la sostenibilidad del servicio de saneamiento, mediante la prevención y reducción del riesgo; y su preparación para la respuesta y la recuperación.

Según lo establecido en la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y con la finalidad de dar cumplimiento de la referida norma, se propone que EMAPACOP S.A. reserve parte de sus ingresos para la formulación e implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC).

el estudio tarifario contempla un programa de inversiones orientado principalmente a lograr la sostenibilidad de la empresa. El programa de inversiones tiene dos fuentes de financiamiento: 1) Recursos propios y 2) Recursos provenientes de la transferencia del OTASS. El monto para financiar con recursos propios asciende a S/ 10 632 471, el monto a financiar mediante la transferencia de OTASS asciende a S/ 23 482 339, siendo el monto total S/ 34 114 810. Adicionalmente, considera otros proyectos para: formulación del Plan de Control de Calidad (PCC), Programa de Adecuación Sanitaria (PAS), Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GRD y ACC) e implementación de actividades de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE) por un total de S/ 2 202 998.



## 4. Diagnóstico de brechas

### 4.1 Indicadores y brechas a nivel regional

#### 4.1.1 Brechas regionales de acceso y calidad

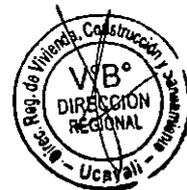
Para efectos del Plan Regional de Saneamiento, se calcularán valores numéricos de brechas para los indicadores correspondientes al Objetivo Específico N°1: Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos.

La Tabla N°29 incluye la información a ser presentada sobre las brechas de acceso, asociadas al Objetivo N°1 del PRS.

#### 4.1.2 Brechas de sostenibilidad

Asimismo, las brechas regionales de sostenibilidad para los Objetivos 2 al 6 del PRS. Se muestran en la tabla N°30.

El Anexo 3 muestra las fichas para los indicadores de los objetivos del PRS, para el ámbito urbano y rural.



92

Tabla N° 27: Brechas de acceso y calidad a nivel regional

N°	Nombre del indicador	Definición	Indicador a usar con información disponible	Ambito	Fuente	2021				2026			
						Población con acceso (%)	Población con acceso	Brecha (%)	Brecha (Población)	Población con acceso (%)	Población con acceso	Brecha (%)	Brecha (Población)
1	Cobertura del servicio de agua	Proporción de la población con acceso al servicio de agua por fuente mejorada en el hogar.	Proporción de la población con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.	Urbano	ENAPRES	83.4%	413,153	16.6%	81,981	87.2%	486,427	12.8%	71,266
				Rural	ENAPRES	52.4%	56,204	47.6%	51,062	57.5%	60,900	42.5%	45,038
				Total	ENAPRES	78.2%	469,357	21.8%	133,043	82.5%	547,326	17.5%	116,304
2	Cobertura de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas	Proporción de la población con acceso a instalaciones privadas mejoradas, además de una instalación de lavado de manos con agua y jabón.	Proporción de la población con acceso al servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	Urbano	ENAPRES	53.1%	263,096	46.9%	232,038	59.3%	330,919	40.7%	226,774
				Rural	ENAPRES	5.6%	5,983	94.4%	101,283	10.4%	11,060	89.6%	94,878
				Total	ENAPRES	45.0%	269,079	55.0%	333,321	51.5%	341,979	48.5%	321,651
3	Cobertura de Tratamiento de Aguas Residuales	Proporción de la población con acceso a instalaciones privadas mejoradas, además de una instalación de lavado de manos con agua y jabón.	Proporción de la población con acceso al servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	Urbano	SUNASS/MVCS	8.2%	21,701	91.8%	473,432	13.7%	45,434	86.3%	512,259
				Rural	DATASS	88.0%	5,263	12.0%	721	99.3%	5,942	0.7%	42
				Total	ENAPRES	10.0%	26,964	90.0%	474,153	15.2%	51,376	84.8%	612,254
4	Continuidad del servicio de agua	Proporción de la población con servicio de agua disponible cuando sea necesario (24 horas y 7 días a la semana).	Proporción de la población que tiene continuidad del servicio de agua 24 horas y 7 días a la semana.	Urbano	ENAPRES	23.6%	116,749	76.4%	378,385	34.1%	190,023	65.9%	367,670
				Rural	ENAPRES	28.7%	30,806	71.3%	76,460	33.5%	35,502	66.5%	70,436
				Total	ENAPRES	24.5%	147,555	75.5%	454,845	33.9%	225,280	66.1%	438,350
5	Calidad de agua	Proporción de la población que consume agua sin contaminación fecal y química.	Proporción de población que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l.	Urbano	ENAPRES	15.6%	77,387	84.4%	417,747	27.0%	150,661	73.0%	407,032
				Rural	ENAPRES	0.0%	0	100.0%	107,266	4.4%	4,695	95.6%	101,242
				Total	ENAPRES	13.0%	77,387	87.0%	525,013	23.5%	156,196	76.5%	507,434
6	Agua gestionada de manera segura, ODS 6.1.1	Proporción de población con acceso al servicio de agua por fuente mejorada en el hogar, disponible cuando sea necesario, sin contaminación fecal y química, y asequible (pago de acuerdo a capacidad de pago).	Proporción de población con servicio de agua potable gestionado de forma segura (menor indicador de acceso, continuidad, y calidad).	Urbano	Cálculo con indicadores anteriores	15.6%	77,387	84.4%	417,747	27.0%	150,661	73.0%	407,032
				Rural		0.0%	0	100.0%	#DIV/0!	4.4%	4,695	95.6%	101,242
				Total		13.0%	77,387	87.0%	518,544	23.5%	156,196	76.5%	507,434
7	Saneamiento[3] gestionado de manera segura, ODS 6.2.1.	Proporción de población que utiliza instalaciones privadas mejoradas en las que los desechos fecales se depositan de manera segura in situ o se transportan y se tratan fuera del lugar; además de una instalación de manos con agua y jabón.	Proporción de población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura.	Urbano	Cálculo con indicadores anteriores								
				Rural									
				Total									

Elaboración propia

Nota: S.I (SIN INFORMACION)



Tabla N° 28: Brechas de Sostenibilidad a nivel regional

Indicador			Fuente	Ámbito	2019 (%)	Brecha (%)
Nombre del Indicador	Unidad	Definición				
<b>Objetivo 2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.</b>						
2.1 Equilibrio Financiero ámbito urbano	%	Ingreso Medio/Ingreso Medio Eficiente Requerido	SUNASS	Urbano	--	100.00%
2.2 Equilibrio Financiero ámbito rural	%	Cuota familiar promedio/Cuota requerida para cubrir costos de operación y mantenimiento eficientes	DATASS/SUNASS	Rural	39.80%	60.20%
<b>Objetivo 3: Desarrollar y fortalecer las capacidades de los prestadores</b>						
3.1 Cumplimiento PFC EPS	%	Promedio del Indicador de cumplimiento de cada una de las 5 dimensiones del PFC de las EPS de la región <sup>1</sup> .	DGPRS/DS	Urbano	0.00%	100.00%
3.2 Situación general EPS	%	Porcentaje de EPS con causal de ingreso a RAT	SUNASS / OTASS	Urbano	100%	0.00%
3.3 Prestadores rurales capacitados.	%	Proporción de prestadores en el ámbito rural que recibieron capacitación en operación y mantenimiento.	DATASS	Rural	21.79%	78.20%
3.4 Prestadores rurales con operador certificado.	%	Proporción de prestadores en el ámbito rural que cuentan con un operador certificado.	DATASS	Rural	33.79%	66.21%
<b>Objetivo 4: Desarrollar una prestación eficiente y sostenible con un enfoque de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático.</b>						
4.1 Fuentes alternativas de abastecimiento de agua.	%	Proporción de EPS vulnerables al cambio climático con fuentes alternativas para el abastecimiento disponibles o en estudios.	SUNASS/OTASS	Urbano	100.00%	
4.2 Agua No Facturada	%	Proporción del volumen de agua potable producida que no es facturada por la empresa prestadora.	SUNASS	Urbano	43.55%	56.45%
4.3 Micromedición	%	Proporción de conexiones de agua potable que tiene instalado un medidor operativo y leído.	SUNASS	Urbano	59.38%	40.62%
<b>Objetivo 5: Fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento</b>						
5.1 Fortalecimiento de capacidades a entidades públicas	%	Proporción de ATM que recibieron capacitación en gestión del servicio de saneamiento	DATASS/Encuesta pequeñas ciudades	Urbano y Rural	0.00%	100.00%
5.2 Coordinación sectorial e Intersectorial.	%	Proporción de entidades del sector y otros sectores que participan en la formulación e implementación de los PRS.	Gobierno Regional	Urbano y Rural	20.00%	80.00%
<b>Objetivo 6: Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento</b>						
6.1 Valoración de los servicios	%	Disposición a pagar por los servicios de saneamiento	Encuesta	Urbano y Rural	74.00%	26.00%

<sup>1</sup>Indicadores a ser aprobados y publicados antes de la vigencia del PRS 2022-2026.

Elaboración propia



#### 4.1.3 Brechas de información

Esta sección resume la brecha de información para el cálculo de los indicadores a nivel regional. Lo anterior con el objetivo de mejorar la medición de las brechas de acceso, calidad y sostenibilidad del servicio de saneamiento; además de alinear los indicadores a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6.1, 6.2 y 6.3.



El cierre de brechas de información depende principalmente de entidades del Gobierno Central como el INEI. Sin embargo, el PRS debe incluir estas brechas a efectos de tener claros los objetivos e indicadores adecuados de la planificación regional.



##### a) Brechas de información de Acceso y calidad

**Tabla N° 29: Brecha de información de los indicadores de acceso y calidad por tipo de servicio**

Servicio / indicador	Ámbito	Información no disponible
Todos	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación completa e inequívoca de Pequeñas Ciudades. Normativamente son aquellos centros poblados que tienen población entre 2,000 y 15,000 habitantes. No obstante, la base de datos de pequeñas ciudades incluye la posibilidad de que un conjunto de centros poblados constituya una pequeña ciudad.</li> <li>- Identificación completa e inequívoca de centros poblados rurales dispersos. Se ha estado considerando referencialmente como centros poblados dispersos a aquellos que tienen menos de 200 habitantes. En la práctica muchos de ellos pueden ser abastecidos de agua potable a través de un sistema y una red. Se requiere una definición más adecuada, al menos para el sector saneamiento debido a que la alternativa tecnológica de provisión y la propia prestación son diferentes para centros poblados rurales concentrados y dispersos.</li> </ul>
Cobertura de Agua Potable	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distancia entre la vivienda y el pilón o pileta de uso público: Para alinearse con los ODS, la pileta no debe estar ubicada a más de 30 minutos de tiempo incluida ida y vuelta-, o más de 250 metros de distancia. Por consiguiente, se debe incluir una pregunta en la ENAPRES que mida el tiempo y/o distancia de la vivienda hacia la pileta pública.</li> <li>- Disponibilidad de agua potable en escuelas, centros de salud y centros de trabajo.</li> </ul>
Alcantarillado y/o Disposición sanitaria de excretas	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de estación de lavado de manos: Para alinearse con los ODS, se debe contar con información sobre los hogares con instalación de lavado de manos (dispositivo que sirve para contener, transportar o regular el flujo de agua para facilitar el lavado de manos). Por consiguiente, se debe incluir una pregunta en la ENAPRES que identifique la disponibilidad de una instalación de lavado de manos.</li> <li>- Información sobre la gestión de manera segura de excretas a lo largo de la línea/cadena de saneamiento hasta llegar a las plantas de tratamiento. Se requiere un planteamiento integral para el cierre de esta brecha de información.</li> </ul>
Tratamiento de aguas residuales	Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se reporta indicador de tratamiento de aguas residuales que cumpla con las normas (LMPs, ECAs). No hay información de tratamiento de aguas residuales a nivel de población. Se tiene estimado grueso para el nivel nacional en función a caudal de aguas residuales tratado, lo que puede aplicarse transitoriamente también a nivel regional.</li> </ul>
Calidad de agua	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua libre de patógenos y de contaminantes químicos tóxicos: Para alinearse con los ODS, se debe contar con datos actualizados de la "Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano" que miden un mayor número de parámetros (químicos, radioactivos, de calidad organoléptica, microbiológicos y parasitológicos) del agua.</li> </ul>
	Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para las zonas dispersas (que no tienen acceso a red), y que requieren un filtro o similar para asegurar calidad, es necesaria una prueba adicional de contaminación fecal. Es necesario establecer el criterio para incluir una pregunta en la ENAPRES que evalué la calidad del agua de los hogares por medio de una prueba de contaminación fecal.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

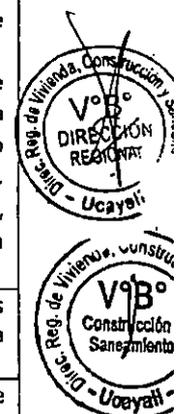
**Tabla N° 30: Brecha de información de los indicadores de sostenibilidad por tipo de servicio**

Servicio/Indicador	Ámbito	Información no disponible
Equilibrio económico financiero	Urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso medio eficiente requerido: Para garantizar el equilibrio financiero de la EPS (ámbito urbano), SUNASS deberá calcular el ingreso medio eficiente requerido teniendo en cuenta el tamaño eficiente, región natural, tipo de sistema, entre otras variables.</li> <li>- Cuota requerida para cubrir costos de operación y mantenimiento eficientes: Para garantizar el equilibrio financiero del prestador de servicio de saneamiento en el ámbito rural, SUNASS deberá calcular los costos de operación y mantenimiento eficientes del servicio por región natural y tipo de sistema, a efectos de determinar la cuota familiar.</li> <li>- Situación socioeconómica del hogar: Para alinearse con los ODS, el servicio de agua potable debe ser equitativo (conseguir una reducción progresiva de la desigualdad entre subgrupos de la población) y asequible (posibilidad de pago por el servicio no represente una barrera o impedimento de falta de acceso). Si bien en la ENAPRES no hay información sobre nivel de ingresos del hogar, se podría aproximar con otras encuestas nacionales (ENAHO) que tienen esta información.</li> </ul>
Valoración de los servicios	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición a pagar por los servicios. Se requiere efectuar encuestas periódicas de disposición a pagar, directamente relacionadas con la valoración de los servicios.</li> </ul>
Sostenibilidad de uso de sistemas de disposición de excretas	Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para medir la sostenibilidad de los sistemas de disposición sanitaria de excretas en hogares rurales es conveniente verificar su uso exclusivo, lo que también permitiría obtener información sobre la defecación al aire libre requerida por los ODS. Es necesario incluir una pregunta en la ENAPRES que identifique si el hogar alterna el uso del servicio higiénico o baño (conexión de desagüe o UBS) con la defecación al aire libre.</li> </ul>

Elaboración propia

En resumen, los aspectos clave para reducir las brechas de información son:

- Incluir preguntas en la ENAPRES relacionadas a la distancia entre la vivienda y la pileta de uso público, disponibilidad de una solución individual de tratamiento de agua en hogares rurales dispersos, disponibilidad de estación de lavado de manos, resultados de pruebas de contaminación fecal negativa en hogares rurales dispersos, y uso exclusivo del sistema de disposición sanitaria de excretas en hogares rurales.
- Caudal de agua residual recaudado por las Plantas de Tratamiento en la región.
- Datos actualizados de la actividad "Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano" realizada por el MINSA.
- Cálculo del ingreso medio eficiente requerido de las EPS y cuota familiar requerida para cubrir los costos de operación y mantenimiento eficientes en el ámbito rural, elaborado por SUNASS.



88

## 4.2 Brechas por provincia y distrito

A efectos de desarrollar una adecuada planificación regional de los servicios de saneamiento, se requiere el cálculo de brechas, al menos de aquellas para las cuales hay información disponible, a nivel desagregado en el territorio. Las encuestas, como ENAPRES, tienen representatividad únicamente a nivel nacional y regional y han sido utilizadas en este sentido para el cálculo de las brechas regionales. No obstante, en tanto el INEI o las entidades competentes no desarrollen una metodología e instrumentos permita una adecuada estimación de brechas a nivel provincial y distrital, se recomienda que el cálculo de las brechas hasta un nivel más desagregado sea realizado usando la información disponible (DATASS, base de datos de pequeñas ciudades, estudios tarifarios y planes maestros optimizados, censos) y el procedimiento indicado a continuación.

### Ámbito urbano - EPS

En el ámbito urbano, la responsabilidad por los servicios es de las Municipalidades Provinciales. La prestación está a cargo de las EPS, en su ámbito, y de las Municipalidades (a través de las Unidades de Gestión), y los Operadores Especializados en las Pequeñas Ciudades. Las EPS dividen su ámbito de responsabilidad en unidades operativas o localidades, por lo que con frecuencia no preparan información a nivel distrital. Y no existe un instrumento sectorial complementario.

En tal sentido, en el ámbito de las EPS los valores numéricos de brechas de acceso y calidad pueden desagregarse a nivel provincial si la información disponible (PMO, benchmarking regulatorio, estudios tarifarios, etc.) se encuentra a ese nivel o en todo caso a nivel de unidades operativas o localidades que pueden ser agrupadas por provincias.

En el ámbito urbano encontramos (01) una Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS) EMAPACOP S.A cuenta con una cobertura de agua potable y alcantarillado de 47.74% y de 46.34%, respectivamente; además las horas de servicio en promedio son de 19.5 Hrs al día, con respecto al tratamiento de aguas residuales por parte de la EPS tenemos una cobertura de tratamiento igual a 4.74%.

Para lograr el acceso universal a los servicios de agua potable y alcantarillado con una adecuada calidad de prestación en el ámbito urbano, las EPS de la región deberán de reducir las brechas existentes; en el caso de EPS EMAPACOP S.A . existe una brecha de cobertura de agua potable igual a 52.26%, en alcantarillado 53.66%.

Las tablas para el ámbito de las EPS son las siguientes:



**Tabla N° 31: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de las EPS por provincia 2022**

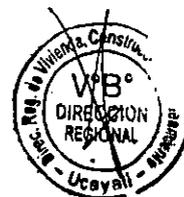
EPS/Provincia	Población ámbito EPS	Servicio Agua Potable			Servicio Disposición Sanitaria de Excretas o Alcantarillado		
		Cobertura población	% Cobertura	% Brecha	Cobertura población	% Cobertura	% Brecha
EPS EMAPACOP S.A	363,728	173,643	47.74%	52.26%	168,551	46.34%	53.66

Fuente: Benchmarking Regulatorio SUNASS 2023 (datos 2022). Elaboración Equipo Técnico.

Nota: La cobertura de Población corresponde a la estimada con la población de Pucallpa, que es el ámbito de responsabilidad de la EPS y el porcentaje de cobertura.

En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo (EMAPACOP) S.A, administra una PTAR de 4 lagunas facultativas y cuatro lagunas secundarias; y brinda servicios al Sector 9 que tiene una población de 7,516 habitantes.

Asimismo, se indica que existen 03 PTAR que se encuentran inoperativos, con tecnología de lodos activados, dichas plantas aun no entran en operación ni han sido transferido a la EPS. La población que no es atendida por la EPS, descarga sus aguas residuales a canales adyacentes a sus viviendas generando un foco infeccioso.



**Tabla N° 32: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en el ámbito de las EPS por provincia 2022**

EPS/Provincia	Población con acceso al servicio de alcantarillado (ambito EPS)	Servicio Tratamiento de Aguas Residuales		
		Cobertura población	% Cobertura	% Brecha
EPS EMAPACOP SA	363,728	17,240	4.74%	95.26%

Fuente: Benchmarking Regulatorio SUNASS 2023 (datos 2022). Elaboración Equipo Técnico.

Nota: La cobertura de Población corresponde a la población estimada con servicio de alcantarillado



En cuanto a la continuidad del servicio de agua potable, la EPS EMAPACOP SA. reporta que en promedio el servicio de abastecimiento de agua es de 19.5 horas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N° 33: Indicadores de brecha de continuidad en el ámbito de las EPS por provincia 2022**

EPS Provincia	Servicio de agua potable todos los días	
	Horas al día con el servicio de agua potable	Brecha (Horas al día sin el servicio de agua potable)
EPS EMAPACOP S.A	19,5	4,5

Fuente: Benchmarking Regulatorio SUNASS 2023 (datos 2022). Elaboración Equipo Técnico.

En la siguiente tabla podemos apreciar que la EPS EMAPACOP SA en su ámbito operativo tiene que mejorar en algunas zonas sus sistemas de cloración para poder brindar agua potable segura a sus usuarios, puesto que aún tiene muestras con cloro residual menor a 0.5ppm (partes por millón).

28

**Tabla N° 34: Indicadores de brecha de calidad: porcentaje de muestras no satisfactorias de cloro residual en el ámbito de las EPS por provincia 2022**

EPS/Provincia	% de muestras satisfactorias de cloro residual	% de muestras no satisfactorias de cloro residual
EPS EMAPACOP S.A	99%	1%

Fuente: PRS 2022-2026 Ucayali

Nota: Se considera una muestra no satisfactoria cuando el contenido de cloro residual libre es menor a 0.5 mg/L

**Ámbito urbano – Pequeñas ciudades**

En cuanto a las pequeñas ciudades<sup>1</sup>, la información disponible para el cálculo se encuentra a nivel de Centro Poblado (CCPP) en el aplicativo "Diagnostico de Agua y Saneamiento en Pequeñas Ciudades" del MVCS.

La información se presenta por localidad y Acumulado Regional, considerándose solo las pequeñas ciudades que no están bajo el ámbito operativo de la EPS EMAPACOP SA. Se resalta que existe brecha de información respecto a la recogida mediante el cuestionario de pequeñas ciudades que se evidencia en los siguientes cuadros. Así mismo es importante mencionar que los datos de población son referenciales, el cuestionario no recoge población, pero lo que sí es representativo son los indicadores de cobertura y calidad.

Para la región Ucayali, se precisa que, los indicadores de cobertura se presentan para 03 provincias, con respecto al servicio de disposición sanitaria de excretas. En resumen, con la información disponible, se tiene 73.73% de cobertura del servicio de agua, 22.85% de cobertura entre alcantarillado y disposición de excretas, y 8.19% de cobertura entre el servicio de tratamiento de aguas residuales y disposición de excretas.

Se resalta, según los indicadores de cobertura, que 02 pequeñas ciudades tienen cobertura del servicio agua al 100%.

En conclusión, evidentemente existe una brecha de información más que importante que debe disminuir con la actualización anual de la encuesta de pequeñas ciudades. Así mismo, existe una brecha amplia por cubrir en los servicios de saneamiento en pequeñas ciudades en la región.

A continuación, se muestra la información detallada para los indicadores de acceso:

**Tabla N° 35: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición de excretas en pequeñas ciudades por provincia 2021**

Provincia	Población Pequeñas ciudades	Servicio Agua Potable			Alcantarillado o Servicio Disposición Sanitaria de Excretas		
		Cobertura población	% Cobertura agua potable	% Brecha Agua Potable	Cobertura población	% Cobertura saneamiento	% Brecha saneamiento
ATALAYA	27,889	16,822	60%	40%	4	0.02%	100%
CORONEL	12,768	7,796	61%	39%	4549	36%	64%
PADRE ABAD	31,335	22,595	72%	28%	9501	30%	70%
TOTAL	71,992	47,213	65.58%	34.42%	14,054	19.52%	80.48%

Fuente: Diagnóstico de agua y saneamiento de pequeñas ciudades MVCS 2021. Elaboración Equipo Técnico.



Esta tabla debe estar acompañada de un muy breve análisis que ponga énfasis en las pequeñas ciudades que tengan mayores limitaciones en el servicio.

**Tabla N° 36: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en pequeñas ciudades por provincia 2021**

Provincia	Población Pequeñas ciudades	Servicio Tratamiento aguas residuales		
		Cobertura población	% Cobertura	% Brecha
ATALAYA	27,889	0	0%	100%
CORONEL PORTILLO	12,768	0	0%	100%
PADRE ABAD	31,335	11223	36%	64%

Fuente: Diagnóstico de agua y saneamiento de pequeñas ciudades MVCS 2021. Elaboración Equipo Técnico.

Para los indicadores de continuidad y calidad, la información disponible es respecto a 03 pequeñas ciudades del total de 09. Sin embargo, en este grupo reducido existe brecha de información en una pequeña ciudad referido a continuidad.

Se resalta que, en una 03 Pequeñas ciudades cuenta con continuidad de 22 a 24 horas al día y 7 días a la semana. 03 pequeñas ciudades realizan la cloración del agua y miden el cloro residual, siendo solo una localidad donde el cloro residual es mayor o igual a 0.5ppm.



Es necesario que esta información sea consultada y verificada por los prestadores en cada pequeña ciudad para tener mayor confiabilidad de los datos. Así mismo es necesario fortalecer la capacidad operativa de los prestadores que no están realizando la desinfección de agua o que lo están haciendo de forma defectuosa. Es el momento de impulsar la valoración de los servicios de saneamiento en el difícil momento que está atravesando el país debido a la Pandemia por el nuevo Coronavirus Covid 19, principalmente del agua, y establecer tarifas que permitan cubrir la operación y mantenimiento de los servicios.



**Tabla N° 37: Indicadores de brecha de continuidad en pequeñas ciudades por provincia 2021**

Provincia	Población pequeñas ciudades	Continuidad				% Continuidad de Sistemas (>18h)	% Brecha
		0h-11.9h	12h-17.9h	18h-21.9h	22h-24h		
ATALAYA	27,889				0	0%	100%
CORONEL PORTILLO	12,768	524			0	0%	100%
PADRE ABAD	31,335	6,094			3,749	29%	71%

Fuente: Diagnóstico de agua y saneamiento de pequeñas ciudades MVCS 2021. Elaboración Equipo Técnico.

**Tabla N° 38: Indicadores de brecha de calidad de agua - cloro residual en pequeñas ciudades por provincia 2021**

Provincia	% de CCPP con cloro residual adecuado	Brecha (%)
ATALAYA	SI	SI
CORONEL PORTILLO	50%	50%
PADRE ABAD	50%	50%

Fuente: Diagnóstico de agua y saneamiento de pequeñas ciudades MVCS 2021. Elaboración Equipo Técnico.

En conclusión, existe una brecha de información muy importante en cantidad y calidad, que debe disminuir con la actualización anual de la encuesta de pequeñas ciudades. Así mismo, existe una brecha importante de acceso y calidad de los servicios de saneamiento por cubrir en las pequeñas ciudades de la región.

### Ámbito rural

En el ámbito rural se tienen dos fuentes de información para el diagnóstico de brechas, las cuales son "Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural – DATASS" y la "Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES.

A nivel regional, la cobertura rural del servicio de agua potable en el ámbito rural según DATASS 2022 es 54.40%.

A nivel regional, la cobertura de Disposición Sanitaria de Excretas en el ámbito rural según DATASS 2022 es 24.93%.

En base la Información de DATASS, las cuatro provincias tienen baja cobertura del servicio de agua. Sin embargo, a partir de la tabla siguiente podemos identificar que las provincias donde se requiere mayor inversión en el ámbito rural por la mayor cantidad de población sin acceso al servicio de agua son Atalaya y Purus. Luego es necesario identificar dentro de las provincias donde se deben realizar las inversiones; en ese sentido, se debe trabajar con brechas a nivel de distrito para priorizar las inversiones.

En base la Información de DATASS, en cobertura de disposición de excretas las inversiones son urgentes en las cuatro provincias. Ahora lo importante es identificar donde se debe realizar la inversión dentro de la provincia, para lo cual es necesario un enfoque a nivel distrital.

Por lo expuesto, es necesario llegar hasta el nivel distrital para identificar con mayor precisión las inversiones que necesitan ser priorizadas. En ese sentido, se presenta en el Anexo 3 del presente documento los indicadores a nivel distrital en el ámbito rural, teniendo como base de información el Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural - DATASS 2022.

**Tabla N° 39: Indicadores de brecha de acceso al servicio saneamiento en el ámbito rural por provincia 2021**

Provincia	Población rural	Servicio Agua Potable			Servicio Disposición Sanitaria de Excretas		
		Cobertura población	% Cobertura agua potable	% Brecha Agua Potable	Cobertura población	% Cobertura saneamiento	% Brecha saneamiento
ATALAYA	58,054	25,254	43.50%	56.50%	12,675	21.83%	78.17%
CORONEL PORTILLO	98,128	59,212	60.34%	39.66%	13,392	13.65%	86.35%
PADRE ABAD	74,975	43,510	58.03%	41.97%	28,498	38.01%	61.99%
PURUS	4,096	6	0.15%	99.85%	1,416	34.56%	65.44%

Fuente: DATASS 2022. Elaboración Equipo Técnico.

A continuación, se muestran los indicadores de calidad (Continuidad y Cloro Residual) de los Sistemas de Agua identificados en la región. Se resalta que, existiendo brecha de acceso considerable en la región e identificando que en los centros poblados que tienen sistemas de agua, existen problemas con la calidad de agua, es importante que las inversiones que se ejecuten sean integrales no solo en infraestructura sino en el mejoramiento de las capacidades



operativas de las JASS, en la educación sanitaria con enfoque en la valoración del servicio y con el apoyo técnico de las áreas técnicas municipales (ATM). De la misma forma, es necesaria la inversión en los sistemas de agua existentes para mejorar la calidad del servicio, pero más importante aún es lograr que los pobladores de estos centros poblados valoren el servicio de agua para que puedan a través de la cuota familiar puedan hacerlo sostenible e incluso costear reparaciones menores; de lo contrario, estas inversiones ya realizadas se van a perder y volverán a ser consideradas brechas de acceso en el corto plazo.

**Tabla N° 40: Indicadores de brecha de continuidad en el ámbito rural por provincia 2021**

Provincia	Población rural	Continuidad				% Continuidad de Sistemas (>18h)	% Brecha
		0h-11.9h	12h-17.9h	18h-21.9h	22h-24h		
ATALAYA	58,054	4798	312	225	0	1.94%	98.06%
CORONEL PORTILLO	98,128	22921	7846	713	1900	4.68%	95.32%
PADRE ABAD	74,975	4635	623	245	681	5.33%	94.67%
PURUS	4,096	6	0	0	0	0.00%	100.00%

Fuente: DATASS 2019. Elaboración Equipo Técnico.

De los CCPP con sistema de agua en la región Ucayali, en la provincia de Atalaya solo el 37.68% de ellos realiza la cloración al agua para el consumo humano; en la provincia de Coronel Portillo solo el 30.42 % tiene cloro residual adecuado. En la provincia de Padre Abad el 41.58% de los ccpp tiene cloro residual adecuado; mientras que en la provincia de Purús, ninguno de los sistemas de agua es clorado. La tabla 42, detalla lo indicado.

**Tabla N° 41: Indicadores de brecha de calidad: porcentaje de muestras no satisfactorias de cloro residual en el ámbito rural por distrito – región 2021**

Provincia	% de CCPP con cloro residual adecuado	Brecha (%)
ATALAYA	37.68%	62.32%
CORONEL PORTILLO	30.42%	69.58%
PADRE ABAD	41.58%	58.42%
PURUS	0.00%	100%

Fuente: DATASS 2022. Elaboración Equipo Técnico.

#### 4.3 Determinación de horizonte referencial de cierres de brechas

Para establecer el horizonte de cierre de brechas se estableció un escenario, considerando para ello dos puntos muy importantes. Primero se considera como línea base el año 2021 con la información de la Tabla N° 44 Metas de Acceso y Calidad a Nivel regional. Segundo, se considera que por la coyuntura actual y la afectación que ha caudado la Pandemia originada por el Coronavirus Covid 19, que el incremento de cobertura en acceso a los servicios de agua, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y disposición de excretas, no tenga un incremento significativo.

En este escenario el cierre de brechas de acceso a los servicios de saneamiento todavía no es al 100% para el año 2030 para el ámbito urbano y rural (excepto el tratamiento de aguas residuales rural que sí es al 2030).



82

**Tabla N° 42: Horizonte de Cierre de Brechas por ámbito y servicio – región**

Cobertura		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Agua Potable	Urbano	74.4%	75.5%	76.5%	77.9%	79.3%	80.6%	81.8%	83.0%
	Rural	59.1%	61.9%	62.4%	63.2%	64.0%	64.8%	65.6%	66.5%
	Total	71.8%	73.2%	74.2%	75.6%	76.9%	78.2%	79.4%	80.6%
Alcantarillado/Disposición Sanitaria de Excreta	Urbano	46.5%	46.4%	47.1%	48.5%	50.0%	51.3%	52.6%	53.9%
	Rural	10.8%	13.3%	15.3%	16.7%	18.1%	19.5%	21.0%	22.4%
	Total	40.4%	40.9%	41.9%	43.5%	45.0%	46.5%	47.9%	49.3%
Tratamiento de Aguas Residuales	Urbano	4.7%	5.6%	6.2%	7.5%	8.7%	9.7%	10.7%	11.6%
	Rural	98.2%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Total	7.5%	8.8%	9.3%	10.4%	11.4%	12.3%	13.1%	13.9%

Elaboración propia.

Tomando los datos de cobertura de las encuestas ENAPRES 2022 para los servicios de saneamiento, y bajo un escenario de crecimiento anual de la cobertura se observa que no se logra una cobertura de agua potable del 100% con calidad y sostenibilidad en el ámbito urbano y rural al 2030 a excepción del tratamiento de aguas residuales.

Por otro lado, teniendo en cuenta que se busca lograr también calidad y sostenibilidad, es pertinente considerar que el cierre de brechas en estos aspectos debe alcanzarse de manera simultánea con el cierre de brechas de cobertura, en cada caso. Para ello, las nuevas intervenciones deben garantizar todos los objetivos.



## 5. Metas del Plan Regional de Saneamiento

Para una estimación ideal, se debe contar con la información del costo referencial de cada proyecto de inversión, así como la población beneficiada por el proyecto y que servicio es el que está recibiendo. Sin embargo, para poder llegar a un ideal es necesario identificar todas las necesidades y trasladarlas a proyectos, siendo esta información complicada de conseguir aún sin pandemia, es una brecha muy importante de información la que se tiene que revertir.

Para el presente ejercicio, se estima los costos de inversión para el cierre de brechas de acceso considerando dos puntos importantes. Primero, se considera la población sin acceso al servicio en el año base 2022 y para los años siguientes se tiene en cuenta un incremento de brecha de acceso debido al crecimiento poblacional. Segundo, se utiliza un costo referencia de inversión per cápita según el servicio, tomado como referencia la RM-399-2021-Vivienda.

La Tablas siguientes presenta las metas para los indicadores de acceso y calidad y para los de sostenibilidad.



Tabla N° 423: Metas de Acceso y Calidad PRS

N°	Indicador	Descripción	Indicador de Medición	Ámbito	Entidad	Unidad	Año					
							2022 (Línea Base)	2023	2024	2025	2026	2027
1	Cobertura del servicio de agua	Proporción de la población con acceso al servicio de agua por fuente mejorada en el hogar.	Proporción de la población con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por piletta pública.	Urbano	ENAPRES	%	75.7%	74.4%	75.5%	76.5%	77.9%	79.3%
				Rural	ENAPRES	%	55.2%	59.1%	61.9%	62.4%	63.2%	64.0%
				Total	ENAPRES	%	72.1%	71.8%	73.2%	74.2%	75.6%	76.9%
2	Cobertura de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas	Proporción de la población con acceso a instalaciones privadas mejoradas, además de una instalación de lavado de manos con agua y jabón.	Proporción de la población con acceso al servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	Urbano	ENAPRES	%	47.1%	46.5%	46.4%	47.1%	48.5%	50.0%
				Rural	ENAPRES	%	7.0%	10.8%	13.3%	15.3%	16.7%	18.1%
				Total	ENAPRES	%	40.1%	40.4%	40.9%	41.9%	43.5%	45.0%
3	Cobertura de Tratamiento de Aguas Residuales	Proporción de la población con acceso a instalaciones privadas mejoradas, además de una instalación de lavado de manos con agua y jabón.	Proporción de la población con acceso al servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	Urbano	ENAPRES	%	4.7%	4.7%	5.6%	6.2%	7.5%	8.7%
				Rural	ENAPRES	%	98.2%	98.2%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
				Total	ENAPRES	%	7.6%	7.5%	8.8%	9.3%	10.4%	11.4%
4	Continuidad del servicio de agua	Proporción de la población con servicio de agua disponible cuando sea necesario (24 horas y 7 días a la semana).	Proporción de la población que tiene continuidad del servicio de agua 24 horas y 7 días a la semana.	Urbano	ENAPRES	%	21.0%	21.1%	23.4%	25.6%	28.2%	30.6%
				Rural	ENAPRES	%	28.2%	32.1%	34.8%	35.2%	35.9%	36.6%
				Total	ENAPRES	%	22.2%	22.9%	25.3%	27.1%	29.4%	31.5%
5	Calidad de agua	Proporción de la población que consume agua sin contaminación fecal y química.	Proporción de población que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l.	Urbano	ENAPRES	%	14.2%	14.4%	16.9%	19.2%	21.9%	24.5%
				Rural	ENAPRES	%	0.0%	3.8%	6.5%	6.8%	7.4%	8.0%
				Total	ENAPRES	%	11.8%	12.7%	15.3%	17.3%	19.7%	22.0%
6	Agua gestionada de manera segura, ODS 6.1.1	Proporción de población con acceso al servicio de agua por fuente mejorada en el hogar, disponible cuando sea necesario, sin contaminación fecal y química, y asequible (pago de acuerdo a capacidad de pago).	Proporción de población con servicio de agua potable gestionado de forma segura (menor indicador de acceso, continuidad, y calidad).	Urbano	Cálculo con indicadores anteriores	%	14.2%	14.4%	16.9%	19.2%	21.9%	24.5%
				Rural		%	0.0%	3.8%	6.5%	6.8%	7.4%	8.0%
				Total		%	11.8%	12.7%	15.3%	17.3%	19.7%	22.0%
7	Saneamiento gestionado de manera segura, ODS 6.2.1.	Proporción de población que utiliza instalaciones privadas mejoradas en las que los desechos fecales se depositan de manera segura in situ o se transportan y se tratan fuera del lugar; además de una instalación de manos con agua y jabón.	Proporción de población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura.	Urbano	Cálculo con indicadores anteriores	%	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
				Rural		%	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
				Total		%	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Elaboración propia



Tabla N° 434: Indicadores y Metas de Sostenibilidad

Indicador			Fuente	Ambito	METAS					
Nombre del Indicador	Unidad	Definición			2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Objetivo 2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.</b>										
2.1 Equilibrio Financiero prestadores ámbito urbano	%	Relación trabajo	SUNASS	Urbano	87%	90%	89%	87%	85%	85%
2.2. Equilibrio Financiero prestadores ámbito rural.	%	Cuota familiar promedio/Cuota requerida para cubrir costos de operación y mantenimiento eficientes	DATASS/ SUNASS	Rural	36%	40%	42%	44%	46%	48%
<b>Objetivo 3: Desarrollar y fortalecer las capacidades de los prestadores</b>										
3.1 Cumplimiento PFC de las EPS.	%	Promedio del Indicador de cumplimiento de cada dimensión del PFC de las EPS de la región	DGPRS/DS	Urbano	0%	70%	80%	90%	100%	100%
3.2 Prestadores rurales capacitados.	%	Proporción de prestadores en el ámbito rural que recibieron capacitación en operación y mantenimiento.	DATASS	Rural	0%	22%	25%	30%	40%	50%
3.3 Prestadores rurales con operador certificado.	%	Proporción de prestadores en el ámbito rural que cuentan con un operador certificado.	DATASS	Rural	33.79%	34%	38%	40%	45%	50%
<b>Objetivo 4: Desarrollar una prestación eficiente y sostenible con un enfoque de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático.</b>										
4.1 Fuentes alternativas de abastecimiento de agua	%	Proporción de EPS vulnerables al cambio climático con fuentes alternativas para el abastecimiento disponibles o en estudios.	SUNASS/ OTASS	Urbano						
4.2 Agua No Facturada	%	Proporción del volumen de agua potable producida que no es facturada por la empresa prestadora.	SUNASS	Urbano	45.86	40.00%	35.00%	30.00%	30.00%	30.00%
4.3 Micromedición	%	Proporción de conexiones de agua potable que tiene instalado un medidor operativo y leído.	SUNASS	Urbano	50.55%	60.00%	65.00%	70.00%	73.00%	75.00%
4.5 Adaptación/mitigación al Cambio Climático	N°	Porcentaje de medidas de adaptación y/o mitigación del cambio climático priorizadas en los PMACC de las EPS cumplidas.	MVCS/DGAA	Urbano	0%	100%				
<b>Objetivo 5: Fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento</b>										
5.1 Fortalecimiento de capacidades a entidades públicas	%	Proporción de ATM que recibieron capacitación en gestión del servicio de saneamiento	DATASS/Encu esta pequeñas ciudades	Urbano y Rural	0%	30%	50%	60%	70%	80%
5.2 Coordinación sectorial e intersectorial.	%	Proporción de entidades del sector y otros sectores que participan en la formulación e implementación de los PRS.	Gobierno Regional	Urbano y Rural	20%	50%	70%	100%	100%	100%
<b>Objetivo 6: Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento</b>										
6.1 Valoración de los servicios	%	Disposición a pagar por los servicios de saneamiento	Encuesta	Urbano y Rural	74%	75%	76%	77%	78%	79%

Elaboración propia



## 6. Proyectos de Inversión para el Cierre de Brechas

### 6.1 Elaboración de Carteras de Proyectos Base

En este ítem, se presenta la cartera de proyectos de saneamiento básico, formulados por los tres niveles de gobierno y registrados en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Revisando esta información, se ha identificado un total de 312 proyectos registrados en el banco de inversiones del MEF; de este total 205 proyectos se encuentran incorporados en el Programación Multianual de Inversiones-PMI 2023-2026; y 107 proyectos no están considerados en el PMI.

El anexo 4; se muestra la cartera de proyectos.

### 6.2 Priorización de inversiones

La priorización de proyectos es una acción de suma importancia en toda entidad pública o privada, ya que establece un orden en modo jerárquico de los proyectos. Establecer prioridades es fundamental porque garantiza que los proyectos de mayor impacto tengan los recursos presupuestales necesarios para su ejecución.

La cartera base de proyectos fue priorizadas en el ámbito territorial regional considerando los criterios de priorización sectoriales, así como criterios regionales establecidos por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Madre de Dios.

A continuación, se presentan los criterios sectoriales aprobados con Resolución Ministerial N° 348-2022-VIVIENDA.



Tabla N° 445 : Criterios de priorización sectoriales

Clasificación	Criterios	Peso	Descripción	Puntaje máximo
Criterio de Priorización Sectorial - General Obligatorio 1I.	Criterio de Priorización 01. Cierre de Brechas	25.00	Brechas de Cobertura y/o Calidad	25.00
			La inversión está orientada al cierre de brechas de cobertura y/o calidad del servicio de agua potable y/o alcantarillado sanitario y/o otras formas de disposición sanitaria de excretas y/o tratamiento de aguas residuales	
	Criterio de Priorización 02. Alineamiento al Planamiento Estratégico	5.00	Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)	5.00
			La inversión está vinculada a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	
		15.00	Vinculación a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	15.00
			La inversión está vinculada a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	
5.00	Vinculación con los lineamientos de la Política General de Gobierno (PGG)	5.00		
	La inversión está vinculada a los lineamientos de la PGG			

Clasificación	Criterios	Peso	Descripción	Puntaje máximo	
Criterio de Priorización Sectorial - General Opcional	Criterio de Priorización 03 Pobreza	15,00	Pobreza La inversión se encuentra ubicada en un ámbito geográfico de intervención en situación de mayor pobreza, la cual es medida por la tasa de pobreza monetaria	15,00	
	Criterio de Priorización 04 Ejecutabilidad presupuestal	5,00	Ejecutabilidad presupuestal La inversión se encuentra ubicada en ámbito geográfico donde la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) presenta una mayor capacidad histórica de ejecución presupuestal en inversiones en los últimos 03 años	5,00	
	Criterio de Priorización 05 Presupuesto de inversión pública per cápita	Presupuesto de inversión pública per cápita	15,00	Presupuesto de inversión pública per cápita en el decil 6 al 10	15,00
		Presupuesto de inversión pública per cápita en el decil 6 y 7		7,50	
		Presupuesto de inversión pública per cápita en el decil 4 al 5		5,00	
		Presupuesto de inversión pública per cápita en el decil 2 al 3		3,75	
		Presupuesto de inversión pública per cápita en el decil 1		0,00	
	Criterio de Priorización 06 Zonas vulnerables o de frontera	Zonas vulnerables o de frontera	5,00	La inversión se encuentra ubicada en zonas críticas, zonas de frontera, VRAEM, pueblos indígenas u originarios, zonas mineras y/o petroleras	5,00
				La inversión no está ubicada en zonas críticas, zonas de frontera, VRAEM, pueblos indígenas u originarios, zonas mineras y/o petroleras	0,00
	Criterio de Priorización Sectorial - Específico del Sector	Criterio de Priorización 07. Tamaño de la inversión por ámbito de influencia	10,00	Tamaño de la inversión por ámbito de influencia Inversiones con un mayor nivel de intervención en el ámbito de influencia	10,00
Peso total		100,00			



Fuente: RM-348-2022 VIVIENDA. Elaboración propia.

Tabla N° 46: Criterios de priorización regionales

N°	Criterios Generales	Criterios específicos	Puntaje
1	Cierre de brechas	Inversión orientada al cierre de brechas de cobertura (Creación, ampliación o recuperación) de los servicios de saneamiento.	30
		Inversión contribuye a mejorar la calidad de los servicios de saneamiento	20
		La inversión no contribuye a mejorar la calidad de los servicios de saneamiento.	5
2	Pobreza	Pobreza en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	40
		Pobreza en el decil mayor o igual a 5 y menor a 8	30
		Pobreza en el decil mayor o igual a 3 y menor a 5	20
		Pobreza en el decil mayor o igual a 1 y menor a 3	10
3	EDAS en menores de 5 años	N° de casos de EDAS de los últimos 5 años, en el decil mayor o igual a 8 y menor a 10	30
		N° de casos de EDAS de los últimos 5 años, en el decil mayor o igual a 5 y menor a 8	25
		N° de casos de EDAS de los últimos 5 años, en el decil mayor o igual a 3 y menor a 5	20
		N° de casos de EDAS de los últimos 5 años, en el decil mayor o igual a 1 y menor a 3	15
Total			100

Fuente: Elaboración propia.

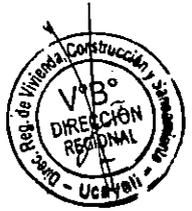
*Handwritten mark*

Los criterios nacionales y regionales deben ponderarse considerando para los nacionales que son de cumplimiento obligatorio un peso no menor al 70%. Esta ponderación se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla N° 457: Ponderación de los criterios de priorización**

Criterios	Puntaje Máximo	Peso
Criterios Nacionales	100	70%
Criterios Regionales-Locales	100	30%

Fuente: Elaboración propia



### 6.3 Cartera de Proyectos

Establecidos los criterios de priorización se ha procedido a elaborar la Cartera de Proyectos, para ello se aplicó los criterios de priorización aprobados a todos los proyectos de la cartera base, generando una cartera priorizada base, en el cual en la siguiente tabla se detalla el estado financiero de la cartera de proyectos.

**Tabla N° 48: Resumen de Cartera de Priorizada**

Etiqueta de fila	Numero de Proyecto	CULMINADO (EN LIQUIDACION)		EJECUCION DE OBRA		ET APROBADO		ELABORACION DE ET		VIABLE/APROBADO		PRE INVERSION		IDEA		Saldo por financiar S/
		PI	Saldo S/.	PI	Saldo S/.	PI	Saldo S/.	PI	Saldo S/.	PI	Saldo S/.	PI	Saldo S/.	PI	Saldo S/.	
ATALAYA	63	3	1,640,743	9	28,582,594	5	21,293,177	14	32,861,210	6	60,495,783	26	71,935,458	0	0	216,808,965
CORONEL PORTILLO	169	20	25,026,036	32	346,657,723	0	0	19	919,135,858	21	93,272,232	54	73,008,028	23	83,601,102	1,540,700,979
PADRE ABAD	71	2	286,898	9	97,798,002	1	4,594,267	5	10,756,421	17	79,765,199	23	61,865,362	14	38,022,534	293,088,682
PURUS	9	0	0	1	30,585,936	0	0	2	2,810,449	0	0	5	21,006,133	1	8,200,000	62,602,518
<b>Total General</b>	<b>312</b>	<b>25</b>	<b>26,953,677</b>	<b>51</b>	<b>503,624,255</b>	<b>6</b>	<b>25,887,444</b>	<b>40</b>	<b>965,563,938</b>	<b>44</b>	<b>233,533,214</b>	<b>108</b>	<b>227,814,981</b>	<b>38</b>	<b>129,823,635</b>	<b>2,113,201,144</b>

Fuente: Elaboración propia/Banco de Proyectos del MEF

La cartera de proyectos se encuentra en el anexo 04.

## 7. Acciones para el cierre de brechas de acceso, calidad y sostenibilidad

### 7.1 Identificación de acciones

Las principales acciones o actividades a ejecutar para el cierre de brechas de acceso, calidad y sostenibilidad se muestran en las tablas 50 a 55.



**Tabla N° 469: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°1**

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
<b>Objetivo 1: Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos</b>					
Actualizar Plan Regional de Saneamiento con participación de Gobiernos Locales	Todos	GR (DRVCS)	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplir a junio del 2021 con la actualización del PRS (PRS 2022-2026) con participación de GL y siguiendo lineamientos del MVCS.
Ejecución de proyectos de inversión en saneamiento, con sostenibilidad y calidad, por regiones y por ámbito urbano y rural.	1.1 al 1.7	GR, GL, GN	Porcentaje de proyectos ejecutados/Total de proyectos programados.	>90%	Toma como referencia el PRS 2021-2025. Considera como universo todos los proyectos que iniciaban, continuaban o terminaban su ejecución en cada periodo de evaluación. Se considera en el numerador los proyectos que no hayan sufrido un retraso mayor a tres meses respecto de lo programado en el PRS 2021-2025. En la evaluación de cumplimiento se discrimina GL, GR, GN.
Asistencia técnica Gobierno Regional, Gobiernos Locales, unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para la planificación e implementación de proyectos	1.1 al 1.7	GR, GL	Porcentaje de cumplimiento meta asistencia técnica	>90%	Actividad considerada en los PPR 082 (Saneamiento urbano) y 083 (Saneamiento Rural). Considera el 90% de la meta anual establecida en los PPR para la región para cada periodo de evaluación.
Impulso a la potabilización del agua	1.5 y 1.6	GR, GL	Porcentaje de cumplimiento meta potabilización	>90%	Considera el 90% de la meta anual establecida en el PPR 083 (Saneamiento Rural) para la región (en caso entre en vigencia el rediseño del PPR) o de la Estrategia de Cloración. Las actividades principales son la instalación de equipos de cloración (u otros tipos de desinfección) en los sistemas que carecen de ellos y la actividad propia de cloración o desinfección.
Identificación precisa de pequeñas ciudades y de centros poblados rurales dispersos.	Todos	GR	Cumplimiento	Cumplimiento	Forma parte del cierre de brechas de información. A partir del año 2022, deben estar muy claramente identificadas las pequeñas ciudades en el PRS, con énfasis en las que no son atendidas por las EPS, así como el criterio para identificar centros poblados rurales dispersos.

Elaboración propia



**Tabla N° 50: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°2**

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
<b>Objetivo 2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores</b>					
Incremento progresivo del cofinanciamiento de inversiones en saneamiento por parte de los gobiernos regional y local y prestadores.	2.1, 2.2	GR/GL	Porcentaje de cumplimiento proporción establecida en el PRS para cada año.	>90%	El Plan de Financiamiento del PRS 2021-2025 contempla un incremento gradual de la proporción de cofinanciamiento por GR, GL y prestadores. Se espera alcanzar al menos el 90% de la proporción establecida en cada año para este cofinanciamiento.
Monitoreo en la adecuación de cuotas familiares en el ámbito rural.	2.1, 2.2	GL(ATM)	Proporción de prestadores en el ámbito rural que establecieron cuota familiar de acuerdo con la normativa.	10% / año	El Gobierno Local monitorea que los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito rural adecuen la cuota familiar de acuerdo con la metodología propuesta por SUNASS.
Transferencias para operación ámbito rural	2.2	GL/GN	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento de lo establecido en el rediseño del PNSR, respecto de las transferencias para pago a operador en centros poblados con población mayoritariamente pobre y pobre extrema y municipios sin recursos.

Elaboración propia.

**Tabla N° 51: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°3**

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
<b>Objetivo 3: Desarrollar y fortalecer las capacidades de los prestadores</b>					
Realización de cursos de especialización y capacitación dirigidos a los prestadores de servicios de saneamiento ámbito urbano.	3.1, 3.2	MVCS	Porcentaje de cumplimiento de metas del PPR	>90%	Actividad considerada en el PPR 082 (Saneamiento URBANO). Considera el 90% de la meta anual establecida en el PPR.
Realización de cursos de especialización y capacitación dirigidos a los prestadores de servicios de saneamiento ámbito rural.	3.3	DRVCS/ATM	Porcentaje de cumplimiento de metas del PPR	>90%	Actividad considerada en el PPR 083 (Saneamiento Rural). Considera el 90% de la meta anual establecida en el PPR.
Certificación de operadores en el ámbito rural.	3.4	DRVCS/ATM	Porcentaje de cumplimiento de metas del PPR	>90%	Actividad considerada en el PPR 083 (Saneamiento Rural). Considera el 90% de la meta anual establecida en el PPR.



**Tabla N° 52: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°4**

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
<b>Objetivo 4: Desarrollar una prestación eficiente y sostenible con un enfoque de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático.</b>					
Desarrollar estudios de planeamiento de la oferta hídrica, incluyendo fuentes alternativas eficientes para ciudades con vulnerabilidad.	4.1	ANA/GR/ESP	% de Provincias con estudios	20%/año	100% al final del periodo 2021-2025.
Incorporación progresiva de inversiones que garanticen la seguridad hídrica, en el ámbito de la prestación de los servicios, con la participación de los 3 niveles de Gobierno.	4.1	GR/GN/GL	% de Provincias con incorporación en PMI Regional de inversiones.	20%/año	100% al final del periodo 2021-2025.
Implementación de modelos de gestión comercial eficientes, que incluyan programas de medición de consumo.	4.2, 4.3	EPS	Cumplimiento	Cumplimiento	Las EPS deben tener al año 2021 implementado un modelo de gestión comercial eficiente.
Desarrollo de programa de eficiencia energética a nivel de EPS.	4.4	EPS	Cumplimiento	Cumplimiento	Aprobación de programa de eficiencia energética en cada una de las EPS de la región en el año 2021. Ejecutado en el año 2022.
Inclusión en la tarifa de MRSE, GRD y ACC.	4.4, 4.5	EPS/SUNASS	Cumplimiento	Cumplimiento	Inclusión en cada una de las EPS de la región en el año 2021.
Cobertura de lagunas anaerobias y quema de metano e instalación de digestores anaerobios de lodos en PTAR	4.4, 4.5	EPS	% de lagunas anaerobias o PTARs intervenidas	20%/año	Al menos el 20% de las lagunas o PTARs con intervenciones aprobadas y con financiamiento el año 2021. Y así sucesivamente.
Promoción del reúso y comercialización del agua residual y otros subproductos tales como biosólidos y biogás.	4.4, 4.5	EPS	Cumplimiento	Al menos una intervención operativa	Al menos un proyecto de comercialización y/o reúso de aguas residuales, biosólidos o biogás en el año 2021. Y el 50% al año 2025.

Elaboración propia.



**Tabla N°53: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°5**

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
<b>Objetivo 5: Fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento</b>					
Fortalecimiento de capacidades en gestión del servicio de saneamiento a las ATM	5.1	ATM	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	El Gobierno Regional con apoyo del Gobierno Nacional, implementará convenios con entidades de educación superior quienes brindaran cursos/capacitaciones en gestión del servicio de saneamiento a las ATM. Actividad considerada en el PPR 083. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta en cada periodo.
Fortalecimiento de capacidades en gestión integral del servicio de saneamiento a las DRVCS	5.1	MVCS/GR	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	El Gobierno Regional fomentara la ejecución de cursos/capacitaciones a los miembros de las DRVCS en torno a la gestión integral del servicio de saneamiento. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta en cada periodo.
Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las Áreas Técnicas Municipales (ATM).	5.1	MVCS/GL	% Personal mínimo con competencias requerido	>50% primer año 100% al 2025	



Tabla N° 54: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°6

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
<b>Objetivo 6: Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento</b>					
Desarrollar programas de educación sanitaria para hogares rurales	6.1	ATM	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	Actividad considerada en el PPR 083. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta del PPR en cada periodo.
Desarrollar programas de educación sanitaria para hogares urbanos.	6.1	EPS	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	Actividad considerada en el PPR 082. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta del PPR en cada periodo.
Desarrollar estudios de disposición a pagar.	6.1	MVCS/SUNASS	Cumplimiento	Línea Base 2021. Actualizaciones anuales.	
Acciones de incremento de valoración en el ámbito urbano.	6.1	EPS	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 082	>90%	Actividad considerada en el PPR 082. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta del PPR en cada periodo.
Acciones de incremento de valoración en el ámbito rural.	6.1	DRVCS/ATM	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	Actividad considerada en el PPR 083. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta del PPR en cada periodo.
Concretar incorporación de valoración de servicios en	6.1	GR	Cumplimiento	Cumplimiento año 2021.	

Elaboración propia



60

## 8. Preparación para contingencias y emergencias

Con el fin de contribuir al cumplimiento de Ley N° 29664 y afrontar los efectos del cambio climático en el desempeño de las Empresas Prestadoras, los estudios tarifarios aprobados por la SUNASS disponen la creación de reservas provenientes de los ingresos facturados que se utilizarán para la formulación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) y adaptación al cambio climático (ACC).

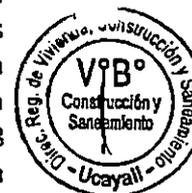
Luego de revisar el estudio tarifario aprobado por la SUNASS, se verificó que la EPS EMAPACOP SA a destinado el 0.72% de los ingresos para la formulación e implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre (GRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC). El monto de reserva para el quinquenio 2019-2023 asciende a S/. 2,202,998 de los cuales el 6% está orientado a la formulación del Plan GRD y ACC.

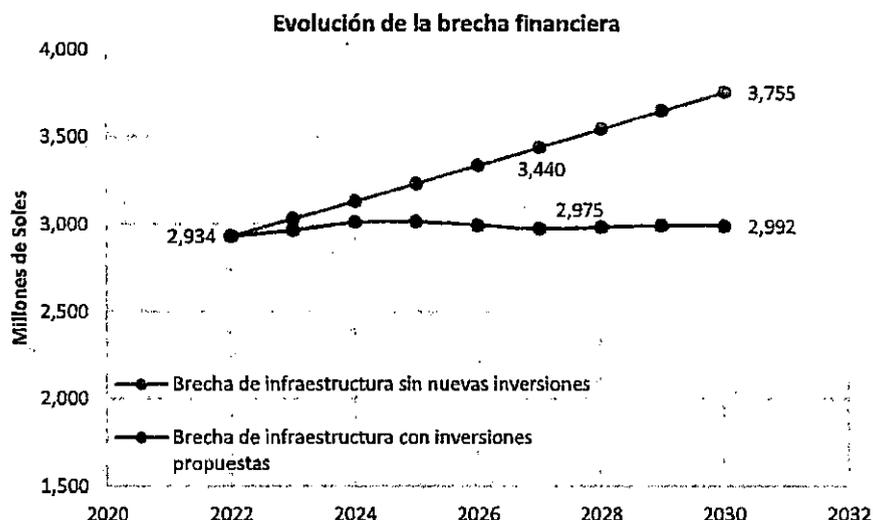
## 9. Plan de Financiamiento

El incremento de la cobertura en acceso, calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento requiere un importante esfuerzo de inversión y la articulación de todos los actores involucrados en el sector. Se estima que la brecha financiera en infraestructura, es decir la inversión requerida para lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento (cobertura factible del 99% en los servicios de agua potable y alcantarillado y/o disposición sanitaria de excretas, mientras que en el tratamiento de aguas residuales es de 99%) es actualmente de 2934 millones de soles. Esta brecha es dinámica, se incrementa por el crecimiento poblacional en aproximadamente 78 millones de soles adicionales por año; así también por las necesidades de inversión en rehabilitación, mejoramiento y reposición del stock de infraestructura estimadas en 24 millones de soles por año, de modo que la brecha de infraestructura alcanza un valor cercano a los 3440 millones de soles hacia el año 2027.

En este capítulo se estiman las inversiones requeridas con el fin de conseguir los objetivos establecidos en el PRS 2023-2027.

El plan de inversión propuesto prevé una reducción de la brecha de infraestructura a un valor cercano a los S/ 2975 millones el año 2027. Para ello se requiere una inversión en ampliación de cobertura del orden de S/ 319 millones en el periodo 2023-2027 y una inversión en obras de mejoramiento, rehabilitación y reposición que se estiman en S/ 118 millones en el periodo 2023-2027. Estos aspectos se reflejan en la Ilustración siguiente.





### 9.1 Bases del análisis

El análisis realizado respecto a la brecha de infraestructura en servicios de saneamiento se ha diferenciado según dos ámbitos:

- **Ámbito Urbano**
- **Ámbito Rural**

Los detalles y supuestos del análisis se describen a continuación:

#### V.1.1 Población con/sin acceso a servicios de saneamiento (cobertura/brecha)

Para efectos del cálculo de la demanda de inversiones, se toma como referencia la población total del departamento de Ucayali proyectada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Los porcentajes de cobertura de acceso (agua y alcantarillado/DSE) para los ámbitos referidos se obtienen a partir de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) del año 2022. La población con cobertura de servicios de agua y alcantarillado y otras formas de DSE, se calcula multiplicando la población en el ámbito respectivo (proyección del INEI para el año 2022) por el porcentaje de cobertura de acceso de la ENAPRES 2022. Para el ámbito urbano, la población con cobertura de tratamiento de aguas residuales se obtiene de la SUNASS (Benchmarking Regulatorio 2023 con información de 2022) y del Diagnóstico de Pequeñas Ciudades (2021); mientras que para el ámbito rural se usa el DATASS (2022).

**Tabla 55: Estimación de la población con acceso a servicios de saneamiento (año 2022)**

Ámbito	Cobertura			Brecha			Total
	Agua potable	Alcantarillado/Disp. san. ex.	Tratamiento aguas resid.	Agua potable	Alcantarillado/Disp. san. ex.	Tratamiento aguas resid.	
Urbano	384,286	238,973	11,327	123,626	268,939	496,585	507,912
Rural	59,126	7,466	7,329	47,986	99,646	136	107,112
<b>Total</b>	<b>443,412</b>	<b>246,438</b>	<b>18,657</b>	<b>171,612</b>	<b>368,586</b>	<b>496,721</b>	<b>615,024</b>

Fuente: INEI, ENAPRES 2022, DATASS (2022), Diagnóstico de Pequeñas Ciudades (2021), SUNASS (2023).



*Handwritten mark*

Se estima que cerca de 172 mil personas carecían de acceso a servicios de agua potable al año 2022 y más de 369 mil a servicios de alcantarillado sanitario o disposición sanitaria de excretas; mientras que, la población cuyas aguas residuales eran recolectadas, pero no tratadas, se estima en 497 mil de personas.

Las mayores tasas de acceso se registran en el servicio de agua potable con un porcentaje promedio del 87.07% (75.66% ámbito urbano y 55.2% en el ámbito rural).

Estas tasas de acceso están basadas en la ENAPRES 2022 y se considera como acceso a la existencia de una conexión a la red pública dentro de la vivienda, conexión fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, y pileta pública o pilón de uso público. No obstante, en dichas cifras no se tiene en cuenta la calidad del servicio (horas de servicio por día, presión en la red, etc.) ni tampoco la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua suministrada, por lo que los porcentajes indicados difieren de las tasas de "acceso seguro" reportadas en el monitoreo de los ODS.

En cuanto a los servicios de alcantarillado sanitario y disposición sanitaria de excretas, se estima que un 68.34% de la población del departamento de UCAYALI tiene acceso, con una tasa de cobertura del 47.05% en el ámbito urbano y 6.97% en el ámbito rural. Para el indicador se considera como acceso la existencia de una conexión a la red pública de desagüe dentro de la vivienda, red de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, y letrina.

De forma simplificada, sin entrar en consideraciones sobre el verdadero rendimiento de las PTAR, se puede estimar la población con tratamiento de las aguas residuales (TAR) realizada por las EPS, multiplicando la población con acceso a alcantarillado sanitario por el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales según la información proporcionada por la SUNASS. En las pequeñas ciudades, la información procede del Diagnóstico de Pequeñas Ciudades de 2021. En el ámbito rural, la información utilizada para el cálculo procede de DATASS 2022. Se estima que el porcentaje de las aguas residuales recolectadas que reciben tratamiento asciende 4.74% en el ámbito urbanas y a 98.2% en el ámbito rural. La tasa de tratamiento en conjunto se sitúa alrededor del 7.6% de las aguas residuales.



**Tabla 56: Porcentajes de cobertura de agua potable y en acceso al servicio de alcantarillado y disposición sanitaria de excreta**

Ámbito	% cobertura		
	Agua potable	Alcantarillado/Disp.san.ex.	Tratamiento aguas resid.
Urbano	75.7%	47.1%	4.7%
Rural	55.2%	7.0%	98.2%
Total	87.1%	68.3%	7.6%

Fuente: ENAPRES 2022

### 9.1.2 Crecimiento poblacional

Es evidente que el crecimiento poblacional supone un importante reto para la planificación sectorial.

87

- La estimación de la proyección población es obtenida del Plan Regional de Saneamiento de Ucayali, en la cual se identifica la proyección hasta el año 2030.

La proyección nos indica que la tasa de crecimiento en el ámbito urbano es de 1.0% mientras que en el ámbito rural presenta un decrecimiento de población.

**Tabla 57: Crecimiento poblacional previsto para el periodo 2021-30**

Ámbito	Población 2022	Población 2030	Variación	Aumento anual 2022-23	Tasa crec. anual 2022-23	Aumento anual 2022-30	Tasa crec. anual 2022-30
Urbano	507,912	607,340	99,428	12,461	2.5%	12,429	0.9%
Rural	107,112	104,420	-2,692	-252	-0.2%	-337	-0.1%
Total	615,024	711,760	96,736	12,209	2.0%	12,092	0.73%

Fuente: PRS 2022-2026

Elaboración propia.

### 9.1.3 Población Incremental con servicio

Replicando la metodología del PNS donde menciona que no necesariamente toda la población incremental carece de acceso a servicios de agua y saneamiento. Por ejemplo, el aumento de la población (por nacimientos o por migración) en viviendas (zonas) que ya tienen acceso, en principio no supone un aumento de la brecha integral. Igualmente, el crecimiento vertical de zonas urbanas permite, a priori y considerando que hay suficientes recursos hídricos, establecer nuevas conexiones con cierta facilidad y a un bajo costo.

De forma conservadora y teniendo en cuenta los diferentes niveles de cobertura en los distintos servicios, se consideran los siguientes porcentajes de población incremental con servicio para el ámbito urbano y rural.

**Tabla 58: Porcentajes de población incremental con servicio**

Servicio/Ámbito	Pobl. increm. con servicio
Agua potable - Urbano	25%
Agua potable - Ámbito rural	0%
Alcantarillado/DSE - Urbano	23%
Alcantarillado/DSE - Ámbito rural	0%
Tratamiento AR - Urbano	21%
Tratamiento AR - Ámbito rural	0%

Fuente: Dirección de Saneamiento

### 9.1.4 Fuentes de financiamiento

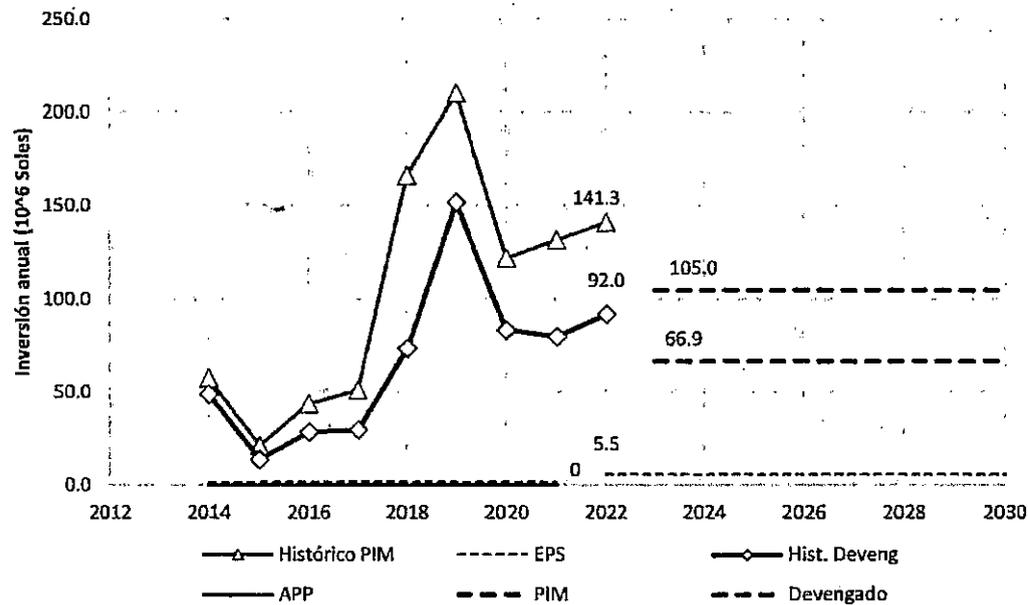
Para poder definir el contexto financiero en el cual se debe desarrollar el Plan Regional de Saneamiento, se han analizado los principales flujos financieros en el sector para la región. La mayor fuente de financiamiento para inversiones en agua y saneamiento es la proveniente de recursos del Estado de los tres niveles de gobierno, a la cual se añaden, con menores cuantías, las inversiones de las EPS y las que corresponden a las Asociaciones Público-Privadas. La asignación presupuestaria promedio de los tres niveles del gobierno para el sector saneamiento en el periodo 2014-2022 ha sido de S/ 105 millones por año. La inversión ejecutada (devengado)



ha sido de S/ 66.9 millones por año, lo que implica un porcentaje de ejecución de apenas el 63.7% en promedio.

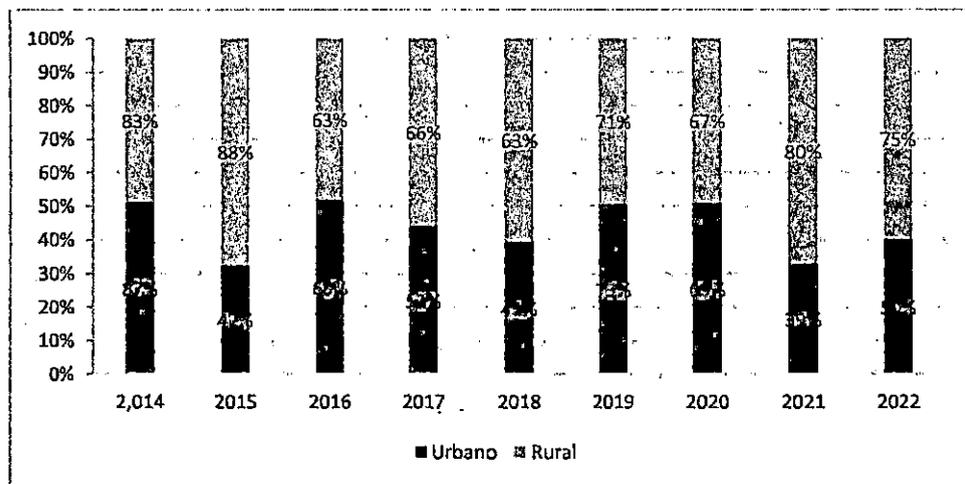
En promedio las inversiones de las empresas prestadoras financiadas con recursos propios y por endeudamiento según su Estudio Tarifario es del orden de S/ 5.5 millones por año.

**Figura N°4: Histórico de recurso e inversiones en el sector saneamiento para la región Ucayali**



Históricamente la inversión del Estado se distribuye aproximadamente en partes iguales entre obras de ampliación del acceso y obras de mejoramiento, rehabilitación y reposición. En el periodo 2014-2022 la mayor parte de la inversión (aproximadamente 65%) se ha dedicado al ámbito urbano y el resto (aproximadamente 35%) al ámbito rural de la inversión.

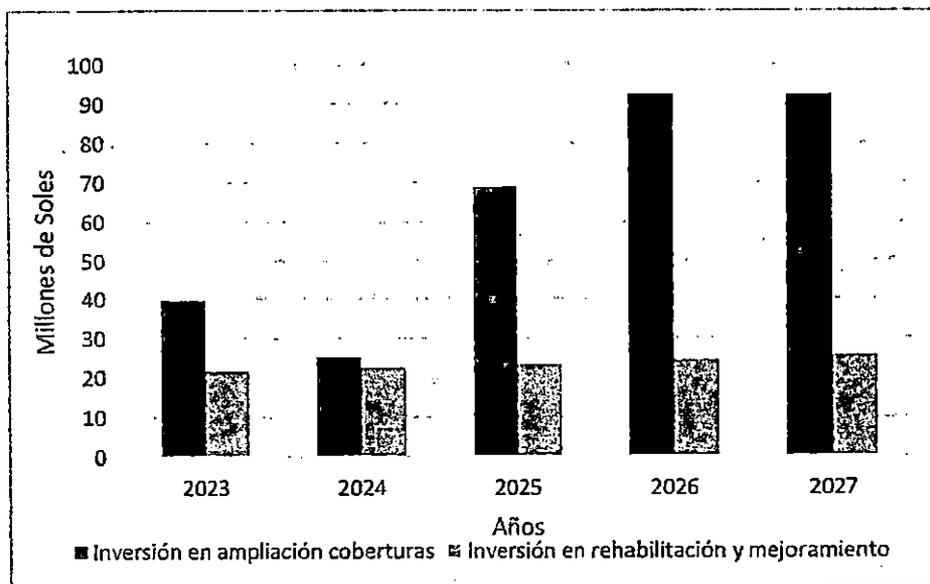
**Figura N° 05: Distribución de la inversión estatal (devengado) entre ámbitos.**



Fuente: MEF

29

El siguiente gráfico muestra las inversiones anuales en ampliación de cobertura (cierre de brecha) y mejoramiento, rehabilitación y reposición.



Además de la inversión estatal y las inversiones de las EPS, en el plan financiero se incluyen los proyectos que se realizarán bajo la figura de las Asociaciones Público-Privadas (APP). Bajo este último mecanismo, sin embargo, no se ha identificado este tipo de proyectos a ejecutarse en los próximos años.

#### 9.1.5 Cobertura factible

Considerando la dinámica de los movimientos demográficos y migratorios, las dificultades para concretar procesos de titulación, o al menos constancias de posesión, el tiempo que requiere la planificación y realización de obras de saneamiento, y el hecho que una parte de la población sin cobertura se sitúa en zonas de difícil acceso, en el análisis financiero se ha fijado el valor de 99.0% como "cobertura factible" para los servicios de agua potable y alcantarillado o disposición sanitarias de excretas; mientras que para el tratamiento aguas residuales el valor de 99.0%, es decir que el modelo financiero empleado considera acceso universal cuando se alcanza este valor.

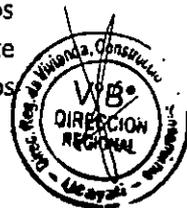
#### 9.1.6 Costos per cápita

Los costos per-capital han sido obtenidos de la Resolución Ministerial N°399-2021 VIVIENDA, resolución que aprueba el Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026. El Costo Unitario Ponderado ha sido calculado en función del porcentaje de la población asentada en las diferentes regiones naturales identificadas en el Censo del 2017.

Tabla N° 59 Costos Per cápita

Costos per cápita Servicio/Ámbito	Costos unitarios actuales			Costo Unitario Ponderado
	Costa	Sierra	Selva	
Agua potable - Urbano	3,093	3,228	2,850	2,850
Agua potable - Rural	4,813	4,830	6,179	6,181
Alcantarillado/DSE - Urbano	2,503	2,894	2,792	2,792
Alcantarillado/DSE - Rural	4,938	4,684	5,717	5,717
Tratamiento AR - Urbano	3,259	2,364	1,942	1,942
Tratamiento AR - Rural	3,259	2,364	1,942	1,942

Fuente: RM 399-2021 VIVIENDA



## 9.2 Escenario considerado según la metodología del Plan Nacional de Saneamiento vigente 2022-2027.

Para determinar las inversiones sectoriales requeridas para el cierre de brechas en infraestructura en la región, se ha replicado la metodología del Plan Nacional de Saneamiento vigente a la fecha.

El escenario considera un volumen de inversión que corresponde al nivel del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado al sector saneamiento en el periodo 2014-2022 (promedio S/ 105 millones por año). El reparto de la inversión se modela nuevamente de forma que la mejora de la cobertura se produzca de manera paralela en los diferentes servicios y ámbitos.

**Tabla N° 60: Inversión anual**

Fuente de financiación	Total (MS/a)	Ampliación	Mejora/rehab
Estado	Proporción ampliación/mejora	83%	17%
	Inversión	105	18
EPS	5.49	1.36	4.12

La inversión destinada a aplicaciones es distribuida de la siguiente manera

**Tabla N° 61: Distribución de la inversión entre servicios y ámbitos**

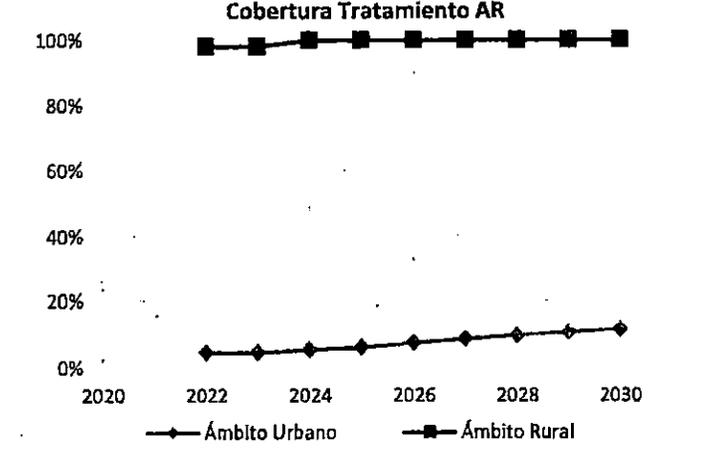
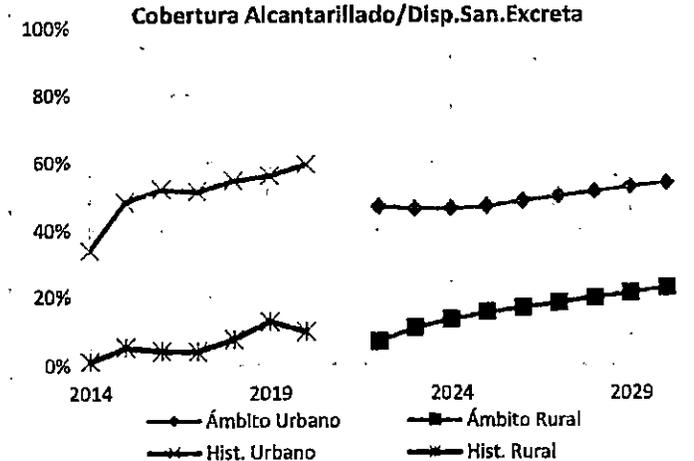
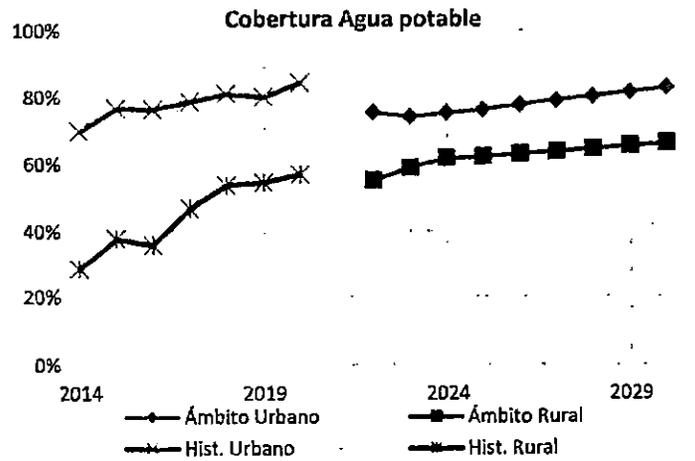
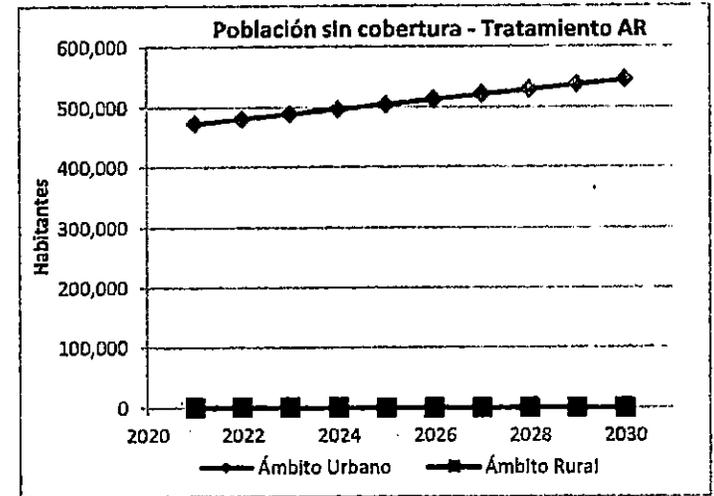
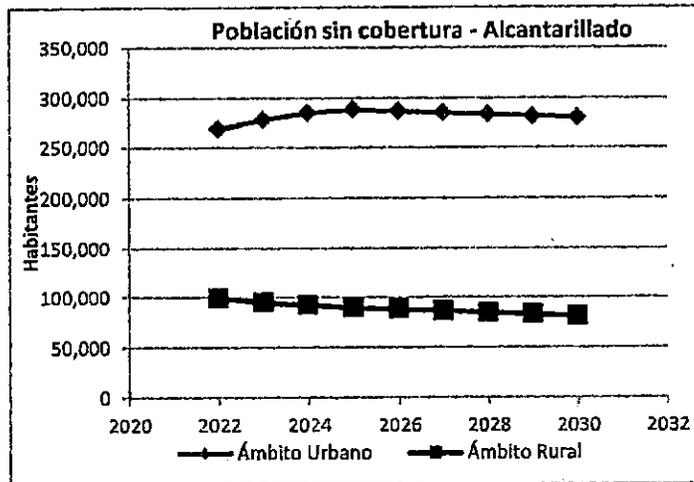
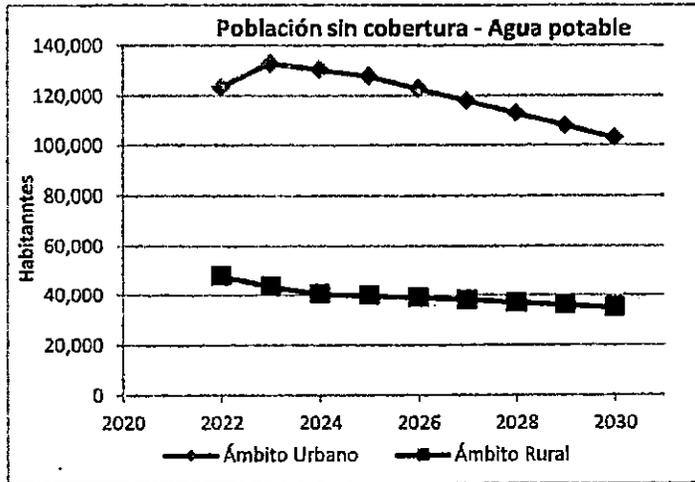
Ámbito	% inversión	Inversión
Agua potable - Urbano	41.7%	36
Agua potable - Rural	4.3%	4
Alcantarillado/DSE - Urbano	34.7%	30
Alcantarillado/DSE - Rural	9.3%	8
Tratamiento AR - Urbano	9.7%	8
Tratamiento AR - Rural	0.2%	0.2
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>87</b>



## 9.3 Resultados obtenidos

Se observa en los siguientes gráficos las metas al 2030, que se consigue incrementar el acceso al servicio de agua potable en el ámbito urbano a un valor de 83% y en el ámbito rural el valor de 66.5%. Mientras que en alcantarillado/DSE se alcanza la cobertura completa en el ámbito urbano de 53.9% y en el ámbito rural igual a 22.4%. Respecto al tratamiento de aguas residuales se lograría incrementar tanto en el ámbito urbano y rural hasta los valores de 11.6% y 100%, respectivamente.

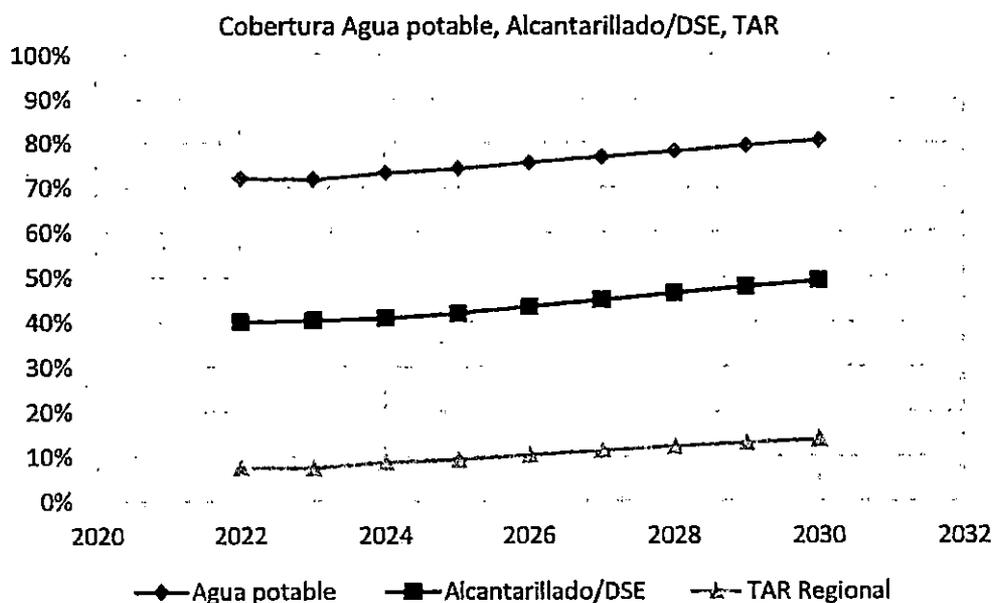
Figura N°6: Evolución de brecha y cobertura



## 9.4 Metas de acceso a alcanzar

Si bien no se consigue el cierre de todas las brechas, sí es factible alcanzar el acceso universal al agua potable y alcantarillado o disposición sanitaria de excretas en el ámbito urbano y rural antes del 2030, así como conseguir mejoras importantes en el tratamiento de aguas residuales.

Figura N°7: Cobertura agregada a agua potable, alcantarillado/DSE y TAR



Las metas a alcanzar del año 2023 al año 2030 se presentan en la siguiente tabla:

Cobertura		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Agua Potable	Urbano	74.4%	75.5%	76.5%	77.9%	79.3%	80.6%	81.8%	83.0%
	Rural	59.1%	61.9%	62.4%	63.2%	64.0%	64.8%	65.6%	66.5%
	Total	71.8%	73.2%	74.2%	75.6%	76.9%	78.2%	79.4%	80.6%
Alcantarillado/Disposición Sanitaria de Excreta	Urbano	46.5%	46.4%	47.1%	48.5%	50.0%	51.3%	52.6%	53.9%
	Rural	10.8%	13.3%	15.3%	16.7%	18.1%	19.5%	21.0%	22.4%
	Total	40.4%	40.9%	41.9%	43.5%	45.0%	46.5%	47.9%	49.3%
Tratamiento de Aguas Residuales	Urbano	4.7%	5.6%	6.2%	7.5%	8.7%	9.7%	10.7%	11.6%
	Rural	98.2%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Total	7.5%	8.8%	9.3%	10.4%	11.4%	12.3%	13.1%	13.9%

## 9.5 Estimación anual de inversiones totales

Con el fin de cumplir con las metas de cierre de brechas tanto en acceso como en calidad y sostenibilidad, según el planteamiento realizado, se requiere para el próximo quinquenio (2023-2027) un monto cercano a los S/ 437 millones.

*Handwritten signature or mark.*

Tabla N° 62: Estimación anual de inversiones 2022-2026 (en millones de S/.)

Rubro de Inversión	2022	2023	2024	2025	2026	2022 – 2026
<b>Inversión en ampliación coberturas</b>	<b>40</b>	<b>25</b>	<b>69</b>	<b>93</b>	<b>93</b>	<b>319</b>
<i>Agua</i>	19	14	34	45	45	156
Urbano	3	9	32	41	41	125
Rural	16	5	2	4	4	31
<i>Alcantarillado o DSA</i>	19	10	30	40	40	139
Urbano	2	6	26	31	31	97
Rural	17	4	4	8	8	42
<i>Tratamiento de aguas resid.</i>	2	1	4	8	8	24
Urbano	2	1	4	8	8	24
Rural	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión en rehabilitación y mejoramiento</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>118</b>
<i>Agua</i>	14	14	15	15	16	73
Urbano	12	12	13	13	14	63
Rural	2	2	2	2	2	10
<i>Alcantarillado o DSA</i>	8	8	8	9	9	41
Urbano	7	7	8	8	9	39
Rural	0	0	0	1	1	2
<i>Tratamiento de aguas resid.</i>	1	1	1	1	1	4
Urbano	0	0	0	1	1	3
Rural	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>48</b>	<b>92</b>	<b>117</b>	<b>118</b>	<b>437</b>



Como se puede observar (véase Tabla anterior), el acceso universal es la prioridad del PRS 2023-2027 y se proyecta un monto de S/ 319 millones, que representa casi las tres cuartas partes del presupuesto total (73%) para los próximos cinco años. Para el cierre de brechas en calidad se destinan S/ 118 millones (27%).

Varias cuestiones son críticas para poder implementar este programa de inversiones y alcanzar las metas indicadas:

- Conservación de un nivel presupuestario similar o mayor al de los años anteriores (lo que se encuentra dentro de las condiciones presupuestarias factibles para los próximos años).
- Movilización de recursos adicionales (utilizando las figuras legales existentes y/o creando nuevos modelos de financiamiento).
- Fortalecimiento de las capacidades de la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno a fin de poder ejecutar los presupuestos asignados.
- Priorización de proyectos, considerando su eficiencia (menor costo per cápita), la población beneficiada y las necesidades de los diferentes ámbitos.
- Reducción de costos per cápita, optimizando las prácticas de contratación, los mecanismos de mercado y las soluciones técnicas empleadas.

S

- Asignación de mayores recursos para el cierre de brechas por los gobiernos regionales y locales y la gestión de generar financiamientos adicionales a través de los mecanismos establecidos por la normativa nacional.

### 9.6 Financiamiento del Plan Regional de Saneamiento

La necesidad de financiamiento del Plan Regional de Saneamiento para el periodo 2023-2027 se ubican en S/ 437 millones, lo que corresponde a un monto anual de S/ 87 millones.

Tabla N° 63: Necesidades de financiamiento PRS (en millones de S/)

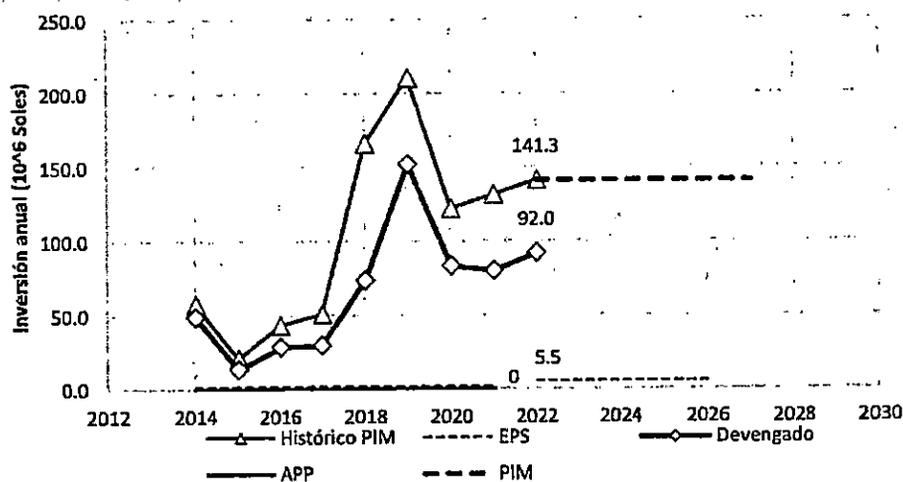
Rubro de inversión	Total 2022-27	Promedio por año
Ampliación de coberturas	319	64
Rehabilitación y mejora	118	24
<b>TOTAL</b>	<b>437</b>	<b>87</b>

Se sabe que en el departamento de Ucayali la principal fuente de financiamiento de las inversiones en el sector saneamiento es el presupuesto del Estado. Es por ello, que, en el año 2022, el PIM asignado al sector saneamiento en la región ha sido de S/ 141 millones.

Entonces, asumiendo que el sector saneamiento en la región seguirá recibiendo, en los siguientes años, asignaciones presupuestales similares a los últimos años, se podría estimar que la asignación para el PIM en el periodo 2023-2027, para los tres niveles de gobierno, estaría en el orden de S/ 705 millones. Adicionalmente, se debe tener en consideración que el monto que dispondría las EPS sería de S/ 28 millones; también para el mismo periodo. De ese modo, se puede estimar que el monto total para las inversiones en el periodo 2023-2027 estaría alrededor de S/ 733 millones; es decir, un monto mayor al estimado, oportunidad que deberá ser aprovechada para destinar adecuadamente los escasos recursos que cuenta la región.



Figura N°8: Fuentes de financiamiento del PRS 2023-2027 (en millones de S/)



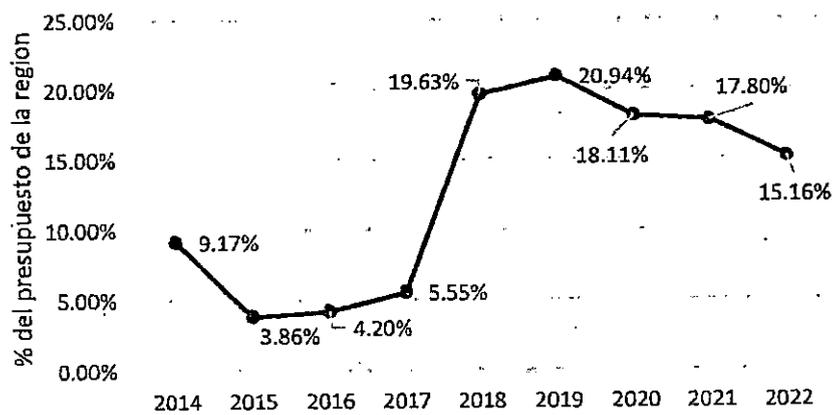
8

**Tabla 64: Fuentes de financiamiento del PRS 2023-2027 (en millones de S/)**

Fuente de financiamiento	Total 2023-2027	Promedio por año
PIM	705	141
EPS	28	5.5
<b>TOTAL</b>	<b>733</b>	<b>147</b>

Con la finalidad de evaluar la viabilidad del Plan Financiero, se comparan los valores otorgados anualmente para financiar las inversiones. Históricamente, en los últimos años (2014-2022) el 12.71% del presupuesto total de la de inversión en la región ha correspondido al sector saneamiento. Una mejora de las condiciones de financiamiento y una mayor asignación presupuestaria tendría un efecto dinamizador importante y permitiría un avance más rápido en la consecución de los objetivos de cobertura, calidad y sostenibilidad.

**Figura N°9: Porcentaje del presupuesto total asignado en la región al sector saneamiento**



### 9.7 Camino al 2030: Brecha en infraestructura

Tal como se mencionó en párrafos precedentes, la brecha de infraestructura en el sector saneamiento es equivalente a una inversión de S/ 2,934 millones en este momento.

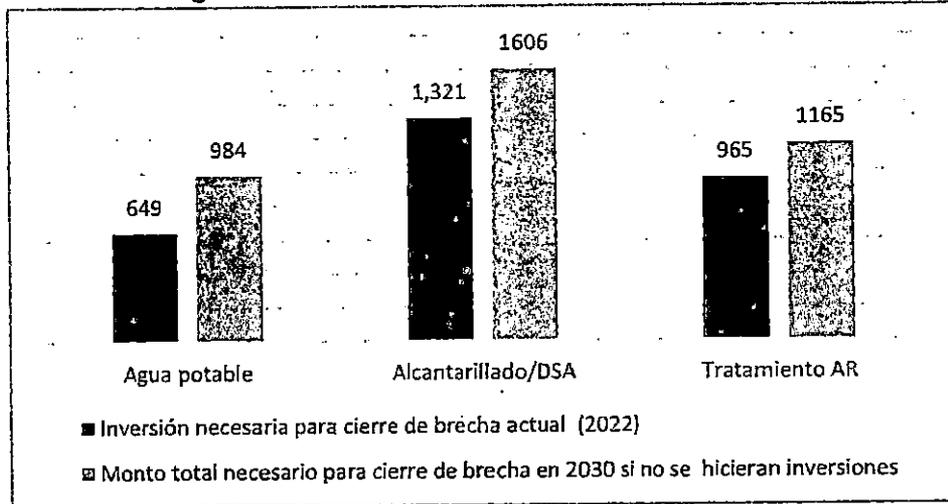
De este monto, S/ 649 millones (22.1% del total), corresponde a la necesidad de ampliar y/o mejorar la infraestructura de agua potable. Mientras que para cerrar la brecha en el acceso y calidad del servicio alcantarillado sanitario y disposición sanitaria de excretas se requiere S/ 1321 millones (45.0% del total); mientras que para cerrar la brecha en ampliación y/o mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales se requieren S/ 965 millones (33% del total).

No obstante, en el caso hipotético de no realizarse inversiones, esta brecha crecería año a año, debido al aumento de la población (población incremental sin servicio) y la culminación de la vida útil de la infraestructura (envejecimiento de la infraestructura). Por lo que para hacer frente a la demanda de los servicios que genera el crecimiento poblacional (brecha futura), harían falta unos S/ 77.4 millones por año como promedio; es decir unos S/ 619 millones en el periodo 2022-2030.

Asimismo, para cubrir las necesidades de inversión para el mejoramiento, rehabilitación y reposición del stock de infraestructura de los servicios de saneamiento, se estima que se requieren unos S/. 25 millones por año; lo que equivale a S/ 202 millones, también para el periodo 2022-2030.

Por lo tanto, la brecha de infraestructura alcanzaría un monto cercano a los S/ 3,755 millones para el año 2030. La siguiente ilustración muestra la brecha de infraestructura actual (año 2022) y la que se produciría si no se realizaran inversiones en los próximos años.

**Figura N°10: Brecha de Infraestructura 2022 y 2030**



## 10. Seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan

A continuación, se dan las siguientes pautas para realizar acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Regional de Ucayali 2022 – 2027:

a) Indicadores de cobertura y calidad; así como, de sostenibilidad, eficiencia, articulación y valoración de servicios, ODS y NDC, entre otros.

b) Mecanismo de recojo, transmisión, procesamiento de datos. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS como ente rector es el encargado de implementar los mecanismos de recojo, transmisión, procesamiento de datos.

c) Plan de evaluaciones del resultado periódico de la implementación del Plan Regional de Saneamiento. Se propone que, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 2 de la RM N° 384-2017 VIVIENDA, en forma semestral se realicen reuniones de evaluación del Plan Regional de Saneamiento.

d) Otros instrumentos.

Asimismo, es necesario avanzar en la integración del SIAS incorporando la información de DATASS, Pequeñas Ciudades, e información básica de las EPS, de forma tal que sea posible monitorear los indicadores de brechas a nivel regional de los PRS. Este sistema podría tener interfaces con bases de datos del INEI (Censos Nacionales) y de otros Ministerios.



Matriz de seguimiento

[Redacted]									

[Redacted]									

[Redacted]									

[Redacted]									



[Redacted]				



## ANEXO Nº 1: METODOLOGÍA PARA LA PROYECCION DE LA POBLACIÓN

La proyección de la población (2018-2025) será a nivel distrital y por ámbito (urbano/rural) a partir de las proyecciones realizadas por el INEI:

Documento	Información	Fecha de publicación
Perú: Estimaciones y proyecciones de la población nacional, 1950-2070	Proyección de población a nivel nacional hasta el año 2070	Mayo 2019
Perú: Estimaciones y proyecciones de la población por departamento, 1995-2030	Proyección de población a nivel departamental hasta el año 2030	Octubre 2019
Perú: Estimaciones y proyecciones de la población por departamento, provincia y distrito, 2018-2020	Proyección de población a nivel distrital hasta el año 2020	Enero 2020

Fuente: Especialistas de la DS

- Se consideró conveniente utilizar las proyecciones del INEI puesto que emplearon el método de componentes (fecundidad, mortalidad y migración) para las proyecciones a nivel departamental (2018-2030) y el método de función logística a nivel distrital (2018-2020).
- Dado que las cifras departamentales y nacionales de la población total son fijas, se procedió a calcular el porcentaje de representación de las provincias y distritos. Estos porcentajes se mantendrán constantes en los años de evaluación (2018-2025).
- Respecto a la población urbana/rural, a la fecha no se dispone de proyecciones actualizadas. En consecuencia, se utilizó una metodología similar a la del INEI<sup>2</sup> que es un método matemático propuesto por las Naciones Unidas.
- Primero, se calculó la tasa de crecimiento urbana y rural usando la siguiente fórmula.

$$TdC_{i,j} = \sqrt[10]{\frac{Pob\_cen\_2017_{i,j}}{Pob\_cen\_2007_{i,j}}} - 1$$

Donde:

$TdC_{ij}$  = Tasa de crecimiento en el ámbito  $j$  del distrito  $i$

$Pob\_cen\_2017_{ij}$  = Población censada en el 2017 en el ámbito  $j$  del distrito  $i$

$Pob\_cen\_2007_{ij}$  = Población censada en el 2007 en el ámbito  $j$  del distrito  $i$

$i$  = Distrito

$j$  = Urbano o Rural

- Se considera importante mencionar que en los casos donde el denominador  $Pob\_cen\_2007_{ij}$  es igual a 0, la  $TdC_{i,j}$  será igual a 0.

<sup>2</sup> Perú: Estimaciones y proyecciones de población urbana y rural por sexo y grupos quinquenales de edad, según departamentos, 2000-2015



57

- A partir de las tasas, se obtiene el Diferencial de Crecimiento Urbano Rural (DCUR) que es la resta de la tasa de crecimiento urbana y rural. Este método que supone una diferencia constante entre las tasas.
- Una vez hallado el DCUR, se calcula el grado de urbanización (porcentaje urbano) para los años 2018-2030 tomando como base la población total urbana/rural del año 2017. El grado de urbanización es una función logística del siguiente tipo.

$$G_{i,t} = \frac{100}{1 + \frac{Pob_{ru\_2017_i}}{Pob_{urb\_2017_i}} * e^{-DCUR_i * (t-2017)}}$$

Donde:

$G_{i,t}$  = Grado de urbanización de la población en el distrito  $i$  en el año  $t$

$Pob_{ru\_2017_i}$  = Población rural en el distrito  $i$  en el año 2017

$Pob_{urb\_2017_i}$  = Población urbana en el distrito  $i$  en el año 2017

$DCUR_i$  = Diferencial de crecimiento urbano rural ( $TdG_{i,urbana} - TdG_{i,rural}$ ) distrito  $i$

$t$  = año de evaluación (proyectar)

- En los casos donde el DCUR menor a cero<sup>3</sup>, se considera que el  $G_{i,t}$  (grado de urbanización) se mantenga constante; es decir, sea igual al año base 2017 (proporción de población urbana). De este modo, la proporción de población urbana no decrecerá en el tiempo.
- En los casos donde la proporción de población urbana del año 2017 es igual a 0%, el  $G_{i,t}$  será igual a cero en los años de proyección<sup>4</sup>; mientras que si la proporción de población urbana del año 2017 es igual a 100%, el  $G_{i,t}$  será igual a cien en los años de proyección.
- Finalmente, la población urbana se obtiene aplicando los porcentajes de urbanización respectivos a las poblaciones totales; mientras que la población rural se obtiene como diferencia entre la población total y urbana.



<sup>3</sup> Un DCUR negativo implica una tendencia decreciente del  $G_{i,t}$  (Grado de urbanización) en los años de proyección. Esto no es compatible con la realidad del país pues se observa que la proporción de la población urbana crece con los años.

<sup>4</sup> Esto debido a que se genera un error (división entre 0) al momento de calcular el  $G_{i,t}$ .



**Anexo N°2: Proyección de la población por distrito y ámbito urbano y rural**

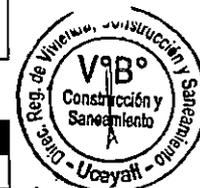
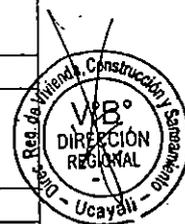
UBIGEO	REGION/PROVINCIA/DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
250000	UCAVALI	558,767	574,509	589,110	602,400	615,024	627,233	639,279	651,416
	Urbano	451,993	467,350	481,841	495,134	507,912	520,373	532,722	545,165
	Rural	106,774	107,159	107,269	107,266	107,112	106,860	106,557	106,251
250100	CORONEL PORTILLO	425,956	437,302	447,733	457,834	467,428	476,707	485,862	495,087
	Urbano	378,215	389,801	400,588	410,777	420,516	429,973	439,319	448,728
	Rural	47,741	47,501	47,145	47,056	46,912	46,734	46,543	46,359
250101	CALLERÍA	165,393	168,924	172,052	175,933	179,620	183,186	186,704	190,249
	Urbano	158,849	162,621	165,999	170,098	174,004	177,788	181,519	185,270
	Rural	6,544	6,303	6,053	5,835	5,616	5,398	5,185	4,979
250102	CAMPOVERDE	18,426	19,029	19,598	20,040	20,460	20,866	21,267	21,671
	Urbano	7,778	8,210	8,641	9,075	9,409	9,795	10,186	10,587
	Rural	10,648	10,819	10,957	11,015	11,051	11,071	11,081	11,084
250103	IPARIA	12,052	12,217	12,350	12,629	12,893	13,149	13,402	13,656
	Urbano	-	-	-	-	-	-	-	-
	Rural	12,052	12,217	12,350	12,629	12,893	13,149	13,402	13,656
250104	MASISEA	11,880	11,937	11,961	12,231	12,487	12,735	12,980	13,226
	Urbano	3,589	3,713	3,830	4,029	4,230	4,435	4,645	4,862
	Rural	8,291	8,224	8,131	8,202	8,257	8,300	8,335	8,364
250105	YARINACocha	112,352	115,625	118,666	121,343	123,886	126,345	128,772	131,216
	Urbano	107,187	110,658	113,903	116,794	119,549	122,215	124,842	127,478
	Rural	5,165	4,967	4,763	4,549	4,337	4,130	3,930	3,738
250106	NEUEVA REQUENA	5,624	5,690	5,742	5,872	5,995	6,114	6,231	6,349
	Urbano	2,693	2,778	2,858	2,978	3,097	3,216	3,336	3,459
	Rural	2,931	2,912	2,884	2,894	2,898	2,898	2,895	2,891
250107	MANANTAY	100,229	103,880	107,364	109,786	112,087	114,312	116,507	118,719
	Urbano	98,119	101,819	105,357	107,853	110,227	112,525	114,792	117,073
	Rural	2,110	2,061	2,007	1,933	1,859	1,786	1,715	1,646
250200	ATALAYA	57,633	59,386	61,049	62,426	63,734	65,000	66,248	67,506
	Urbano	24,447	25,633	26,804	27,889	28,966	30,047	31,142	32,264
	Rural	33,186	33,753	34,245	34,538	34,768	34,953	35,106	35,242
250201	RAYMONDI	37,423	38,611	39,732	40,628	41,480	42,303	43,116	43,934
	Urbano	17,949	18,838	19,712	20,493	21,265	22,036	22,814	23,608
	Rural	19,474	19,773	20,020	20,136	20,215	20,268	20,302	20,326
250202	SEPAHUA	7,963	8,123	8,264	8,450	8,628	8,799	8,968	9,138
	Urbano	3,726	3,803	3,872	3,962	4,047	4,130	4,212	4,295
	Rural	4,237	4,320	4,392	4,489	4,580	4,668	4,755	4,843
250203	TAHUANIA	9,969	10,303	10,618	10,858	11,085	11,305	11,522	11,741
	Urbano	2,771	2,992	3,219	3,434	3,654	3,881	4,116	4,360
	Rural	7,198	7,311	7,399	7,424	7,431	7,424	7,406	7,381
250204	YURÚA	2,278	2,359	2,435	2,490	2,542	2,593	2,642	2,693
	Urbano	-	-	-	-	-	-	-	-
	Rural	2,278	2,359	2,435	2,490	2,542	2,593	2,642	2,693
250300	PADRE ABAD	71,835	74,494	77,044	78,782	80,433	82,030	83,605	85,192
	Urbano	49,331	51,915	54,449	56,468	58,429	60,353	62,260	64,174
	Rural	22,504	22,579	22,595	22,314	22,004	21,677	21,345	21,019
250301	PADRE ABAD	35,675	36,918	38,100	38,960	39,776	40,566	41,345	42,130
	Urbano	28,224	29,697	31,128	32,297	33,425	34,523	35,605	36,682
	Rural	7,451	7,221	6,972	6,663	6,351	6,042	5,740	5,447
250302	IRAZOLA	11,230	11,656	12,065	12,337	12,596	12,846	13,092	13,341
	Urbano	7,254	7,681	8,105	8,443	8,774	9,103	9,431	9,763
	Rural	3,976	3,975	3,960	3,895	3,821	3,743	3,661	3,578
250303	CURIMANA	9,377	9,803	10,219	10,450	10,669	10,880	11,089	11,300
	Urbano	4,583	4,950	5,326	5,616	5,906	6,197	6,492	6,793
	Rural	4,794	4,853	4,893	4,834	4,763	4,683	4,597	4,507
250304	NESHUYA	9,650	10,080	10,501	10,738	10,963	11,181	11,395	11,612
	Urbano	4,843	5,059	5,270	5,389	5,502	5,611	5,719	5,828
	Rural	4,807	5,021	5,231	5,349	5,461	5,569	5,676	5,784
250305	ALEXANDER VON HUMBOLDT	5,903	6,037	6,159	6,298	6,430	6,558	6,684	6,810
	Urbano	4,428	4,528	4,620	4,724	4,823	4,919	5,013	5,108
	Rural	1,475	1,509	1,539	1,574	1,607	1,639	1,670	1,702
250401	PURÚS	3,343	3,317	3,284	3,358	3,428	3,497	3,564	3,631
	Urbano	-	-	-	-	-	-	-	-
	Rural	3,343	3,317	3,284	3,358	3,428	3,497	3,564	3,631
	PURUS	3,343	3,317	3,284	3,358	3,428	3,497	3,564	3,631
	Urbano	-	-	-	-	-	-	-	-
	Rural	3,343	3,317	3,284	3,358	3,428	3,497	3,564	3,631



52

Anexo N°3: Fichas técnicas de indicadores – brechas de acceso y calidad a nivel regional

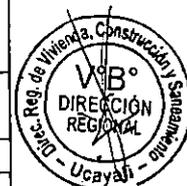
INDICADOR DE BRECHA No 01	
Objetivo N° 1	
Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Cobertura de los servicios de agua	Urbano y rural a nivel regional
<b>Definición del indicador</b>	<b>Formula del indicador</b>
Proporción de la población con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.	$\%PUCAP = \frac{Pob.urbana\ con\ agua}{Pob.urbana\ total} \times 100$ <p>Donde: %PUCAP: Población urbano con agua potable.</p>
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de Información</b>
Trimestral	SUNASS – DRVCS (ENAPRES)
	$\%PRCAP = \frac{Pob.rural\ con\ agua}{Pob.rural\ total} \times 100$ <p>Donde: %PRCAP: Población rural con agua potable.</p>
<b>Órgano responsable de la medición</b>	DRVCS
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
SUNASS – DRVCS	Reportes trimestrales SUNASS. Base de datos DRVCS
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Unidad de medida</b>
Línea base 2020: Urbano: 77.92% Rural: 54.53%	Personas
<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
Este indicador permite medir el déficit de cobertura del servicio de agua potable, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de vivienda) por red pública o piletas.	El nivel de inferencia es regional urbano y rural.



INDICADOR DE BRECHA No 02	
Objetivo N° 1	
Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Cobertura de los servicios de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas	Urbano y rural a nivel regional
<b>Definición del indicador</b>	<b>Formula del indicador</b>
Proporción de la población con acceso a alcantarillado mediante red pública o a una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	$\%PUCAlc = \frac{Pob.urbana\ con\ alcantarillado}{Pob.urbana\ total} \times 100$ <p>Donde: %PUCAlc: Población urbano con alcantarillado.</p>
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>
Trimestral	SUNASS – DRVCS (ENAPRES)
	$\%PRCAE = \frac{Pob.rural\ con\ alcantarillado\ excretas}{Pob.rural\ total} \times 100$ <p>Donde: %PRCAE: Población rural con alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.</p>
<b>Órgano responsable de la medición</b>	DRVCS
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
SUNASS – DRVCS	Reportes trimestrales SUNASS.

	Base de datos DRVCS
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Unidad de medida</b>
Línea base 2020: Urbano: 54.38% Rural: 12.72%	Personas
<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
Este indicador permite medir el déficit de cobertura del servicio de alcantarillado mediante red pública o a una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	El nivel de inferencia es regional urbano y rural.

INDICADOR DE BRECHA No 03	
Objetivo N° 1	
Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Tratamiento de aguas residuales	Urbano a nivel regional
<b>Definición del indicador</b>	<b>Formula del indicador</b>
Proporción de las aguas residuales recolectadas que reciben un tratamiento efectivo previo antes de ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego.	$\%PPTAR = \frac{\text{Pob.urbana con acceso a PTAR}}{\text{Pob.urbana con alcantarillado}} \times 100$ <p>Donde: %PPTAR: Población que accede al tratamiento de aguas residuales.</p>
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>
Trimestral	SUNASS
<b>Órgano responsable de la medición</b>	DRVCS
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
SUNASS	Reportes trimestrales SUNASS.
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Unidad de medida</b>
Línea base 2020: Urbano: 4.98%	Personas
<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
Este indicador permite medir el déficit de cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales en el ámbito urbano.	La información de la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales corresponde únicamente a la EPS reconocida actualmente por SUNASS.



INDICADOR DE BRECHA No 04	
Objetivo N° 1	
Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Continuidad	Urbano y rural a nivel regional
<b>Definición del indicador</b>	<b>Formula del indicador</b>
Proporción de la población que tiene continuidad del servicio de agua 24 horas y 7 días a la semana.	$\%HCSAP = \frac{HCS}{24} \times 100$ <p>Donde: %HCSAP: Porcentaje de horas al día con servicio de agua potable. HCS: Horas al día con servicio de agua potable</p>
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>
Trimestral	SUNASS
<b>Órgano responsable de la medición</b>	DRVCS

51

<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
SUNASS – ENAPRES	Reportes trimestrales
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Unidad de medida</b>
Línea base 2020: Urbano: 78.21% Rural: 48.67%	Horas
<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
El servicio de agua potable debe llegar en forma continua y permanente, lo ideal es disponer las 24 horas del día. La no continuidad o el suministro limitado de horas de servicio, obliga al almacenamiento intradomiciliario afectando la calidad del agua.	No se cuenta con información adecuada, de continuidad del servicio de agua potable a cargo de municipalidades u otro tipo de operadores.

<b>INDICADOR DE BRECHA No 05</b>	
<b>Objetivo N° 1</b>	
Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Calidad de agua	Urbano y rural a nivel regional
<b>Definición del indicador</b>	<b>Formula del indicador</b>
Proporción de población con acceso a servicios de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l.	$\%VUSCR = \frac{VUSCR}{TVU} \times 100$ <p>Donde: %VUSCR: Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/L) VUSCR: Número de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/L). TVU: Total de viviendas urbanas.</p>
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>
Trimestral	ENAPRES
	$\%VRSCR = \frac{VRSCR}{TVR} \times 100$ <p>Donde: %VRSCR: Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/L) VRSCR: Número de viviendas rural con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/L). TVR: Total de viviendas rural.</p>
<b>Órgano responsable de la medición</b>	DRVCS
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
ENAPRES	Reportes trimestrales
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Unidad de medida</b>
Línea base 2020: Urbano: 100.00% Rural: 19.07%	%Cloro libre residual
<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
Este indicador permite conocer el número de viviendas en el ámbito urbano/rural cuya calidad del agua que consume la población presenta cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/L)	El nivel de inferencia de la fuente de datos; Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).



INDICADOR DE BRECHA N° 06	
Objetivo N° 2	
Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Equilibrio financiero prestadores ámbito urbano.	Urbano a nivel regional
<b>Definición del indicador</b>	<b>Formula del indicador</b>
La relación de trabajo es un indicador "de reducción", ya que, al obtener menores valores, es mejor. Si, el indicador es mayor a 100%, significa que la EP no estaría cubriendo sus costos y gastos desembolsables, lo cual afectaría negativamente la sostenibilidad de los servicios.	$\%RT = \frac{\text{Costos totales de oper.}}{\text{Ingresos operacionales totales}} \times 100$ <p>Donde: %RT: Relación de trabajo.</p>
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>
Trimestral	SUNASS
<b>Órgano responsable de la medición</b>	DRVCS
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
SUNASS.	Reportes trimestrales SUNASS.
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Unidad de medida</b>
Línea base 2020: Urbano: 87.00%	
<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
Este indicador permite medir la sostenibilidad de la EPS.	El nivel de inferencia de la fuente de datos; Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

INDICADOR DE BRECHA N° 07	
Objetivo N° 3	
Desarrollar y fortalecer las capacidades de los prestadores	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Proporción de prestadores en el ámbito rural que recibieron capacitación en operación y mantenimiento.	Urbano a nivel regional
<b>Definición del indicador</b>	<b>Formula del indicador</b>
Mide el porcentaje de operadores tanto rurales como urbanos fortalecidos. El fortalecimiento se mide con respecto a las capacitaciones recibidas..	$\%OC = \frac{N^{\circ} \text{ de operadores capacitados}}{N^{\circ} \text{ total de operadores}} \times 100$ <p>Donde: %OC: Porcentaje de operadores capacitados</p>
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>
Trimestral	SUNASS - DRVCS
<b>Órgano responsable de la medición</b>	DRVCS
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
SUNASS	Reportes trimestrales SUNASS.
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Unidad de medida</b>
Línea base 2020: Urbano: 0.00%	
<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>



49

El fortalecimiento de capacidades de los operadores permitirá una mejor gestión del servicio de agua y saneamiento y la satisfacción del cliente.	Los operadores capacitados aplican lo aprendido en las capacitaciones realizadas.
---	---

INDICADOR DE BRECHA No 08	
Objetivo N° 4	
Desarrollar una prestación eficiente y sostenible con un enfoque de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático.	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Proporción del volumen de agua potable producida que no es facturada por la empresa prestadora.	Urbano a nivel regional
<b>Definición del indicador</b>	<b>Formula del indicador</b>
Mide la proporción del volumen de agua potable producida que no es facturada por la empresa prestadora.	$\%VANF = \frac{Vol.prod.agua - Vol.fact.agua}{Vol.producido de agua} \times 100$ <p>Donde: %VANF: Porcentaje de agua no facturada</p>
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>
Trimestral	SUNASS - DRVCS
<b>Órgano responsable de la medición</b>	DRVCS
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
SUNASS	Reportes trimestrales SUNASS.
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Unidad de medida</b>
Línea base 2020: Urbano: 45.86%	
<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
Eficiencia de la EPS en la distribución de agua potable.	Valores referenciales por parte de la EPS.

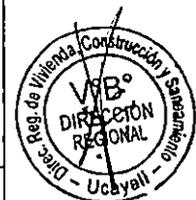


INDICADOR DE BRECHA No 09	
Objetivo N° 5	
Fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento.	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Proporción de entidades del sector y otros sectores que participan en la formulación e implementación de los PRS.	Urbano a nivel regional
<b>Definición del indicador</b>	<b>Formula del indicador</b>
Mide la cantidad de reuniones del Comité Regional en un año	$\%CRS = \frac{N^{\circ} de veces que se reúne el CRS}{N^{\circ} reuniones programadas al año} \times 100$ <p>Donde: %CRS: Porcentaje de reuniones del Comité Regional de Saneamiento de la región Ucayali</p>
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>

4/8

Trimestral	DRVCS	
Órgano responsable de la medición	DRVCS	
Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador	
DRVCS	Reportes trimestrales SUNASS.	
Consignar el valor de la línea base o valor base	Unidad de medida	
Línea base 2020: Urbano: 20.00%		
Justificación	Limitaciones y supuestos empleados	
El espacio articulador es el Comité Regional de Saneamiento para evaluar el seguimiento al cumplimiento de los indicadores.	Existe el interés por parte de los integrantes del comité regional de saneamiento.	

INDICADOR DE BRECHA N° 10		
Objetivo N° 6		
Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento		
Nombre del indicador	Ámbito geográfico	
Disposición a pagar por los servicios de saneamiento.	Urbano y rural a nivel regional	
Definición del indicador	Formula del indicador	
Mide la cantidad de los usuarios de los sistemas de agua y/o alcantarillado y/o adecuada disposición de excretas, que disponen pagar por los servicios recibidos.	$\%UDPSS = \frac{\text{Usuarios que disponen pagar}}{\text{Nro. total de usuario}} \times 100$ <p>Donde: %UDPSS: Porcentaje de usuarios que disponen pagar por los servicios de saneamiento básico.</p>	
Frecuencia de evaluación	Fuente de información	
Trimestral	DRVCS	
Órgano responsable de la medición	DRVCS	
Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador	
DRVCS	Reportes trimestrales SUNASS.	
Consignar el valor de la línea base o valor base	Unidad de medida	
Línea base 2020: Urbano: 74.00%		
Justificación	Limitaciones y supuestos empleados	
Garantizar los recursos necesarios para un adecuado operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento.	Adecuada aplicación de encuestas	



**ANEXO 04: CARTERA DE PROYECTOS**

<b>CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023</b>				
<b>N°</b>	<b>CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES</b>	<b>NOMBRE DE LA INVERSIÓN</b>	<b>Monto Actualizado S/</b>	<b>Devengado Acumulado S/</b>
1	2194449	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	3,745,610.79	3,458,715.00
2	2200337	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DE PANAILLO, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, UCAYALI	5,513,846.49	5,333,126.00
3	2031630	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO - AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE	36,691,192.32	36,498,889.00
4	2200343	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE MASISEA, DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, UCAYALI	4,423,267.85	2,954,452.00
5	2308363	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO MENOR SAN JOSE , DISTRITO DE YARINACocha - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	9,496,811.01	7,373,269.00
6	2235713	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO LA MERCED DE NESHUYA, DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, UCAYALI	5,445,168.95	4,531,008.00
7	2325008	MODERNIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUACHO Y EMAPA HUARAL	159,971,000.00	28,238,087.00
8	2265601	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA CC.NN DE SEMPAYA , DISTRITO DE TAHUANIA - ATALAYA - UCAYALI	4,796,202.49	48,391.00



20

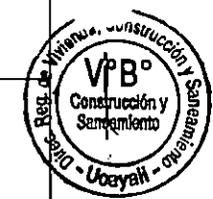
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
9	2245653	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA CC.NN DE TUPAC AMARU , DISTRITO DE TAHUANIA - ATALAYA - UCAYALI	3,877,297.05	48,391.00
10	2190237	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6 - PUCALLPA , DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	138,443,780.60	1,894,928.00
11	2235722	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA CC.NN DE AMAQUIRIA , DISTRITO DE IPARIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	2,670,331.53	94,144.00.
12	2312390	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA CC.NN. NUEVA SAMARIA, DISTRITO DE IPARIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	2,063,025.41	79,636.00
13	2312392	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL CASERIO DE GALILEA , DISTRITO DE IPARIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	1,971,417.74	92,995.00
14	2198259	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO PAMPAS VERDES, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, UCAYALI	2,230,377.50	141,508.00
15	2337096	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO OVENTENI, DISTRITO DE RÁIMONDI, PROVINCIA DE ATALAYÁ - UCAYALI	12,732,716.54	161,552.00
16	2200344	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO SAN PEDRO DE LAGARTO, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,551,047.69	94,501.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

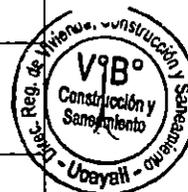
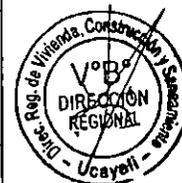
N°	CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
17	2333710	MEJORAMIENTO E LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. INCA ROCA CUADRAS 1, 2, 3, 4 Y 5, JR. 28 DE JULIO CUADRAS 6, 7 Y 8, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	1,792,873.13	920,942.00
18	2264617	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE DULCE GLORIA- DISTRITO DE YURUA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6,963,540.37	48,391.00
19	2280629	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SAPANI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,492,602.10	55,810.00
20	2200342	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE HUAO, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,415,624.09	51,106.00
21	2466031	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SAN JUAN DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	8,504,749.63	5,806,339.00
22	2412220	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO PUERTO AZUL DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,624,267.02	30,000.00
23	2279379	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE ASCENCION DEL AGUAYTILLO , DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	4,271,845.00	163,661.00



51

**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023.**

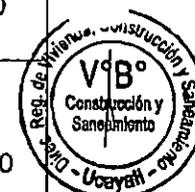
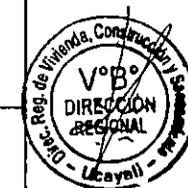
Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
24	2473695	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	18,530,123.27	144,000.00
25	2327619	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES , PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	804,082,054.95	4,660,387.00
26	2263617	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE APINIHUA, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,247,565.74	5,666.00
27	2301609	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE QUEMPOREQUISHI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,360,423.00	21,866.00
28	2255694	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PAUTI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,278,389.00	19,741.00
29	2284051	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE TYONI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,073,206.00	20,456.00
30	2200346	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE TZAVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI	2,361,398.00	13,578.00
31	2301608	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CHEQUITAVO, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,304,311.00	14,793.00



57

**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
32	2255709	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MAJONTONI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,251,658.74	3,541.00
33	2200345	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PITZA, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,643,445.00	26,304.00
34	2534241	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA CC.NN. SANTA ROSA DE SERJALI DEL DISTRITO DE SEPAHUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,454,335.11	11,700.00
35	2474579	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN EL CASERIO TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,195,721.20	2,221,295.00
36	2308572	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN FRANCISCO , DISTRITO DE YARINACOCOA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	6,950,558.52	6,512,951.00
37	2056003	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE YARINACOCOA II ETAPA - SECTOR 10 - PUCALLPA	45,779,350.27	37,454,743.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
38	2378429	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE SANITARIO DEL JR. JHON F. KENNEDY(ENTRE JR. AUGUSTO B. LEGUIA Y AV. CENTENARIO), CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	2,353,484.49	395,195.00
39	2378342	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL JR. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO (ENTRE AV. JHON F. KENNEDY Y JR. MARIANO G. TREVITAZO, CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	6,474,096.87	259,000.00
40	2345121	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL JR. CALLERIA Y JR. ABUJAO, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	2,248,423.01	251,130.00
41	2411558	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERÍO NUEVO PORVENIR DE PACAYA, CIUDAD DE AGUAYTIA, DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,290,162.83	85,750.00
42	2283291	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL JR GUILLERMO SISLEY, AUTOPISTA SANCHEZ CARRION Y AV. YARINACOCCHA , PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	8,194,567.94	6,820,147.00
43	2411557	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL GLISERIO PIMENTEL DEL PUEBLO DE HUIPOCA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,902,924.47	34,187.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

Nº	CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
44	2377477	MEJORAMIENTO CON LA INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE AV. AEROPUERTO PUCALLPA HASTA A.H. 05 DE AGOSTO - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	7,156,225.00	102,240.00
45	2554447	ADQUISICION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE; EN EL(LA) CAMARA DE BOMBEO Y-01 DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	456,990.26	336,250.00
46	2317171	INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LAS CC.NN Y CASERIOS COMPRENDIDOS EN EL RIO INUYA, DISTRITO DE RAYMONDI , PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI	3,805,532.00	150,180.00
47	2317172	INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LA COMUNIDADES NATIVAS DE SHAHUAYA, FERNANDO ESTAL Y NUEVO PARAISO , PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI	3,979,229.00	115,278.00
48	2514373	CREACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD NATIVA LA SELVA DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	190,311.10	61,127.00
49	2355792	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA AV. AMAZONAS DESDE LA AV. PACHACUTEC HASTA LA AV. AEROPUERTO- DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,353,234.34	295,225.00
50		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DESDE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE ALTURA DEL KM 8.00 HASTA LA AV. TUPAC AMARU A.H. LUIS ANTONIO REATEGUI ALEGRIA NUEVA MAGDALENA DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,000,000.00	0.00



40

**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
51	-	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE MIGUEL GRAU, NUEVA LUZ, CURANJILLO, NUEVA VIDA, COLOMBIANA, EL TRIUNFO, BALTA Y SANTA REY, DISTRITO DE PURUS - PROVINCIA DE PURUS - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	8,200,000.00	0.00
52	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL JR. MASISEA DESDE EL JR. AUGUSTO B. LEGUIA HASTA LA AV. SALVADOR ALLENDE Y DESDE LA AV. TUPAC AMARU HASTA LA AV. ARBORIZACION, DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5,525,000.00	0.00
53	2235861	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA COMUNIDAD NATIVA CALLERIA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	2,339,544.47	2,262,774.00
54	2505625	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE DEL CUADRANTE DE LA AV. COLONIZACIÓN, AV. LLOQUE YUPANQUI Y JR. ANTONIO MAYA DE BRITO HASTA LA QUEBRADA DE YUMANTAY, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,766,638.00	4,438,290.00
55	2439168	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. CAHUIDE (DESDE LA AV. SAENZ PEÑA HASTA LA AV. MARISCAL CASTILLA), DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,437,100.71	2,343,944.00



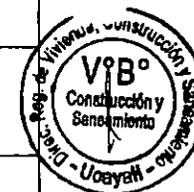
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
56	2378328	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. URUBAMBA (DESDE JR. BUENOS AIRES HASTA AV. JHON F. KENNEDY), Y AV. JHON F. KENNEDY (DESDE JR. GUILLERMO SISLEY HASTA JR. URUBAMBA), DISTRITO CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	2,359,311.73	2,199,161.00
57	2531986	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE DEL CUADRANTE JR. AMAZONAS, JR. GUILLERMO SISLEY, JR. UNION Y JR. EDUARDO DEL AGUILA, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,905,140.86	1,867,441.00
58	2326561	MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL BARRIO EL TREBOL - DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	3,074,160.85	2,935,376.00
59	2243061	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 12, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	82,340,226.64	74,925,686.00
60	2441780	RENOVACION DE LAGUNA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SECTOR 14 HABILITACION URBANA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	3,133,331.27	1,527,035.00
61	2475663	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. ALFONSO UGARTE (DESDE EL JR. RAYMONDI HASTA EL JR. SERAFIN FILOMENO) DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,931,946.79	1,682,773.00
62	2309022	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS VIAS TRANSVERSALES DE LA AV. CENTENARIO DESDE EL KM. 0+000 AL 5+000, DISTRITO DE CALLERIA Y YARINACOCOA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	9,625,727.93	8,555,130.00



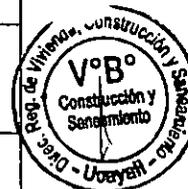
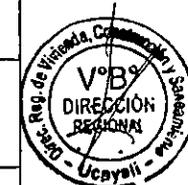
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
63	2336311	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL A. H. JOSE OLAYA, H. U. ROSITA Y A. H. 28 DE JULIO, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	4,479,818.83	3,744,335.00
64	2332319	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA – RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. 9 DE DICIEMBRE (ENTRE AV. BELLAVISTA Y JR. SINCHI ROCA), JR. MOCHICAS (ENTRE AV. COLONIZACION Y JR. 9 DE DICIEMBRE) Y JR. WIRACOCHA (ENTRE AV. COLONIZACION Y JR. 2 DE MAYO), DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	1,200,818.88	30,000.00
65	2338954	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DE LA CA. PADRE ABAD, CA. F. BOLOGNESI, CA. PADRE SOBREVIELA, CA. ATAHUALPA Y PSJE. HELADIO MAYTA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	1,100,969.56	30,000.00
66	2408201	ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE DATOS; EN EL(LA) OPTIMIZACIÓN DE SECTORIZACIÓN PROGRESIVA DE ÁREAS OPERATIVAS CRÍTICAS (SECTORES 1C, 2A, 4, 7 Y 14), DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	3,324,382.29	0.00
67	2244341	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL CASERÍO LA FLORIDA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	6,261,603.61	198,000.00
68	2437489	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS, EN LA CC.NN. PATRIA NUEVA DE CALLERIA DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,506,006.96	50,000.00
69	2437500	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS, EN EL CASERÍO SANTA TERESA DE SHINUYA DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5,400,911.81	50,000.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

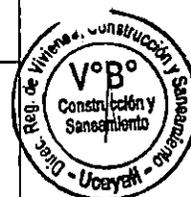
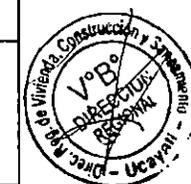
Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
70	2546704	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE DEL CUADRANTE DEL JR. ELMER FAUCETT, JR. GUILLERMO SISLEY, JR. VÍCTOR MONTALVO Y JR. URUBAMBA, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,247,472.41	34,500.00
71	2501887	REMODELACION DE PTAR; EN EL(LA) - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR 9 EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	12,907,465.06	199,400.00
72	2413518	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. MIGUEL GRAU, JR. SINCHI ROCA (ANTONIO MAYA DE BRITO/PSJE. CENTENARIO), PSJE. CENTENARIO, PSJE MONZON, PSJE. VILLA RICA (JR. MIGUEL GRAU/AV. 28 DE JULIO), CA. THOMAS ROMERO, CA. JUAN PUEBLO, CA. ATAHUALPA, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,564,134.17	60,600.00
73	2521304	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE DEL CUADRANTE AV. CENTENARIO, AV. SALVADOR ALLENDE, JR. ANTUNEZ DE MAYOLO Y AV. TUPAC AMARU DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	10,787,314.80	35,040.00
74	2484896	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE DE LA AV. HUAYNA CAPAC, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,461,787.62	1,340,866.00
75	2533538	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE DE LAS VIAS PERIMETRALES AL PARQUE PAUL HARRIS, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	876,922.11	34,500.00
76	2460887	RENOVACION DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE DESAGÜE; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL(LA) CÁMARAS DE BOMBEO DE DESAGÜE D-12, D-15, D-17 DE LA EPS EMAPACOP S.A DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	3,000,000.00	0.00



28

**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

Nº	CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
77	2437499	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS, EN LA CC.NN NUEVA PALESTINA DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,858,795.11	49,850.00
78	2561160	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESAGUE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES DE IPARIA, 26 DE NOVIEMBRE, NUEVO PERU Y CC.NN VISTA ALEGRE, DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	32,444,181.02	0.00
79	2566145	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL JR. CESAR CALVO DE ARAUJO (DESDE EL JR. ELMER FAUCETT HASTA LA AV. MIRAFLORES) DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,857,636.83	0.00
80	2567493	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE DEL CUADRANTE DE LA AV. CENTENARIO, AV. CIRCUNVALACION JHON F. KENNEDY, AV. YARINACOCOA Y JR EDUARDO DEL AGUILA DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	7,212,413.20	0.00
81	2485063	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA URBANIZACIÓN PETRO PERU (C.A ARGENTINA, C.A BRASIL, JR. REPÚBLICA DOMINICANA, C.A CUBA, C.A ITALIA, JR PROLONGACION LIBERTAD), DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,352,859.50	0.00
82	2523918	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LOS CENTROS URBANOS ALEDAÑOS A LA AV. LA MARINA, DISTRITO DE YARINACOCOA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	73,894,597.94	868,983.00



CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023				
N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
83	-	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DE MURO DE CONCRETO ARMADO PARA ACONDICIONAMIENTO DE TUBERÍAS DE FIERRO DE LA SALA DE MÁQUINAS DE LA EPS EMAPACOP S.A. DE LA CIUDAD DE PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	450,000.00	0.00
84	-	REHABILITACIÓN DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE D14 DE LA EPS EMAPACOP S.A EN EL DISTRITO DE CALLERIA; PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	3,000,000.00	0.00
85	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN CUADRANTE AV. 21 DE OCTUBRE, AV. CENTENARIO, JR. LOSS FRUTALES Y QUEBRADA MANANTAY DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5,512,000.00	0.00
86	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN CUADRANTE AV. 21 DE OCTUBRE, QUEBRADA YUMANTAY, AV. COLONIZACION Y AV. CENTENARIO DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6,962,000.00	0.00
87	-	MEJORAMIENTO DE AGUA Y DESAGÜE DE LAS VÍAS TRANSVERSALES DEL KM. 5 AL KM. 15 DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	35,000,000.00	0.00
88	2437312	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS, EN LA CC.NN. BETEL DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,923,784.42	3,311,520.00
89	2545920	CONSTRUCCION DE CÁMARA DE VÁLVULAS; EN EL(LA) LOS SECTORES 1,2,3 Y 4 DE LA EPS EMAPACOP S.A CON SUS RESPECTIVAS VALVULAS DE AIRE DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	920,077.00	0.00



CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023.				
N°	CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Dévigado Acumulado S/
90	2437417	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS, EN LA CC.NN. NUEVA BETANIA DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5,977,844.00	4,370,998.00
91	2337097	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE MALDONADILLO, DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI	15,059,811.88	6,659,793.00
92	2545591	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA ALTO COCANI DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,161,809.59	0.00
93	2511083	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE AERIJA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	7,071,579.54	270,000.00
94	2417583	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA PUCANI DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,505,634.08	93,960.00
95	2534850	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	7,147,149.03	5,810,902.00
96	2417586	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA NUEVA ITALIA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,896,560.47	93,960.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

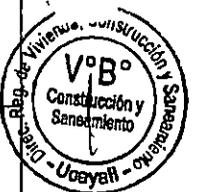
Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
97	2499701	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA CENTRO SELVA ANARI DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,891,781.71	2,113,737.00
98	2490808	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO SERJALI DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,502,104.88	2,484,072.00
99	2498914	CREACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO SAN JOSE DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,741,962.56	1,110,460.00
100	2498599	CREACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE BOVINZANA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,688,955.73	460,788.00
101	2499515	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTANIARI DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,647,838.73	2,481,675.00
102	2491138	CREACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA NUEVA VISTA VILLA SOL DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,381,846.27	1,630,872.00



52

**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

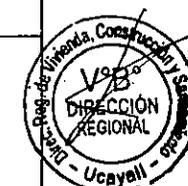
N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
103	2557278	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL PASCUAL ALEGRE - BARRIO MANGUALITO - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,883,814.60	0.00
104	2185406	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE AGUAYTIA Y CENTROS POBLADOS ALEDAÑOS, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI	104,085,079.59	87,650,210.00
105	2500568	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,613,167.02	0.00
106	2562119	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y UBS DE ARRASTRE HIDRAULICO CON BIODIGESTORES EN LA JUNTA VECINAL CASERIO RURAL SELVA TURISTICA, CENTRO POBLADO DE BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	620,157.69	0.00
107	2564436	CREACION DE 39 LETRINAS ECOLOGICAS EN LA JUNTA VECINAL CASERIO RURAL EL PORVENIR, AGUAYTIA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	504,737.34	0.00
108		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO SHAMBO DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,000,000.00	0.00



A

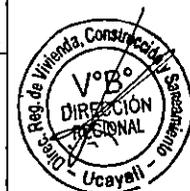
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
109	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO SHAMBILLO DEL DISTRITO DE BOQUERON - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	450,000.00	0.00
110	-	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE HORMIGA DEL CENTRO POBLADO DE BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,500,000.00	0.00
111	-	OPTIMIZACIÓN DE POZO TUBULAR EN EL CASERIO EL PORVENIR DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	100,000.00	0.00
112	-	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO DE AGUAS VERDES DEL CENTRO POBLADO HUIPOCA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,300,000.00	0.00
113	-	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA JUNTA VECINAL CASERIO RURAL LA PUNTA DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	250,000.00	0.00
114	-	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO VISTA ALEGRE DE CHIA DEL DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	400,000.00	0.00
115	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO NUEVA LIBERTAD RIO NESHUYA DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	862,000.00	0.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023.**

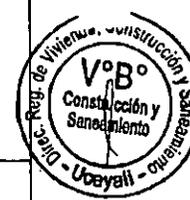
N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
116	-	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA JJ.VV. NUEVO AMANECER DEL DISTRITO DE HUIPOCA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	350,000.00	0.00
117	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN EL CASERÍO PAUJIL DEL DISTRITO DE BOQUERON - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	962,000.00	0.00
118	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DEL CASERÍO ROCA FUERTE DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	862,000.00	0.00
119	2576869	RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA ; REMODELACION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION; REPARACION DE PTAP; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD ALTO SHAMBILLO, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI	1,127,010.80	0.00
120	2476301	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVA DELICIA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	351,111.14	294,571.00



29

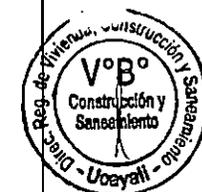
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
121	2331347	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE PUERTO ESPERANZA, DISTRITO DE PURUS, PROVINCIA DE PURUS - UCAYALI	30,819,702.98	233,767.00
122	2521630	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD NATIVA BUFEO DEL DISTRITO DE PURUS - PROVINCIA DE PURUS - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,013,214.72	35,000.00
123	2507238	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN MARTIN DE PORRES DEL DISTRITO DE PURUS - PROVINCIA DE PURUS - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,865,114.55	32,880.00
124	2510768	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS BARRIOS: VILLA SEPAHUA (7 DE JUNIO, SAN FRANCISCO, NUEVO EDEN, SAN JOSE, SHELL, JUNCAL, SAN MIGUEL, CENTRO AMERICA), DOS DE MAYO, NUEVO ROSARIO, SAN JUAN, LAS BRISAS, BELEN, GAVILAN, PALMERAS, SAN PEDRO, SOL NACIENTES, CUMARILLO, SANTA ROSA, SAN FELIPE, SANTA ELENA, SAN FENANDO SUR EN EL DISTRITO DE SEPAHUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	42,434,304.81	0.00
125	2546789	RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA, LÍNEA DE IMPULSIÓN, BOCATOMA - DESARENADOR Y RESERVORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA DISTRITO DE SEPAHUA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI	2,030,598.80	0.00



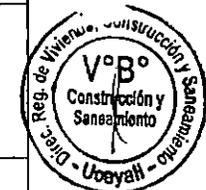
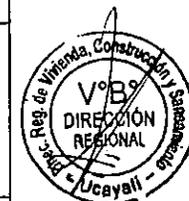
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
126	2280262	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CC. NN. SANTA CLARA, DISTRITO DE TAHUANIA - ATALAYA - UCAYALI	3,031,798.62	2,255,512.00
127	2560970	RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) COMUNIDAD NATIVA DE SAN FERNANDO DE VAINILLA DISTRITO DE TAHUANIA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI	202,304.71	0.00
128	2519584	CREACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CC.NN. SANTA ANA DISTRITO DE YURUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	556,555.36	446,368.00
129	2483875	RENOVACION DE POZO, TANQUE EN TRATAMIENTO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SAN PABLO, DISTRITO DE YURUA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI	336,416.77	64,500.00
130	2524870	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL CASERÍO SAN ANDRES DE NESHUYA DEL DISTRITO DE CAMPOVERDE - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	116,477.80	0.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

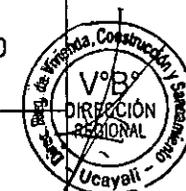
N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
131	2484798	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE EXCRETAS EN LOS CASERÍOS SARITA COLONIA, AGUA BLANCA Y NUEVO SAN JORGE DEL DISTRITO DE CAMPOVERDE - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,995,317.34	0.00
132	2459730	RENOVACION DE POZO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y PILETA PÚBLICA; EN EL(LA) SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL CACO, DISTRITO DE IPARIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	101,145.59	92,427.00
133	2497524	CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA LOCALIDAD COLONIA DEL CACO, DISTRITO DE IPARIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	106,803.00	104,800.00
134	2307911	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA CC.NN DE NUEVO NAZARETH , DISTRITO DE IPARIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	2,314,672.86	48,509.00
135	2501518	CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA Y RESERVORIO; RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD NATIVA DE VISTA ALEGRE DISTRITO DE IPARIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	236,868.49	204,273.00
136	2315871	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA CC.NN DE COLONIA DEL CACO , DISTRITO DE IPARIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	4,780,504.47	48,083.00
137	2312393	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA CC.NN DE RUNUYA , DISTRITO DE IPARIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	1,821,981.33	47,128.00



679

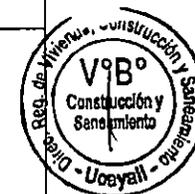
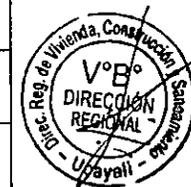
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
138	2456430	CREACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD NATIVA PUERTO GRAU PUERTO GRAU DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	179,341.31	153,683.00
139	2576265	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA CC.NN. UTUCURO DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	10,584,699.19	0.00
140	2540010	CREACION DE REDES DE AGUA, POZO TUBULAR Y TANQUE ELEVADO EN EL AA.HH. MARIA LUISA VELA DE NITZUMA DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	339,129.29	21,000.00
141	2538133	CREACION DE REDES DE AGUA, POZO TUBULAR Y TANQUE ELEVADO EN EL AA.HH. SHIRLEY GARCIA SANDOVAL, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	238,944.97	0.00
142	2496883	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL AA.HH. 06 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6,351,892.19	58,000.00
143	2512392	CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO EN EL AA. HH. 08 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,926,503.63	57,540.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

Nº	CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
144	2496917	CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO EN EL AA.HH. LA RESTINGA DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,568,941.62	57,880.00
145	2522366	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN EL CENTRO POBLADO NUEVO NARANJAL DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,883,129.60	35,000.00
146	2339108	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO NUEVO BELEN, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	3,403,178.20	27,000.00
147	2571580	CREACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL DEL CASERIO NUEVO ANGAMOS DEL DISTRITO DE MASISEA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,121,652.71	0.00
148	2441978	CREACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON TANQUE ELEVADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DE CHAUYA, DISTRITO DE MASISEA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	452,035.08	0.00
149	2441984	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL CASERIO FRATERNIDAD FRATERNIDAD DEL DISTRITO DE MASISEA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	451,546.00	0.00
150	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA JASS DE NUEVO SAN RAFAEL DE CENTRO POBLADO NUEVO SAN RAFAEL DISTRITO DE MASISEA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,180,000.00	0.00



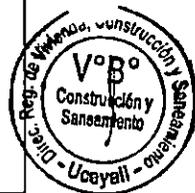
24

CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023				
Nº	CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
151	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA JASS - PUERTO PUTAYA DE CENTRO POBLADO PUERTO PUTAYA DISTRITO DE MASISEA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,960,000.00	0.00
152	2586903	RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESERVORIO; EN EL(LA) EN EL BARRIO LA MOLINA EN LA LOCALIDAD MASISEA, DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	1,006,633.54	0.00
153	2587201	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESERVORIO; EN EL(LA) EN EL BARRIO EL TRIANGULO Y URBANIZACIÓN MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD MASISEA, DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	1,330,549.00	0.00
154	2495900	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN EL CASERIO SAN PABLO DE JUANTIA DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,550,340.30	0.00
155	2495911	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA CLARA DE UCHUNYA DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,983,084.72	0.00
156	2548695	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO ESPINAR DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	250,594.91	29,800.00



62

CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023.				
Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
157	2550303	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO PUERTO ALEGRE DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	247,494.30	30,000.00
158	2550298	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	243,524.19	30,000.00
159	2451440	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA SHAMBO PORVENIR DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,725,036.51	1,294,192.00
160	2508377	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DEL DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5,668,521.37	30,000.00
161	2455500	CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 1, CALLE 2, PASAJE 1, PASAJE 2, PASAJE 3, JR. PUCALLPA (DESDE LA CALLE 1 HASTA CALLE 2), CALLE 3 (DESDE CALLE 1 HASTA CALLE 2), CALLE CHICLAYO (DESDE CARRETERA ANTIGUA A YARINACOCHA HASTA CALLE 2), HABILITACION URBANA SHAN GRILA DEL DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,267,123.88	0.00
162	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA JASS - LEONCIO PRADO DE CENTRO POBLADO LEONCIO PRADO DISTRITO DE YARINACOCHA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,543,050.00	0.00



25

**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
163	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA JASS - DOS DE MAYO DE CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DISTRITO DE YARINACOA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAAYALI	697,000.00	0.00
164	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA JASS - NUEVO SAN JUAN DE CENTRO POBLADO NUEVO SAN JUAN DISTRITO DE YARINACOA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAAYALI	9,318,420.90	0.00
165	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA JASS - 7 DE JUNIO DE CENTRO POBLADO 7 DE JUNIO DISTRITO DE YARINACOA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAAYALI	1,932,500.00	0.00
166	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA JASS - SANTA ROSA DE CENTRO POBLADO SANTA ROSA DISTRITO DE YARINACOA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAAYALI	3,109,888.00	0.00
167	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA JASS - JUAN LUIS ECHEGARAY DE CENTRO POBLADO JUAN LUIS ECHEGARAY DISTRITO DE YARINACOA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAAYALI	877,000.00	0.00



CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023				
N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
168	-	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL JR. LOS ALAMOS, JR. MARIANO GANOZA TREVITASO, JR. CORPAC (ENTRE JR. GABINO TECCO MORI Y LA CARRETERA ANTIGUA A YARINACOCHA), DEL PUERTO CALLAO DEL DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	470,900.00	0.00
169	-	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL JR. URUBAMBA (DESDE JR. ANTUNEZ DE MAYOLO HASTA AV. UNION), PASAJE BELEN (DESDE CALLE 9 DE FEBRERO HASTA AV. UNION), EN EL PUERTO CALLAO - DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI.	476,400.00	0.00
170	-	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL JR. JARDINES (ENTRE AV MIRAFLORES Y CTRA ANTIGUA), JR VARGAS GUERRA, L. VALCARCEL (ENTRE JR JARDINES Y AV ARBORIZACIÓN), JR LAGUNAS (ENTRE JR JARDINES Y CTRA ANTIGUA), JR R. PALMA DE CENTRO POBLADO PUERTO CALLAO DISTRITO DE YARINACOCHA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	514,900.00	0.00
171	-	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. LOS MANGOS, EN EL PUERTO CALLAO - DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI.	381,800.00	0.00
172	-	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS A.H. RAMIRO PRIALE, A.H. FERNANDO BELAUNDE TERRY, A.H. MARIA PARADO DE BELLIDO Y A.H. UCAYALI, EN EL PUERTO CALLAO - DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI.	776,200.00	0.00
173	-	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PASAJE LA PAZ, PASAJE LA AMISTAD (DESDE AV. MIRAFLORES HASTA CALLE 14), PASAJE N° 1 (DESDE CALLE 14 HASTA CALLE 12), PASAJE N° 2 (DESDE PASAJE N° 3 HASTA CALLE 12), PASAJE N° 3 (DESDE JR. ALFREDO EGLINTONG HASTA PASAJE N° 1), EN EL PUERTO CALLAO - DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI.	801,742.60	0.00



R

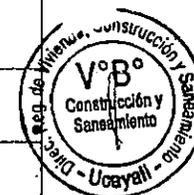
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
174	-	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. ARBORIZACIÓN (ENTRE EL JR. MASISEA Y LA CALLE N° 2) Y CALLE N° 2 (ENTRE AV. ARBORIZACIÓN Y AV. AEROPUERTO), EN EL PUERTO CALLAO - DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI.	426,900.00	0.00
175	-	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. LOS PINOS (DESDE EL JR. CIRCUNVALACIÓN HASTA EL JR. IQUITOS), EN EL PUERTO CALLAO - DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI.	637,000.00	0.00
176	-	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. UNION (DESDE AV. ARBORIZACIÓN HASTA AV. AEROPUERTO), AV. AEROPUERTO, CALLE ELMER FAUCET, JR. CAYETANO HEREDIA (DESDE JR. MASISEA HASTA AV. UNION), EN EL PUERTO CALLAO - DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI.	498,400.00	0.00
177	2534050	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS AA.HH. MARIA PARADO DE BELLIDO, AA.HH. FERNANDO BELAUNDE TERRY, AA.HH. RAMIRO PRIALE Y EL AA.HH. UCAYALI DEL DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,492,088.71	0.00
178	2534125	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y DE ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH. FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN, AA.HH. LOS CEDROS DE CORPAC Y AA.HH. FEDERICO BASADRE DEL DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,767,913.86	0.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
179	2537699	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH. LOS ROSALES Y AA.HH. LOS JARDINES DEL DISTRITO DE YARINACOA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO UCAYALI	1,012,190.02	0.00
180	2470842	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO NUEVA UNION ZAPOTILLO DEL DISTRITO DE YARINACOA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,288,732.49	0.00
181	2575377	REPARACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CASERIOS, EL MILAGRO, NUEVA IRAZOLA, NUEVA TIWINZA, NUEVA ESPERANZA, PAUJIL, NUEVO UCAYALI, PRIMAVERA, ALTO YANAYACU, CORAZON DE JESUS, EN LA LOCALIDAD ASCENCION DEL AGUAYTILLO, DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI	356,325.70	0.00
182	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE 03 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,420,000.00	0.00
183	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE HIDAYACU DEL DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,014,000.00	0.00
184	2307149	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE CURIMANA, DISTRITO DE CURIMANA - PADRE ABAD - UCAYALI	38,512,444.52	345,990.00
185	2502803	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO FLOR DEL VALLE DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,689,367.98	50,847.00



A

**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

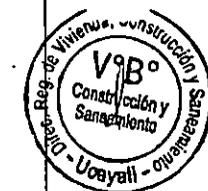
Nº	CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
192	2502840	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO NUEVA LIBERTAD RIO NESHU DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,842,692.96	2,842,691.00
193	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LOCALIDAD DE HUIPOCA DISTRITO DE HUIPOCA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	25,070,000.00	0.00
194	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN CASERIO PORVENIR DISTRITO DE HUIPOCA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,346,533.89	0.00
195	-	REPARACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) DE JJ,VV RURALES PORVENIR,SHANANTIA,SANTA ANA,NUEVO PROGRESO,AGUAS VERDES Y OTROS DISTRITO DE HUIPOCA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI	150,000.00	0.00
196	2441679	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	10,569,933.46	2,612,867.00
197	2572293	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO NUEVO TAHUANTINSUYO DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,817,618.40	0.00



NA

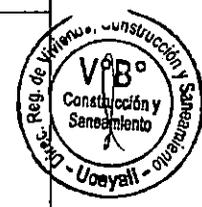
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023.**

N°	CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
186	2502801	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO MONTE SINAI DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,217,273.30	50,847.00
187	2517116	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,240,134.28	0.00
188	2531875	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6,500,246.00	0.00
189	2502768	MEJORAMIENTO Y CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO NUEVA MERIBA DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,371,251.99	50,847.00
190	2502509	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO LAS MALVINAS DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,477,297.10	94,915.00
191	2502879	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO 16 DE NOVIEMBRE, DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,235,256.01	63,559.00



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

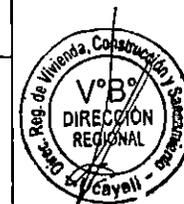
N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
198	2434702	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO VILLA DEL CAMPO DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5,865,398.04	123,701.00
199	2435010	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO VILLA MERCEDES DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6,758,554.97	79,414.00
200	2515586	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN EL CASERÍO NUEVO SAN JUAN KM 68 DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,425,879.17	0.00
201	2505270	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,500,421.40	80,982.00
202	2505504	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE UNION CENTRO RAYA DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,058,333.28	0.00
203	2341080	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO NUEVO PROGRESO EN LA LOCALIDAD DE NESHUYA, DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	784,652.69	0.00
204	2432766	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO SANTA ROSA DE GUINEA DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,804,746.45	0.00



AS

**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

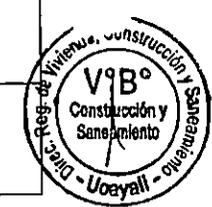
N°	CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
205	2465143	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD MONTE ALEGRE, MONTE ALEGRE DE NESHUYA DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	40,750,515.80	0.00
206	2444880	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE CON ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VILLA NUEVA REQUENA DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	8659172.6	31920
207	2537708	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE MAR DE PLATA DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	8747430.13	83160
208	2602324	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN NUEVO PIURA DE CENTRO POBLADO NUEVO PIURA DISTRITO DE CAMPOVERDE DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	8075663.97	0
209	2446732	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO UTUCURO DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	7193683.41	210000



14

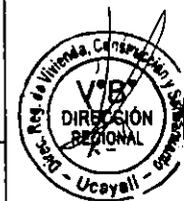
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
210	2384045	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTNO DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE: CP PALESTINA, NARANJAL, POZO SAN MARTIN, SALON DE SHAMBUYACO, SAN BERNARDO Y ALBERTO DELGADO, DISTRITO DE PURUS - PROVINCIA DE PURUS - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6319276.01	118890
211	2604466	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO NUEVO PARAISO DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6267228.6	0
212	2384065	CREACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTNO DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE: TRES BOLAS, MI PERU, SAN JOSE, SAN FRANCISCO, CONTA Y NUEVO BELEN - PURUS - UCAYALI DISTRITO DE PURUS - PROVINCIA DE PURUS - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6241588.75	163000
213	2384057	CREACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTNO DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE CATAY, SINAI, PANKIRENTSI, GRAN VIÑA, RENACIMIENTO ASHANINKA Y BOLA DE ORO- PURUS DISTRITO DE PURUS - PROVINCIA DE PURUS - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6187943.52	122610
214	2604236	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO BAJO RAYAL DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6080335.25	0
215	2513186	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN EL CASERIO LA UNION KM 75 DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5888358.51	83160



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
216	2604970	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA CC.NN. SAWAWO DEL DISTRITO DE YURUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5869515.21	0
217	2508727	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA CHICOSA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5827262.47	41000
218	2606110	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO U OTRA FORMA DE DISPOCISION SANITARIA DE EXCRETAS. DE CENTRO POBLADO SANTA TERESITA DISTRITO DE CAMPOVERDE DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5357835.49	0
219	2539788	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL SECTOR 5 AMPLIACION URBANA DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5280663.27	187057.08
220	2461316	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE TONIRO MASHI DEL DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5240316.44	0



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
221	2604972	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA CC.NN. NUEVA SHAHUAYA DISTRITO DE YURUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4837307.01	0
222	2509946	CREACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA JUNTA VECINAL EL ENCUENTRO DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3976901.8	209096.29
223	2417576	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA PENSILVANIA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4634526.95	127800
224	2604483	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN CASERIO UNION PROGRESO DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4515216.28	0
225	2537673	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE SAN MARTIN DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4699346.28	80000
226	2461497	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MAPALJA DEL DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3896073.08	0
227	2508918	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO MAPALCA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	6067731.38	185460



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
228	2514469	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE DISPOSICION DE EXCRETAS DEL CASERIO NUEVO UCAYALI DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	5766002.69	10530
229	2473910	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS DE, DOS DE MAYO Y NUEVA ALIANZA DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3170167.57	0
230	2561260	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE DISPOSICION DE EXCRETAS DEL CASERIO EL MILAGRO DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3041215.47	0
231	2495907	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN EL CASERIO CASERIO NARANJAL DE VILLA NUEVA REQUENA DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2958058.1	94560.48
232	2522051	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN EL CENTRO POBLADO RURAL NUEVO SAN MARTIN DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2700513.74	0
233	2536912	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN JJ.VV. LAS BRISAS, LOS ANGELES, PASCUAL ALEGRE Y MARANQUIARI DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2771352.46	105000



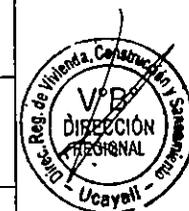
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
234	2417603	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA NUEVO BELEN DE HUAO DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3611165.47	164192
235	2415606	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN LA CC.NN. DE LIMONGEMA DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4411760.56	4084730.89
236	2479295	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPTACIÓN, LINEA DE CONDUCCIÓN, RESERVORIO Y LINEA DE ADUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR QUEBRADA CAMPO PLATA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2295353.54	0
237	2415651	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN EL CASERÍO NUEVA BARRANCA DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4142025.8	3834778.51
238	2560017	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO SAN PEDRO DE LAGARTO - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2272028.45	0
239	2432611	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN CASERÍO NUEVO SATIPO DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4493582.48	35006
240	2417589	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO SAN CARLOS DEL CENTRO POBLADO OVENTENI DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2860381.64	151872.8
241	2432528	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO DE CADENA TROPICAL DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD, - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3144058.66	74400



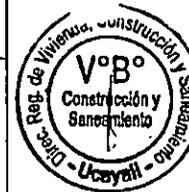
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023.**

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
242	2556707	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIO DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAPAJERIATO - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2175951.35	0
243	2434512	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA AV. MEXICO (AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION HASTA EL JR. BRASIL) DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2524205.38	36900
244	2417598	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA TAQUILA DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4822704.8	164192
245	2556690	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIO DE EXCRETAS EN EL CASERÍO VILLA CEYLAN - DISTRITO DE SEPAHUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1896250.71	0
246	2432715	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO LIBERTAD DE PASARRAYA DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3452309.14	75240
247	2432389	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3997491.24	75000
248	2506894	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1722036.02	0
249	2398949	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜE EN EL CASERÍO ANTONIO RAIMONDI DEL DISTRITO DE CAMPOVERDE - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1697696.48	33425



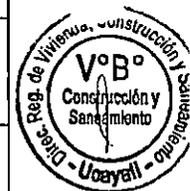
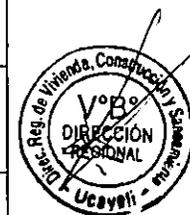
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
250	2502594	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CENTRO PUCANI DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1674324.56	0
251	2274857	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CASERIO VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1567438.78	0
252	2435055	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO NUEVO SAN ALEJANDRO DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3623750.61	73800
253	2500418	CREACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE ANACAYALI DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1514479.66	0
254	2587501	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN JUNTA VECINAL RURAL DE HIDAYACU DEL DISTRITO DE BOQUERON DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1483902.05	0
255	2381909	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO SHIRINGAL BAJO, DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	1447517.95	0



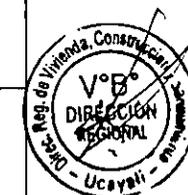
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

Nº	CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
256	2417618	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA INKARE DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1731039.27	128780
257	2540276	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS EN LA CCNN CANTA GALLO DEL DISTRITO DE PURUS - PROVINCIA DE PURUS - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1439598.33	0
258	2475837	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL JR. LAS PALMERAS, JR. LOS CLAVELES Y JR. MASISEA DESDE JR. LAS PALMERAS HASTA LA AV. SANTA CLARA, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1437119.48	0
259	2475138	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN EL CASERIO VALLE DE SION DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1388081.57	0
260	2445538	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS VIAS DEL JR. OSCAR R. BENAVIDES (ENTRE LA AV. CENTENARIO Y EL JR. GUILLERMO SISLEY) DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1336452.17	1324618.17
261	2398146	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE ATALAYA, CENTRO POBLADO DE ATALAYA - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - REGIÓN UCAYALI	266105.81	32397
262	2504008	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN EL CASERIO SHAMBO DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1254359.03	0
263	2559537	CREACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS A TRAVES DE UBS EN LA COMUNIDAD NATIVA NUEVA ALIANZA DE SHESHEA DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1266156.21	0



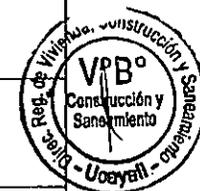
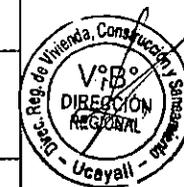
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
264	2520606	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA JUNTA VECINAL ARMANDO BARBARAN SHARFF DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	975263.7	0
265	2521633	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD NATIVA CASHUERA DEL DISTRITO DE PURUS - PROVINCIA DE PURUS - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1222226.56	0
266	2379992	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR SINCHI ROCA (AV. 9 DE OCTUBRE CON AV. COLONIZACIÓN), JR. MAYTA CAPAC, JR. CAHUIDE (JR. 02 DE MAYO CON AV. COLONIZACIÓN), PSJE. TIAHUANACO, PSJE. LOS QUIPUS (JR. SINCHI ROCA CON JR. MANCO CAPAC), A.H. JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO -UCAYALI	1094170.79	0
267	2237185	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA COMUNIDAD NATIVA FLOR DE UCAYALI, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1135845.24	30500
268	2571117	CREACION DE ALCANTARILLAS EN EL CENTRO POBLADO DE MALDONADILLO DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	961111.25	0
269	2497062	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL AA.HH. LA PERLA DE MANANTAY DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	917640.31	25000
270	2387428	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO SOL NACIENTE - DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	953886.42	860497.02
271	2565803	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL BARRIO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SEPAHUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2267846.7	41400



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
272	2387468	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO AGUA DULCE DEL DISTRITO DE CURIMANA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	961901.24	0
273	2470461	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL JR. LOS TULIPANES ENTRE JR. LAS GARDENIAS Y JR. LOS CETICOS DEL AA.HH. 07 DE JUNIO DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	811822.19	699006.15
274	2490985	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA LAGARTO MILLAR DEL DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1254109.34	67500
275	2412808	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. MANCO CAPAC (DESDE EL JR. MAYA DE BRITO HASTA LA AV. COLONIZACION), DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1945896.37	1802176.97
276	2497065	CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO EN EL AA.HH. VILLA PARAISO DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	783899.11	0
277	2474996	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN EL CASERIO RIO NEGRO DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	706849	0
278	2482886	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO BELLA VISTA DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	652234.83	22137.5
279	2514143	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BOLOGNESI DEL DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	593300.01	0



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

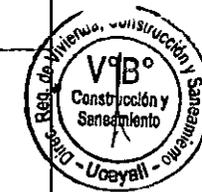
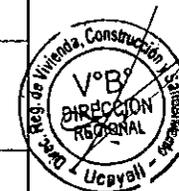
N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
280	2492727	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA AV. URUGUAY DEL AA.HH. LUZ DIVINA SEGUNDA ETAPA DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	541591.49	0
281	2514965	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE MARIO DOLCCI FRANCINI, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	488471.93	412264.32
282	2415572	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE EN CALLE 12 DE OCTUBRE CON SANTO TORIBIO, CALLE 15 DE OCTUBRE CON LOS GUERREROS, CALLE LOS GUERREROS CON VIRGEN DE FATIMA, CALLE MARIO PEZO VILLACORTA CON VIRGEN DE FATIMA, CALLE SANTO TORIBIO CON CALLE 15 DE OCTUBRE EN EL A.H MARIO DENIS PEZO VILLACORTA DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	805728.38	35000
283	2415583	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE EN JR. TOMAS DAMASO DAVILA CON CA. LOS GIRASOLES, JR. LOS JARDINES CON C.A LOS GIRASOLES, CA. LOS GIRASOLES CON JR. PARAISO, CA. AGUAYTIA ENERGY CON JR. LOS JARDINES DEL A.H 5 DE SETIEMBRE DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	532098.66	33000
284	2419364	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	417748.24	220532.08
285	2604306	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL CASERIO EGA EN EL DISTRITO DE MANANTAY DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	410582.4	0
286	2475846	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AV. ROCA FUERTE DESDE LA AV. TUPAC AMARU HASTA EL PUENTE EN QUEBRADA YUMANTAY, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	368044.18	0



*[Handwritten signature]*

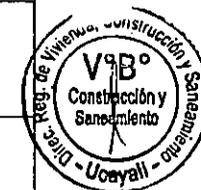
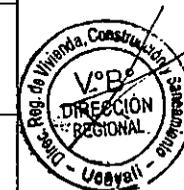
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

Nº	CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
287	2513933	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CAMPOVERDE - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	420899.14	353822.81
288	2548136	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD NATIVA JUANCITO DE SIPIRIA DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	254603.87	0
289	2548128	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD NATIVA NUEVA ESPERANZA DE TABACOA DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	247294.4	0
290	2413285	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN CP SANTA MARTA, FLOR DE UCAYALI - DISTRITO DE MASISEA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	251785.58	243930.01
291	2403342	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO SAN FRANCISCO DE NESHUYA - DISTRITO DE CAMPOVERDE - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI	220382.1	139082.5
292	2447444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE EXCRETA EN EL CASERÍO MEDIACION DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	214362.19	13253.3
293	2514398	CREACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD NATIVA FATIMA DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	179292.24	0



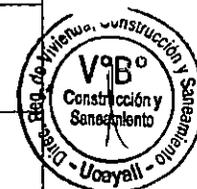
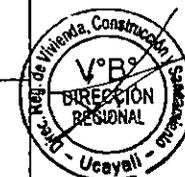
**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN UCAYALI AL 2023**

N°	CODIGO UNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
294	2485660	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO VALLADOLID DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	176938.46	0
295	2535235	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL SISTEMA DE POZO TUBULAR Y TANQUE ELEVADO EN EL CASERIO SAN LORENZO DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	188595.02	164795.69
296	2404143	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE DE LA CALLE 6 DEL AA.HH NUEVO MILENIO - DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI	87753.12	63933.34
297	2398770	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CENTRO POBLADO DE BOLOGNESI - DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA DE ATALAYA - REGIÓN UCAYALI	160000	132990.97
298	2474981	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO SHUYAL DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	225281.22	205460.92
299	2474957	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO NUEVA BARRANCA DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	237866	204591.87
300	2460759	CREACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN EL CASERIO PUERTO LIBERAL DEL DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	127611.22	0
301	2474975	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO SAN JUAN DE SHESHEA DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	206125	190727.8



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SANÉAMIENTO URBANO Y RÚRAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

Nº	CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
302	2413286	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN CP BUENOS AIRES - DISTRITO DE MASISEA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	119986.77	103244.17
303	2454644	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EN EL CASERÍO 20 DE MAYO DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	103267.98	83139.94
304	2423740	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CASERÍO LOS PINOS DEL DISTRITO DE CAMPOVERDE - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	100916	64987.9
305	2415589	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL A.H 5 DE SETIEMBRE DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	92481.12	33000
306	2397623	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CONEXIONES DOMICILIARIAS CENTRO POBLADO DE TIPISHCA (AGUAS NEGRAS ) - DISTRITO DE MASISEA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI	84125.86	59935.33
307	2383201	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS ALBERGUES COMUNALES DE ORDECONADIT Y OIDIT CENTRO POBLADO BOLOGNESI DEL DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	60000	50000
308	2499001	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL JR. UCAYALI - JR. RICARDO NITZUMA Y EN EL JR. BOLIVAR - JR. CENTRAL MANANTAY DEL AA.HH. MANANTAY DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	37384.51	37380
309	2495460	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. 27 DE DICIEMBRE DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	33726.24	33710



**CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA REGION UCAYALI AL 2023**

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Monto Actualizado S/	Devengado Acumulado S/
310	2498992	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL JR. FRANCISCO RENGIFO - JR. RICARDO NITZUMA Y EN EL JR. SAN MARTIN - JR. CENTRAL MANANTAY DEL AA.HH. MANANTAY DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	33558.98	3000
311	2498831	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL JR. AMERICA - JR. CENTRAL MANANTAY DEL AA.HH. MANANTAY DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	32026	3000
312	2498792	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLA EN EL JR. BOLIVAR - AV. EVITAMIENTO DEL AAHH. MANANTAY DEL DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	25013.13	3000

